



## INFORME

SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES EN MÉXICO, 2022





## Investigación y autoría:

Citlalli Jessica González Chacón, Gabriela Carreón Lee, Gabriela Yarely Sánchez Ávila, Jesús Alberto Mejía Cano y Luz Coral Hernández Aguilar.

### Revisión:

Francisco Xavier Martínez Esponda, Gustavo Alanís Ortega y Margarita Campuzano Godínez.

### Coordinación:

Citlalli Jessica González Chacón, Gabriela Carreón Lee y Luz Coral Hernández Aguilar.

## Apoyo en la investigación:

Eva Yadira Cornejo Carrillo, Hilda Edith Hinojosa Valencia, María José Abascal Miguel y Yoatzin Popoca Hernández

## Estrategia de difusión:

La Sandía Digital A. C.

## Diseño gráfico e ilustraciones:

Mara Hernández

# Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2022

Primera edición.

Publicación arbitrada por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA) Se permite, alienta y autoriza la reproducción del contenido de esta obra por cualquier medio, siempre y cuando se cite la fuente.

El Cemda agradece a todas las personas, colectivos y organizaciones que compartieron información para la realización de este informe, al mismo tiempo expresa su reconocimiento y admiración por su labor¹.

Ciudad de México, abril del 2023.

<sup>1</sup> Alianza Sierra Madre A.C., Bajo Tierra Museo del Agua, Centro Comunitario U kuúchil k Ch'i'ibalo'on, Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas A.C. (CEDHAPI), Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. (CEDEHM), Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C. (Frayba), Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata (Cipog-EZ), Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil S.C. (CRIPX), Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua – Morelos, Puebla, Tlaxcala (FPDTA-MPT), Global Witness, Pueblo originario de San Gregorio Atlapulco, Red Nacional de Organismos Civiles todos los derechos para todos y todas. Red TDT., Servicios para una Educación Alternativa A.C., (EDUCA), Tsikini A.C., Anabela Carlón Flores, Javier Aluz Mancera y P. Javier Ávila, S. J.



## Índice

• Prólogo	6
. Introducción	8
Metodología	13
- Agresiones contra las personas y comunidades defensoras	
de los derechos humanos ambientales en México durante el año 2022	17
<b>4.1.</b> Agresiones	18
4.1.1. Tipos de agresión	19
4.1.1.1. Agresiones letales	21
4.1.1.1. Asesinatos	24
4.1.1.1.2. Probables ejecuciones extrajudiciales	41
<b>4.2.</b> Agresiones por entidad federativa	48
4.3. Víctimas de la agresión	51
4.3.1. Identidad cultural	55
4.3.1.1. Comunidades indígenas agredidas	57
4.3.2. Agresiones por sexo	59
4.3.2.1. Tipos de agresión por sexo	60
4.4. Sectores	62
4.5. Agentes de la agresión	67
<b>4.6.</b> Agresiones contra personas y comunidades defensoras ambientales	
en el marco del ejercicio del derecho a la protesta	70
Conclusiones y recomendaciones	75
Fuentes consultadas	81
Anevo	10

## 1. Prólogo

"La tierra es de quien la trabaja mas no de los extranjeros, de los inversionistas, de los gobiernos... que hoy se la creen demasiado y piensan que son dueños de nuestras vidas, de nuestras aguas, de nuestros montes, de nuestros árboles… y es ahí donde nosotros, con nuestra posición, no vamos a desistir, no vamos a renunciar a nuestros pueblos, porque aquí nacimos y si es posible, en su defensa, aquí moriremos".

SAMIR FLORES SOBERANES, DEFENSOR DEL TERRITORIO Y COMUNICADOR POPULAR DE AMILCINGO MOR, FPDTA MPT.

Somos personas defensoras del territorio, defensoras de la vida, primero mis abuelas y abuelos, muchas generaciones que les antecedieron y ahora me tocó a mí, me ha tocado también ver a varios hermanos y hermanas que nos fueron arrebatadas a manos de los poderosos, todo por organizarnos, por no callarnos, por amar nuestro territorio, por exigir autodeterminación y autonomía. Muchas veces todo comienza con las campanas, con el llamado de la radio comunitaria o con el perifoneo, entonces nos enteramos de que está a punto de llegar un proyecto o que ya llegó, "el progreso" a veces lo nombran así, pero a cada momento nuestra vida comunitaria se ve invadida, luego empezamos con más fuerza, vamos tejiendo la organización poco a poco, a veces resulta que se llevan el proyecto a otro lado o que lo cancelan, pero muchas veces, resulta que a la fuerza lo quieren hacer, lo imponen y se empieza a complicar todo.

Los diferentes actores interesados en nuestros territorios buscan las formas para debilitarnos en nuestra resistencia; van desde lo que llaman la "ingeniería del conflicto", buscando que internamente se divida la comunidad y se polarice la situación a nivel incluso de crear grupos de choque, hasta la fuerza coercitiva del Estado. En medio de estas dos formas existe una variedad de agresiones y violencia a la que estamos expuestas, pero a esto se suman las condiciones diversas de cada persona, pueblo o resistencia desde su interseccionalidad, si somos hombres o mujeres, si somos infancias o si somos periodistas, en cualquiera de todas esas posiciones nos encontramos en riesgo de algún tipo de violencia y a diferentes niveles de impacto de estas violencias. Traemos a la memoria algunos casos de agresiones a mujeres periodistas comunicadoras populares como el caso de las compañeras Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez comunicadoras indígenas de la radio La voz que Rompe el silencio, quienes fueron asesinadas en 2008. Recordamos una serie de agresiones, ataques y

judicialización a comunicadoras y comunicadores populares y el cierre de radios comunitarias en Oaxaca, Puebla, Morelos, Ciudad de México, Estado de México, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Sonora, Veracruz, pues la comunicación comunitaria hace parte en la construcción de estrategias de defensa del territorio. Desde las radios comunitarias se realizan acciones de comunicación, se documenta y se convoca.

Aunque en México existen acuerdos internacionales firmados -como el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) -, la protección y el respeto a la vida de las y los defensores del territorio no ha sido prioridad para el Estado mexicano, pues dichos acuerdos no se hacen efectivos. Entonces, cuando somos atacadas no encontramos protocolos que puedan protegernos. Si bien existe el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras y Periodistas, este ha sido acusado recientemente de negligencia por la pérdida de pruebas documentales sobre los posibles perpetradores del allanamiento del domicilio de Juan Carlos Flores, abogado del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el agua Morelos Puebla Tlaxcala -organización en resistencia por la cancelación del Proyecto Integral Morelos-, quien, además, fue detenido en 2014 en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Puebla. Dado el historial de las instituciones que fueron creadas para proteger los derechos humanos, las organizaciones y pueblos ponen su confianza en las redes que se tejen entre la gente de a pie que se organiza, quienes nos hermanamos para soportar la violencia y poder ayudar a nuestros cuerpos a sanar con la tierra los golpes que se reciben a cada paso que damos en la defensa de la vida comunitaria y el territorio.

Aunque nos quieren intimidar diciéndonos que nos va a pasar lo mismo si seguimos defendiendo y organizándonos, tenemos la certeza de que es importante y urgente defender la tierra, lo poco que queda, seguiremos resguardando el 80% de la biodiversidad que aún existe, por la memoria, por la vida que florece gracias a la semilla que dejan nuestras y nuestros hermanos asesinados, quienes se han adelantado en el camino. Esas semillas son las que nos mantienen de pie para defender el monte, para defender el agua, el territorio que es de nuestras hijas e hijos. El sueño es que mantengamos una cohesión alrededor de nuestras comunidades y nuestras familias, defender la vida, el corazón, la dignidad, la esperanza y la voz para que podamos seguir disfrutando de la vida, para que nos liberemos.

MIRYAM VARGAS TEUTLE
COMUNICADORA INDÍGENA NAHUA DE CHOLOLLAN RADIO

## 2. Introducción

(...)
Mi'txà nidxá'nú ná mañuwìín,
xì'ñá ló' nibrìgwíín gájmàá rè'è rí
kíxnuu
khamí gúni rí mà'nè gamaku mikwíí,
xó ma' nánà tsí nènè mbájàán,
nìmbrá'à nàkwá gájmàá iná skémba
khamí iná láxà,
rí maxná nè xè' khamí rí mà'nè nè
asndo xó rí tàjáñáà' xóó,
rí mà'tá nè rí xùù xuwià' ngrigòò ná
namàá ².

(...)
Llegaste al amanecer,
los principales te recibieron con
flores contadas
y humo para ofrendar a los cielos,
las mujeres que te criaron, envolvieron tus pies
con hojas de borracho y toronjil
para decir que no habías muerto,
que el olor de tu cuerpo andaba
en la Ciénega

Un nuevo ciclo se ha cumplido. Con dolor, pero también con esperanza, entregamos a la sociedad mexicana nuestro más reciente *Informe sobre la situación de personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales 2022*, que como los informes anteriores, está cargado con palabras de pesar, rabia y frustración, pero que son semillas cuyos frutos creemos pueden contribuir a la regeneración de comunidades, pueblos y naturaleza, que buscan convertirse en lluvia que nutra y fortalezca a nuestras comunidades y campos.

En el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA) pensamos y estamos comprometidas en hacer ver que las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales son agentes democráticos indispensables para profundizar y ampliar los diálogos y conversaciones necesarios para la toma de mejores decisiones, y así poder ejercer y gozar de nuestros derechos humanos. Las personas y comunidades defensoras son las grandes guardianas y guardianes de la Tierra; su trabajo posibilita que la naturaleza, los paisajes bioculturales y los territorios continúen siendo los espacios donde confluyen a un tiempo los sueños, las identidades culturales y los proyectos colectivos de vida.

Como anunciamos el año pasado, a fin de dar a conocer de manera más precisa la lucha y los riesgos que enfrentan las personas y comunidades defensoras, en CEMDA, diseñamos una nueva metodología para la elaboración de éste y los siguientes informes. El propósito es tener mayor sensibilidad y calidez humana en el manejo del tema,

diversificar la forma en que la información es presentada, así como mejorar la seguridad y calidad en nuestras fuentes de información. Esta labor nos tomó todo el año pasado y creemos que el texto que ahora tienen en sus manos es un material que, por una parte, es sencillo y de fácil comprensión, y por la otra, una herramienta poderosa para el análisis de la violencia contra la defensa ambiental en México.

(...)
Náá màxkamàà rikaà'
xugè' rí nìruthììn inuu yúwáà' rá,
gajmàá xndú ajwàn' nìxpí'thán
ná jùbà' rí nìraxnì',
nidùù nítú ñawàán
numuu ndiyúún rí màxáxkamàà i'dià,
khamí màxágajàà siún'
idò matsúù mbro'òn rí maxígú ló'.

(...)
¿Dónde encontraré tu flor
ahora que cortaron tu guía?
Con plomo te esparcieron
en la tierra que me diste,
sepultaron tus venas
para que no encontrara tu sangre
y crezca la rabia
en la noche en que no duerma.

En este informe correspondiente al año 2022, desgraciadamente, encontramos que los eventos de agresión en contra de las personas y comunidades defensoras se desbordaron. En efecto, para el 2022 documentamos, al menos, 197 eventos, mientras que en 2021 el número fue de 108; esto supone un aumento significativo del 82.4% en las agresiones. Desde que el CEMDA empezó a realizar este informe, en 2014, no habíamos tenido un año tan violento y ello obliga a preguntarnos sobre el quehacer de las instituciones creadas para manejar y transformar esta lacerante situación. ¿Por qué la violencia no disminuye, no termina? ¿Por qué las autoridades competentes han guardado silencio durante todos estos años? ¿Por qué las personas y comunidades defensoras deben vivir bajo la sombra de la agresión constante?

Las personas y comunidades defensoras, como cualquiera otra, tienen derecho a vivir bien, vivir en paz y con prosperidad, vivir con dignidad. Francia Márquez, vicepresidenta de Colombia, nos ha enseñado desde hace tiempo con las comunidades afrocolombianas que el "vivir sabroso" es posible y que ello significa poder "vivir sin miedo, vivir en dignidad, y vivir con garantía de derechos"<sup>3</sup>. Todas las personas deseamos y tenemos el derecho a vivir en entornos seguros para poder florecer, tal y como está mandatado en el artículo 90 del Acuerdo de Escazú. Tristemente, en nuestro país vivir cuidando a la comunidad, a la tierra, el territorio y la naturaleza supone tener que lidiar cotidianamente con el miedo y la violencia en todas sus formas.

<sup>2.</sup> A lo largo de esta introducción se insertan extractos del poema "Cicatriz que te mira" del poeta mè'phàà Hubert Matiúwàa, mismo que se encuentra disponible en: <a href="https://poesiamexa.files.wordpress.com/2020/08/cicatriz-que-te-mira.pdf">https://poesiamexa.files.wordpress.com/2020/08/cicatriz-que-te-mira.pdf</a>"

A pesar de los dolores y la muerte regados por doquier, las personas y comunidades defensoras continuamente optan por reivindicar a su gente, a su tierra y a su territorio: la Casa Común. Ellas y ellos no son simples cifras sino madres, padres, hermanas, hermanos, hijas, hijos, amigas, amigos, compañeras o compañeros que buscaron abonar y cuidar de un proyecto colectivo de vida, cuyas historias de lucha debemos escuchar y honrar.

(...

Natsíkáminà ndùù ná tsudùù xuajñàn lớ rí nàmagwiì tsína' èjnè, xtaà ná mugíín ná nàwàa ina lớ, rí phú gí'doo numaá ikhíín, numuu rí nànujgàà xtiin wajèn ná rawun iya, xó ma' ikhúún nda'ñaá, nda'yaá ajngáa wiyáa, nda'yaá jàmboò skiyáa, ná maxnáa tsiàkè mì'nà inuu xàbò tsí nutsè xtángóo, tsí nuxú'mii xàbò maxììn ikhíín tsí nìrugwaà lnés gájmàá Valentina.

(...)
Sobre el pueblo
la neblina se enciende,
nos hierve en la cicatriz,
estás donde se reúne nuestra cara,
haces falta allá para entrecruzar la
vida,
a mí también me hace falta tu agreste
silencio,
para caminar juntos y luchar ante
aquellos
que compran leyes
y mandan soldados a violar a lnés y a
Valentina.

Las personas y comunidades defensoras son quienes están más cerca de la tierra y ello es así porque sus identidades culturales y proyectos de vida están anclados en la naturaleza y el territorio. Esta cuestión queda claramente de manifiesto en este informe al ser, precisamente, varios de los pueblos indígenas y comunidades equiparables quienes han diseñado y ejecutado -valiéndose para ello de su derecho a la autonomía y libre determinación-, múltiples estrategias para cuidarse y proteger sus territorios y proyectos de vida. Por desgracia y como consecuencia de su lucha, según los datos recabados, las personas y comunidades indígenas, junto con las comunidades equiparables recibieron la mayor parte de los eventos de agresión: el 52% los primeros y 4% los segundos. De tal suerte que el 56% de los eventos de agresión documentados en 2022 los padecen los grupos que constituyen la diversidad cultural de México.

El entrañable vínculo entre la naturaleza y los pueblos originarios y las comunidades equiparables, que algunos llaman *axioma biocultural*<sup>4</sup>, debe ser protegido pues, como

señaló John Knox, el ex Relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el derecho al medio ambiente sano, es una exigencia del derecho de los derechos humanos, amén de ser "la mejor o la única forma de asegurar la protección de la diversidad biológica"<sup>5</sup>.

La información recabada para estos informes -y el presente no es la excepción-, apunta a la responsabilidad que tiene el Estado mexicano en el problema, pues para el 2022 los diferentes niveles de gobierno fueron responsables de al menos el 45% de los eventos de agresión. Más allá de las banderas políticas, la imposición de los megaproyectos está en el corazón de la violencia que aquí describimos y combatimos, porque estas obras están amparadas por el paradigma del desarrollo imperante y por una legislación que abiertamente les fomenta y protege sobre la naturaleza y los derechos colectivos de los pueblos y comunidades.

Si algo muestran y enseñan estos informes del CEMDA es la ventana de oportunidad que existe si repensamos al Estado y su actuar, puesto que hacerlo puede significar abrir veredas y caminos importantes y necesarios para sembrar la paz y construir entornos cada vez más seguros para que las personas y comunidades defensoras puedan realizar su labor sin violencia. En este sentido y como es costumbre, este informe cierra con un apartado de conclusiones y recomendaciones que vienen a señalar posibles y futuros horizontes en el tema.

(...)
Ndi'yàá ló' mangaà rí phú mbàà
àkwiìn' júbà
idò nàñawúún ijiìn,
mèdò awún xí nangwá ìnè nuwiin nè.

(...)
Se supo también,
que grande es la Montaña
para defender a sus hijos,
oscura, si no la conocen.



<sup>4</sup> Toledo M, Víctor, Barrera Bassols, Narciso, *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, ICARIA, España, 2008, disponible en: <a href="http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libre-ria/364.pdf">http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libre-ria/364.pdf</a>

<sup>5</sup> Organización de la Naciones Unidas, Asamblea General, Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, 19 de enero de 2017, disponible en: <a href="https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/010/02/PDF/G1701002.pdf?OpenElement">https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/010/02/PDF/G1701002.pdf?OpenElement</a>



## 3. Metodología

La información presentada a través del presente trabajo es la continuación de diez años de investigación y nueve de publicación del contexto en el que se realiza la defensa ambiental en México.

Como se anticipó en la edición anterior del Informe, la metodología empleada para la documentación de los casos de agresiones y violaciones a los derechos humanos investigados contiene nuevos elementos. Éstos obedecen a nuevas categorías de agresiones, de víctimas, de agentes perpetradores y al entendimiento de la defensa del medio ambiente, la tierra y el territorio como una lucha de múltiples aristas e indivisible. Lo previo tiene como consecuencia un mayor desagregado de la información ya de por sí registrada.

Respecto a los agentes de la agresión y agresiones que constituyen graves violaciones a derechos humanos como tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, si bien se emplean los términos presunto y probable, no se pretende faltar a la denuncia realizada por las personas defensoras agredidas, sino mantener una estricta documentación de las agresiones e indicar que conforme nuestro criterio, las agresiones denunciadas deberían ser investigadas bajo esas categorías al presentarse elementos importantes que así lo indican.

Por cuanto a la temporalidad, el análisis de la información corresponde a los datos obtenidos durante el periodo comprendido entre el 10 de enero al 31 de diciembre del año 2022. La información de este año incluye aquellas que por su efecto continuado tienen un alcance en el 2022, aunque se hayan originado en 2021; por ejemplo, el caso de una persona que ha sido hallada en un año distinto al de su desaparición.

En el texto se emplean los términos evento de agresión[es] y agresiones de manera diferenciada, ello atiende a que dentro de un mismo evento (hecho) pueden ocurrir diversos tipos de agresiones (violaciones a derechos humanos, delitos). De esta manera, durante un evento de agresión[es], de lugar y fecha determinados, pueden presentarse, por ejemplo, agresiones como intimidación, uso excesivo de la fuerza, agresiones físicas y detención arbitraria, de manera simultánea o una seguida de otra. Distinción relevante para la identificación de las circunstancias de modo, tiempo y lugar relacionadas con los ataques perpetrados, y la información específica de las agresiones cometidas.

15

Respecto a quién[es] son las personas sobre las cuales se ha desarrollado la presente investigación, es importante resaltar que, la defensa del medio ambiente, la tierra y el territorio no requiere título ni personal ni público, y que, muchas veces, quienes realizan esta importante labor no se identifican a sí mismas como tal. Esto al realizar la defensa de sus territorios, elementos naturales y formas de vida desde el amor a los mismos, como un acto por demás natural y obligado frente a lo que se ama<sup>6</sup>.

Los datos expuestos a continuación encuentran su origen en en fuentes diversas, siendo especialmente importante aquellas que surgen de las voces de las personas defensoras ambientales en resistencia y/o acompañantes. En adhesión, conforme a las fuentes históricamente consultadas por el CEMDA, los trabajos de monitoreo, registro,

> análisis y publicación de la información obtenida durante 2022, tuvieron como fuentes las siguientes:

- → Notas periodísticas digitales de medios de prensa a nivel local, estatal, nacional e internacional.
- → Entrevistas y testimonios proporcionados por las personas defensoras ambientales agredidas.
- → Entrevistas, testimonios e información documental de las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales que acompañan y dan seguimiento a las agresiones cometidas contra las personas y comunidades defensoras del medio ambiente, la tierra y el territorio.
- → Asesorías técnicas proporcionadas por el CEMDA, como organización especializada en defensa del derecho humano a un medio ambiente sano, de la tierra y el territorio.
- → A través de la iniciativa Protegiendo a las Personas, Protegiendo a la Naturaleza (P3N) de la que el CEMDA es parte.
- → Plataformas gubernamentales nacionales (Plataforma Nacional de Acceso a la Información y Plataforma de la Comisión Nacional de Búsqueda)
- → Entrevistas y discursos de autoridades gubernamentales, escritas y audibles, publicadas en medios oficiales.
- → Información compartida por organizaciones internacionales de derechos humanos.



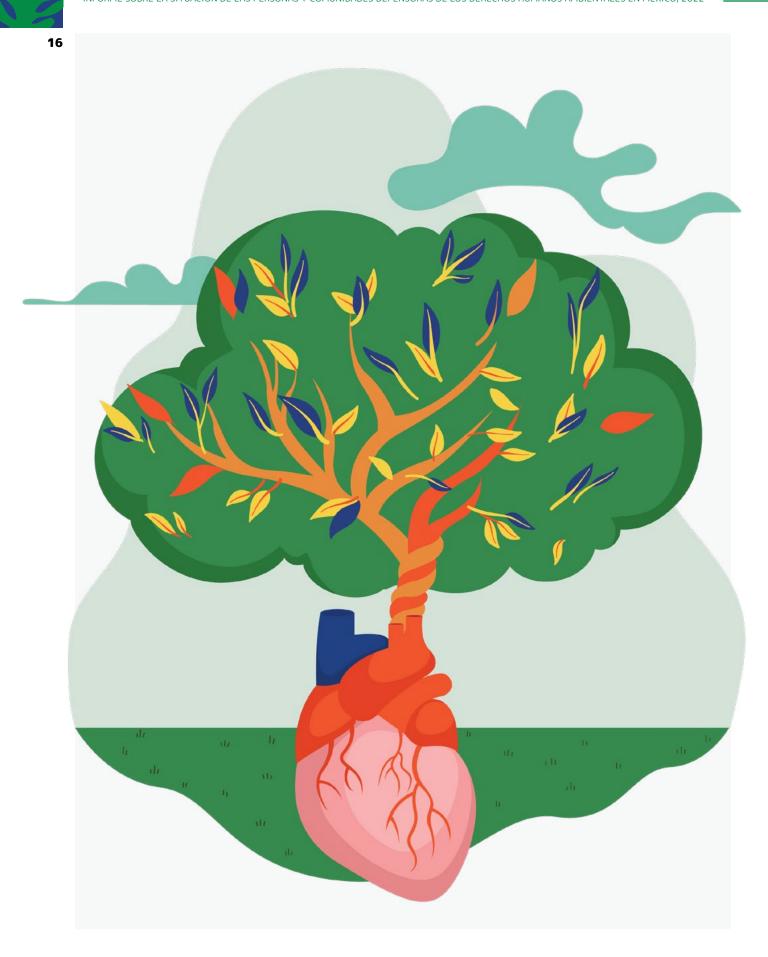
De esta manera, se identifica como persona defensora del medio ambiente, la tierra y el territorio a auien. en lo individual, colectivamente, a través de un grupo o mediante una organización, promueve, procura o defiende el ejercicio de los derechos humanos ambientales, de la tierra y el territorio. Lo anterior con independencia del reconocimiento personal o social de la labor de defensa ambiental, de la tierra y el territorio<sup>7</sup>.

> 6 Voces recogidas de las experiencias de las Comunidades de Aprendizaje para la Defensa del Territorio, en la Península de Yucatán, Veracruz y Morelos.

Los datos expuestos a través del presente informe deben ser considerados como una base o punto de partida en el marco de la grave y por demás violenta situación a la que se enfrenta la defensa ambiental en México. Ello implica que es posible la existencia de agresiones diversas a las aquí presentadas y de las cuales no tenemos registro, ya sea porque las agresiones no son denunciadas ni formal ni informalmente, porque los medios no retoman dichas agresiones, o bien, porque las personas defensoras no asocian las agresiones con su labor de defensa; entre otras.

Finalmente, agradecemos enormemente a las organizaciones, colectivas, comunidades y personas defensoras que han construido con nosotras el presente trabajo de investigación a través de información y luces para la evolución de la metodología. Desde el CEMDA reconocemos el proceso de investigación y publicación de este informe como un largo camino en el que no habríamos ni podemos caminar sin el apoyo y guía de quienes, desde el territorio y en primera línea de defensa, resisten.

<sup>7</sup> Cfr. con los conceptos de la Ley para la Protección de Personas Defensoras y Periodistas, artículo 2o, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf; y Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General, Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, A/73/215, 23 de julio de 2018, párr. 15, disponible en https://www.refworld.org.es/pdfid/5bd1fc6e4.pdf



## 4. Agresiones contra las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México durante el año 2022

tos de supuesto "desarrollo", por el otro, las instituciones gubernamentales mexien extremo omisas frente al daño que se adecuada evaluación, proyectos que atentan contra el patrimonio biocultural en todo el territorio<sup>8</sup>.

En México, la protección del medio am- En el marco de los conflictos socioambiente, la tierra y el territorio continúa bientales que ello genera, una diversidad enfrentándose a múltiples amenazas. Por de agentes públicos y privados atentan un lado, grandes empresas extractivistas, contra la integridad de quienes hacen en algunos casos incluso impulsadas por frente a la destrucción de la naturaleza y el Estado mexicano, imponen sus proyecsus formas de vida<sup>9</sup>. Sumado a esto, las autoridades supuestamente especializadas en prevenir y proteger a quienes ejercen canas, incluyendo las ambientales, son la defensa ambiental se han reconocido insuficientes<sup>10</sup>, en tanto que las autoridagenera a la naturaleza y autorizan, sin la des investigadoras ni las sancionadoras parecen ofrecer resultados efectivos para identificar la fuente de la agresión, sancionar las agresiones perpetradas ni garantizar su no repetición<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Véase Revista Proceso, Fonatur admite que Tren Maya no tiene evaluación ambiental, Ciudad de México, 08 de mayo de 2020, disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/6/8/fonatur-admite-que-tren-mava-no-tiene-evaluacion-ambiental-244183.html y Revista Proceso, Gobierno realiza nuevo desmonte de selva, sin autorización ambiental, para el paso del Tren Maya, Puerto Morelos, Quintana Roo, 16 de julio de 2022, disponible en: <a href="https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/7/16/gobierno-realiza-nuevo-desmonte-de-sel-">https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/7/16/gobierno-realiza-nuevo-desmonte-de-sel-</a> va-sin-autorizacion-ambiental-para-el-paso-del-tren-maya-289735.html

<sup>9</sup> Véase Mongabay, México: la permanente batalla de los yaquis contra el despojo, 05 de agosto de 2021, disponible en: https://es.mongabay.com/2021/08/mexico-yaquis-despojo-desapariciones-pueblos-indigenas/

<sup>10 24</sup> Horas. Diario sin límite, Mecanismo para periodistas ha sido insuficiente: Irazoque, 01 de julio de 2022, disponible en: https://www.24-horas.mx/2022/07/01/mecanismo-para-periodistas-ha-sido-insuficiente-ira-

<sup>11</sup> El Sol de México, Defensores de Derechos Humanos exigen claridad en el caso de Irma Galindo, 20 de enero de 2022, disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/defensores-de-derechos-humanos-exigen-claridad-en-el-caso-de-irma-galindo-7758060.html#!

## 4.1. Agresiones

tó, al menos, **197 eventos de agresión** en nes, así como la tierra y territorio de personas y comunidades defensoras en México. 582 agresiones diversas. Una cuantificael ejercicio de investigación realizada por esta organización, que tiene inicios en el año 2014.

Durante el año 2022, el CEMDA documen- El aumento de agresiones en nuestros registros también evidencia un aumento en los que se atentó contra la vida, la integrila violencia a la que se enfrenta la defensa dad personal, las formas de vida, los bie- ambiental en México: frente al año 2021, los eventos de agresión aumentaron un 82.4%, mientras que las agresiones diver-En estos, se perpetraron un mínimo de sas perpetradas incrementaron un 144.5%.

ción de violencia sin precedente durante Siguiendo con el recorrido histórico documentado, 2022 se convierte en el año con mayor número de eventos de agresión documentados, y colocándose en el tercer año más letal.

	AÑO	EVENTOS DE AGRESIÓN	AGRESIONES LETALES
1	2014	78	4
2	2015	107	11
3	2016	85	1
4	2017	53	29
5	2018	49	21
6	2019	39	15
7	2020	65	18
8	2021	108	25
9	2022	197	24

Gráfico 1. Cuadro comparativo de eventos de agresión y agresiones letales: 2014 - 2022.

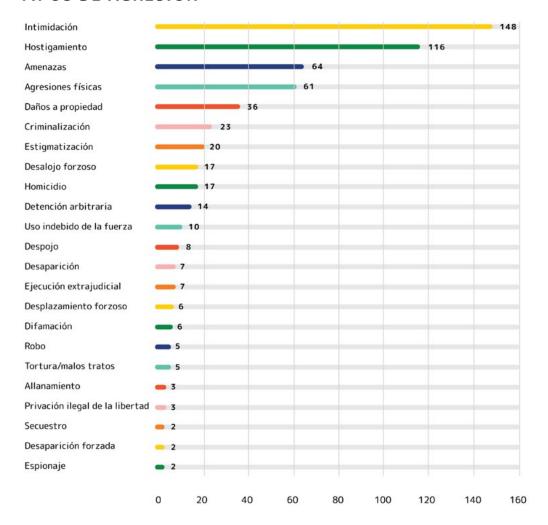
Las agresiones cometidas en contra de las raleza, agentes ejecutores e impactos, siendo personas y comunidades defensoras am- las registradas durante 2022, las que se desabientales son diversas en cuanto a su naturo rrollan en los siguientes párrafos:

## 4.1.1. Tipos de agresión

agresiones diversas cometidas contra personas y comunidades defensoras ambientales chos documentados son las siguientes:

Durante 2022 se registraron un total de 582 en, al menos, 197 eventos de agresión<sup>12</sup>. Las agresiones identificadas dentro de los he-

#### TIPOS DE AGRESIÓN



**TOTAL: 582 AGRESIONES** 

Gráfico 2. Tipos de agresión.

<sup>12</sup> Es importante considerar que los 582 registros de agresiones diversas constituyen un primer total (100%) dentro del periodo de documentación; mismo que corre en paralelo al segundo total equivalente a los 197 eventos de agresión documentados.

sión más frecuente fue la intimidación, esta vez con un registro de 148 agresiones, lo que representa el 25.5% del total de agresiones registradas. Es decir, hubo un aumento de 127.7% con relación a los datos registrados durante 2021.

A la intimidación se le unen el hostigamiento (116 registros), amenazas (64 registros) y agresiones físicas (61 registros), como un bloque de agresiones perpetradas generalmente en conjunto en un mismo evento de agresión. Tal es el caso de lo ocurrido en la comunidad defensora Cuatro Venados, Oaxaca y de las agresiones contra el Consejo Indígena Popular de Guerrero Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), en Guerrero. En ambos casos, grupos armados les amenazaron e intimidaron mientras que resistieron ataques con armas de fuego en sus propios humanos<sup>15</sup>. hogares con su familia presente.

Por lo que hace a la criminalización, esta agresión se documentó en 23 eventos distintos, cuyo efecto continuado, en tanto no cese el acto criminalizante por parte de las autoridades agresoras, en muchas ocasiones prolonga en el tiempo sus impactos contra las personas defensoras. Estas consecuencias se comparten con otras agresiones, como es el caso de la desaparición 2021. y la probable desaparición forzada<sup>13</sup>, las

Al igual que el año pasado, en 2022 la agrecuales durante 2022 se registraron en un total de 7 y 2 ocasiones, respectivamente.

> Paralelamente, 2022 registró un creciente número de agresiones de estigmatización en comparación con el año anterior14, que pasó de 7 en 2021 a 20 agresiones documentadas este año.

> Finalmente, a la documentación de las agresiones del presente periodo se sumó el espionaje, con 2 registros, como una categoría de especial atención. Esto debido al probable agente de la agresión identificado (Secretaría de la Defensa Nacional, Sedena) y el despliegue del aparato estatal como medio de vigilancia, en contrasentido a sus obligaciones reforzadas de respeto y protección para quienes ejercen la defensa de derechos

> Ahora bien, respecto de las agresiones letales, que serán comentadas a detalle en el apartado siguiente, basta decir que, durante el 2022 se identificaron 24 personas defensoras ambientales, de la tierra y el territorio víctimas, cuyas vidas fueron arrebatadas a consecuencia de su labor de defensa. Se documentó así, una agresión letal menos que durante el año

## **4.1.1.1.** Agresiones letales

82 personas defensoras ambientales aseagentes del Estado en distintos niveles. sinadas durante la actual administración del gobierno federal<sup>18</sup>.

En México, durante el año 2022, se docu- Dentro del espectro de las agresiones lementaron, al menos, 24 personas defentales perpetradas durante 2022, 17 de los soras asesinadas a causa de su labor de casos documentados fueron homicidios defensa ambiental, de la tierra y el terri- o asesinatos, mientras que 7 eventos pretorio. Estos registros posicionan al 2022 sentaron características de constituir procomo el tercer año más letal detrás de bables ejecuciones extrajudiciales, entre 2017<sup>16</sup> y 2021<sup>17</sup>. Alcanzando así la cifra de otras por la denuncia de participación de

#### NÚMERO DE AGRESIONES LETALES POR ENTIDAD FEDERATIVA



Gráfico 3. Agresiones letales registradas por entidad federativa.

<sup>13</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Alvarado Espinoza y Otros. vs México, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 28 de noviembre de 2018, párr. 165, disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/ casos/articulos/seriec\_370\_esp.pdf

<sup>14</sup> Durante la documentación del Informe sobre la Situación de Personas y Comunidades Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales en México, correspondiente al año 2021, se registraron 7 agresiones de estigmatización, de los cuales 5 se desarrollaron en el contexto del proyecto Tren "maya".

<sup>15</sup> Centro de Derechos Humanos de la Montaña (Tlachinollan), La criminalización de la lucha social, 17 de octubre del 2022, disponible en: https://www.tlachinollan.org/la-criminalizacion-de-la-lucha-social/

<sup>16</sup> Durante 2017 se registraron, al menos, 29 casos de personas defensoras ambientales asesinadas en México. Esto lo posiciona como el año más letal dentro de los 10 años de labor de investigación realizada por el Cemda. 17 Durante el año 2021 se registraron, al menos, 25 casos de personas defensoras ambientales asesinadas en

México. Esto lo posiciona como el segundo año dentro de los 10 años de labor de investigación realizada por

<sup>18</sup> En la actual administración federal, la organización Artículo19 ha registrado, al menos, 37 personas periodistas asesinadas. Véase Article19, Periodistas asesinadas/os en México, disponible en: https://articulo19.org/ periodistasasesinados/

En ese sentido, las agresiones letales documentadas permiten exponer los siguientes hallazgos:

- **l.** Respecto de las entidades federativas donde se cometieron las agresiones:
- i. Guerrero registra el mayor número de agresiones letales con, al menos, 7 personas defensoras víctimas. Eventos de agresión dentro de los cuales, en 3 casos se contó con elementos para presumir la comisión de probables ejecuciones extrajudiciales.
- ii. Chihuahua, Oaxaca y Puebla se ubican en segundo lugar con 3 casos de agresiones letales registrados en cada entidad. Es importante señalar que, en Puebla, la totalidad de registros se identificaron como probables ejecuciones extrajudiciales, mientras que en Oaxaca se registró 1 evento de dicha categoría.

indígenas: nahua

(10), zapoteca

(1), wixárika (1),

purépecha (1), chatino (1),

(1), rarámuri

mixteca (1).

**II.** Por lo que hace a las víctimas identificadas:

Las personas i. 22 de los casos de agresión letal se cometieron contra hombres defensoras ambientales fensoras ambientales. pertenecian a las siquientes comunidades

- defensores, mientras que en 2 casos las víctimas fueron mujeres deii. 16 de las 24 personas defensoras ambientales, de la tierra y el te-
- rritorio víctimas de agresión letal pertenecían a alguna comunidad indígena, registros que corresponden al 66.6% del total de las víctimas. 7 de estas personas defensoras fueron víctimas de probables ejecuciones extrajudiciales.
- iii. En 17 de los casos se trató de personas defensoras que ejercían la defensa ambiental de manera colectiva, en el marco de una resistencia comunitaria, mientras que 3 defensoras víctimas de homicidio ejercían su defensa desde alguna organización de la sociedad civil.
- III. Finalmente, respecto de los sectores en los que se desarrollaron las agresiones letales:
  - Sector biodiversidad<sup>19</sup>:
    - 10 personas fueron víctimas de agresión letal
      - **a.** 7 miembros del CIPOG EZ en Guerrero, quienes defienden su territorio, han denunciado el asedio de grupos delictivos que pretenden despojarles para controlar el cobro de piso a mineras, la tala ilegal, así como el trasiego de drogas<sup>20</sup>.

#### **b.** 3 defensores del patrimonio biocultural en Coyomeapan, Puebla, fueron atacados y presuntamente ejecutados extrajudicialmente por agentes de seguridad pública estatal.

AGRESIONES CONTRA LAS PERSONAS Y COMUNIDADES

AMBIENTALES EN MÉXICO DURANTE EL AÑO 2022

**DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS** 

#### ii. Sector forestal<sup>21</sup>:

- 6 personas fueron víctimas de agresión letal.
  - **a.** 1 probable ejecución extrajudicial por la defensa ancestral de los bosques, en Oaxaca;
  - **b.** 1 homicidio por la defensa frente actividades de monocultivo, en Michoacán; y
  - **c.** 4 casos de homicidio como consecuencia de la resistencia al despojo del territorio por la tala ilegal de los bosques en Chihuahua (3) y Michoacán (1).

#### iii. Sector energía eléctrica<sup>22</sup>:

- 2 personas fueron víctimas de agresión letal.
  - a. 1 homicidio relacionado con la hidroeléctrica en Paso de la Reina, Oaxaca<sup>23</sup>.
  - **b.**1 homicidio relacionado con la termoeléctrica en Huexca, Morelos<sup>24</sup>.

Estos dos homicidios se suman a una lista mayor de asesinatos de personas defensoras dentro de ambos proyectos: en 2021 se registró el homicidio de Fidel, Raymundo, Noé, Gerardo y Jaime, cinco defensores del agua en Paso de la Reina; mientras que, en 2019, fue asesinado Samir, defensor ambiental en lucha contra la termoeléctrica de Huexca.

<sup>19</sup> La categoría de sector de biodiversidad incluye la defensa del patrimonio biocultural, frente al tráfico ilegal de especies (flora, fauna) y protección de áreas naturales protegidas o reservas.

<sup>20</sup> Testimonio consultado por el CEMDA, cuya identidad se reserva por seguridad

<sup>21</sup> Abarca aquellos procesos donde se defienden los ecosistemas forestales.

<sup>22</sup> En este sector los conflictos socioambientales que enmarcan los asesinatos son derivados de proyectos ener-

<sup>23</sup> Página 3, Asesinan a otro activista de Paso de la Reyna; van 6 de 2021 a la fecha, 26 de octubre de 2022, disponible en: https://pagina3.mx/2022/10/asesinan-a-otro-activista-de-paso-de-la-reyna-van-6-de-2021-

<sup>24</sup> W Radio, Asesinan a otro opositor de la termoeléctrica de Huexca en Morelos, 12 de febrero de 2022, disponible en: https://wradio.com.mx/radio/2022/02/12/nacional/1644705460\_599345.html

Estado mexicano frente a los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y no repetición de las violaciones cometidas contra la vida e integridad de las víctimas de las agresiones referidas continúa siendo una deuda en crecimiento.

Al respecto, es importante destacar que del total de los 197 eventos de agresión registrados en 2022, en al menos 22 casos se tiene registro de que las personas defensoras ambientales víctimas contaban con medidas de protección o cautelares, o en su defecto, se encontraban en proceso de solicitud. En ese marco, de los A través de la visibilización de los datos 24 casos de agresiones letales, al menos, 4 defensores contaban con medidas de protección en instancias como el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas, Comisiones Nacional o estatales de los Derechos Humanos o, inclusive la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El cumplimiento de las obligaciones del Según algunos relatos de personas defensoras, integrantes de comunidades, de colectivos o abogadas acompañantes con quienes pudimos conversar, los avances en las investigaciones no ofrecen respuesta a las víctimas ni sanción a los agentes agresores. En dichos casos, no se contó con acciones efectivas para prevenir las agresiones, las líneas de investigación planteadas no consideran la labor de defensa ambiental de las personas defensoras asesinadas; en pocos casos existen personas detenidas, y no hay sentencia alguna que sancione los delitos cometidos.

> presentados, desde el CEMDA reconocemos el extraordinario compromiso con la defensa del medio ambiente, la tierra y el territorio de aquellas personas defensoras que nos fueron arrebatadas en 2022. Honramos su memoria, su lucha y vida: nombrándoles. Porque son familia, historias, fuerza, jamás cifras.

### 4.1.1.1.1.Asesinatos

#### **Guerrero**

res, estos movimientos buscaron justicia instrumentalizó bajo la excusa de la *lucha* 

Guerrero tiene una larga tradición de social frente a la desigualdad y violencia lucha social que incluye las guerrillas estructural, pero fueron brutalmente rerurales y urbanas en la década de los primidos por tácticas de llamada "conaños 60 y 70. De acuerdo con historiado- trainsurgencia" que el Estado mexicano locales y grupos delictivos<sup>26</sup>.

Actualmente, la violencia estructural no En este contexto, las personas y comuse ha modificado. La pobreza y margina- nidades defensoras ambientales, de la ción se ven acompañadas por la violencia ahora generada por múltiples agentes de realidad no atendida por el Estado, donla violencia que han diversificado sus actividades ilegales<sup>27</sup>: producción y tráfico de drogas, tala ilegal, extorsión, interés prevalecen<sup>29</sup>.

contra las drogas<sup>25</sup>. En estos procesos se en actividades mineras y otros sectores habría desplegado una campaña de mi- económicos<sup>28</sup> en muchos de los casos en litarización que benefició a los caciques complicidad o aquiescencia de autoridades gubernamentales.

> tierra y el territorio se enfrentan a una de los asesinatos, las desapariciones, el desplazamiento forzado y la impunidad



Fuente: Abajo los Muros de las Prisiones

• Lorenza Chantzin Paxacuasingo, de 64 años de edad. Defensora nahua de derechos humanos ambientales y del territorio, originaria de la comunidad de Acahuehuetlán, Chilapa de Álvarez, Guerrero. Campesina y madre de una joven de 14 años<sup>30</sup>. Integrante del Consejo Indígena Popular de Guerrero "Emiliano Zapata" (CIPOG-EZ).



Fuente: Abaio los Muros de las Prisiones

• Marcos Campos Ahuejote, de 43 años de edad. Persona indígena nahua, originario de la comunidad de Xicotlán, Chilapa de Álvarez. Padre de 3 hijos, de 11, 8 y 4 años<sup>31</sup>. Defensor ambiental y del territorio, miembro de la Asamblea del CIPOG-EZ.

Lorenza y Marcos realizaban una labor frente a problemáticas relacionadas con el despojo de sus territorios por actividades mineras.

<sup>25</sup> Illades, Carlos y Santiago, Teresa, 2014, Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra, Historia mexicana, número 1, julio-septiembre, disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=\$2448-6531201500030045

<sup>26</sup> Illades, Carlos, Santiago, Teresa, 2022, Mundos De Muerte. Despojo, Crimen y Violencia en Guerrero, Península, número 2, julio, disponible en: <a href="https://revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/83576">https://revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/83576</a>

<sup>27</sup> International Crisis Group, La guerra cotidiana: Guerrero y los retos a la paz en México, 4 de mayo de 2022, disponible en: https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/80-mexicos-everyday-war-querrero-and-trials-peace

<sup>28</sup> Insight Crime, Los Ardillos siguen aterrorizando a comunidades indígenas de Guerrero, México, 17 de febrero de 2020, disponible en: <a href="https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/ardillos-indigenas-guerrero-mexico/">https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/ardillos-indigenas-guerrero-mexico/</a> 29 Oficina del Alto Comisionado de la ONU. Comunicado, México: Experta de la ONU urge una ley para prote-

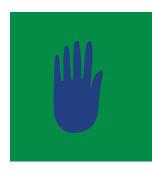
ger los derechos humanos de las personas desplazadas internas, 12 de septiembre de 2022, disponible en: https://hchr.org.mx/comunicados/mexico-experta-de-la-onu-urge-una-ley-para-proteger-los-derechos-humanos-de-las-personas-desplazadas-internas/

<sup>30</sup> Información proporcionada por la fuente contactada por el Cemda. Identidad reservada por seguridad. 31 Información proporcionada por la fuente contactada por el Cemda. Identidad reservada por seguridad

y del territorio fueron detenidas y desaparecidas el 6 de mayo de 2022, aproximadamente a las 9:00 horas, en el crucero de la carretera a la altura de Atzacualo- La Fiscalía del estado de Guerrero afirmó ya, cuando se dirigían a la cabecera municipal de Chilapa de Álvarez<sup>32</sup>. Al día si- tico", no obstante, la comunidad defensoguiente, el 7 de mayo, sus cuerpos sin vida fueron encontrados en un tramo de la carretera donde desaparecieron, familiares tar", de nombre "Los Ardillos"33. e integrantes del CIPOG-EZ manifestaron

Las dos personas defensoras ambientales haber buscado allí mismo con anterioridad, también denunciaron que los cuerpos presentaban signos de tortura.

> que "se trató de un accidente automovilísra, responsabilizó al grupo delictivo que han denominado como "narcoparamili-



• Nicolás Pérez Xoyateco. Originario de la comunidad de Alcozacán, Chilapa de Álvarez. Indígena nahua, integrante de la Asamblea del CIPOG-EZ y Coordinador del Comité de Agua Rural para la Región en su comunidad. El defensor, ambiental, del agua y del territorio fue también comerciante, dedicado a la venta de pollos y cultivos del campo<sup>34</sup>.

Fue asesinado por un ataque con arma de fuego el 24 de julio de 2022, al acudir a realizar las actividades para su sustento y el de su familia, cerca del mercado, en la cabecera municipal de Chilapa<sup>35</sup>. Como en el caso de Lorena y Marcos, la comunidad defensora liga el asesinato de Nicolás con la actividad delictiva del grupo "Los Ardillos".



O Alberto Morales Sebastián. Miembro de la comunidad indígena nahua de Tula, en Chilapa de Álvarez e integrante de la Asamblea del CIPOG-EZ. El defensor fue asesinado por un ataque con arma de fuego el 9 de julio, tras haber acudido a la cabecera de Chilapa de Álvarez para recibir atención médica<sup>36</sup>. Al salir del hospital fue agredido por personas desconocidas que le dispararon mientras esperaba el transporte público. Como en los casos anteriores, el

CIPOG-EZ denunció públicamente el asesinato de su integrante y solicitó al gobierno de todos los niveles poner solución a la situación de violencia que viven<sup>37</sup>.

000

#### Chihuahua

La explotación de los ecosistemas foresta- completas, muchas de ellas les mediante la tala ilegal, el despojo de pertenecientes a pueblos intierras para la extracción minera en Chidigenas<sup>41</sup>. huahua y la omisión del gobierno en sus distintos niveles han propiciado un con- Las comunidades rarámuri flicto socioambiental donde interactúan y odami por ejemplo, engrupos de delincuencia organizada y ca- frentan conflictos agrarios ciques frente a las comunidades locales<sup>39</sup>, así como falta de certeza quienes buscan la protección del bosque jurídica sobre la posesión y la preservación de su patrimonio bio- de sus territorios debido al no reconocultural<sup>40</sup>. Dicha violencia ha generado cimiento de la posesión ancestral que el desplazamiento interno forzado no ejercen; sumado a lo anterior, de acuersolo de personas, sino de comunidades do con organizaciones locales, también

**"S**eguiremos resistiendo, no bajaremos la guardia. Ningún muerto tiene precio, seguiremos construyendo la autonomía desde nuestra trinchera, a través de la organización sin partidos y con nuestras asambleas comunitarias"38,

<sup>32</sup> La Jornada, Hallan sin vida a activistas indígenas de Guerrero desaparecidos el viernes, 8 de mayo de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/08/estados/hallan-sin-vida-a-activistas-indigenas-de-guerrero-desaparecidos-el-viernes/.

<sup>33</sup> Concejo Indígena y Popular de Guerrero, "Emiliano Zapata", Comunicado, Frente a la muerte que recorre a nuestras comunidades, más organización y nuestra digna rebeldía, Chilapa de Álvarez, 9 de mayo de 2022, disponible en: http://www.congresonacionalindigena.org/2022/05/09/frente-a-la-muerte-que-recorre-a-nuestras-comunidades-mas-organizacion-y-nuestra-digna-rebeldia/

<sup>34</sup> Milenio, Los Ardillos ahora buscan el control del agua de riego en zonas de Guerrero, Chilapa de Álvarez, 29 de julio de 2022, disponible en: https://www.milenio.com/policia/ardillos-buscan-control-aqua-zonas-guerrero 35 La Jornada, Asesinan a integrante del CIPOG-EZ en Chilapa de Álvarez, 26 de julio, disponible en: https:// www.jornada.com.mx/notas/2022/07/26/estados/asesinan-a-integrante-del-cipog-ez-en-chilapa-de-alvarez/

<sup>36</sup> Interacción. Sistema de Noticias, CIPOG-EZ reporta el asesinato de dos de sus integrantes, en Chilapa, 25 de julio de 2022, disponible en: http://www.interaccionnoticias.com.mx/sequridad-publica/48221/

<sup>37</sup> El Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), Comunicado, Denuncia Urgente. "Ardillos" llevan tres días atacando a comunidades del CIPOG- EZ total complicidad del Estado (sic), 19 de junio de 2022, disponible en: http://www.congresonacionalindigena.org/2022/06/19/denuncia-urgente-ardillos-llevan-3-dias-atacando-a-comunidades-del-cipog-ez-total-complicidad-del-estado/

<sup>38</sup> Cita textual del testimonio contactado por el Cemda. Identidad reservada por seguridad

<sup>39</sup> Libertad, Debe entregar Profepa información por tala ilegal en Chihuahua, INAI, 01 de agosto de 2022, disponible en: https://aqencialibertad.com/debe-entregar-profepa-informacion-por-tala-ilegal-en-chihuahua-inai/ 40 El Heraldo de Chihuahua, Bosques de Chihuahua en continua amenaza por tala ilegal y deforestación, 22 de julio de 2022, disponible en: https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/bosques-de-chi-<u>huahua-en-continua-amenaza-por-tala-ilegal-y-deforestacion-8650026.html</u>

<sup>41</sup> Véase Pie de Página, Desplazamientos en la Tarahumara; obligados a dejar su comunidad y su bosque, 21 de octubre de 2020, disponible en: <a href="https://piedepagina.mx/desplazamiento-en-la-tarahumara-obligados-a-de-">https://piedepagina.mx/desplazamiento-en-la-tarahumara-obligados-a-de-</a> jar-su-comunidad-y-su-bosque/ y ZonaDocs, Niñez rarámuri resiste al desplazamiento forzado con sus memorias vivas y tradiciones, 16 de agosto de 2022, disponible en: https://www.zonadocs.mx/2022/08/16/ninez-raramuri-resiste-al-desplazamiento-forzado-con-sus-memorias-vivas-y-tradiciones/

grupos de poder interesados en sus terri- 3 homicidios contra personas defensoras torios<sup>42</sup>.

enfrentan amenazas provenientes de En este contexto se cometieron, al menos, ambientales, durante 2022. Las víctimas incluyen a familias con una trayectoria de defensa de varias generaciones<sup>43</sup>.



Fuente: La Parada Digital

• José Trinidad Baldenegro López. José Baldenegro fue un defensor rarámuri de 51 años de edad. Era originario del pueblo Coloradas de la Virgen, perteneciente a una familia que se ha dedicado a la protección de su comunidad y su territorio frente a la tala clandestina en la Sierra Madre de Chihuahua.

La mañana del 7 de marzo de 2022, José salió a trabajar a sus sembradíos de maíz y frijol<sup>44</sup>, minutos después, tras escucharse disparos, el defensor había sido atacado con arma de fuego.

Posteriormente, hombres armados acudieron a su domicilio y obligaron a su hija y tres nietos que habitaban con él, a abandonar su hogar bajo amenaza de muerte. Horas después, al regresar a su domicilio, encontraron su negocio (tienda de abarrotes) y casa en llamas, así como el cuerpo sin vida de su familiar, el defensor José Trinidad<sup>45</sup>.

Es importante señalar que José no ha sido el único defensor asesinado de la familia Baldenegro, quienes han ejercido la defensa ambiental y territorial en su comunidad. Su padre, Julio Baldenegro, entonces Gobernante rarámuri y defensor del bosque, fue asesinado también por disparos de arma de fuego en 1986, cuando José tenía 11 años de edad. Mientras que, en 2017, su hermano Isidro Baldenegro, defensor ambiental y ganador del premio Goldman en 2005, perdió la vida tras un ataque con armas de fuego<sup>46</sup>.

#### • Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Sala-

zar. Sacerdotes, miembros de la parroquia en la iglesia de la comunidad de Cerocahui, en Urique, defensores de los derechos humanos ambientales y del pueblo indígena rarámuri. Fueron asesinados dentro del recinto religioso el 20 de junio de 2022, mientras intentaban ayudar a Pedro Eliodoro, guía turístico que también fue asesinado por presuntos agentes de delincuencia organizada<sup>47</sup>.



• Javier Campos Morales, cariñosamente llamado "El Gallo". A los 16 años se incorporó a la Compañía de Jesús, donde fue ordenado sacerdote en 1972. Un año después ya se encontraba en la comunidad de Norogachi, en la Sierra Tarahumara como superior local, vicario pastoral y episcopal. Fue párroco en diversas comunidades de Chihuahua desde 1974 y hasta su muerte estuvo siempre interesado en el apoyo de las causas comunitarias y de la defensa del territorio y sus elementos naturales<sup>48</sup>.

<sup>42</sup> Red en Defensa del Territorio Indígena en la Sierra Tarahumara, Informe: Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas de la Sierra Tarahumara, 8 de diciembre de 2016, disponible en: https://kwira.org/wp-content/ uploads/informeterritoriotarahumara.pdf

<sup>43</sup> Excelsior, En 9 años han asesinado a 37 activistas rarámuris en Chihuahua, Chihuahua, 12 de marzo de 2022, disponible en: <a href="https://www.excelsior.com.mx/nacional/en-9-anos-han-asesinado-a-37-activistas-raramu-">https://www.excelsior.com.mx/nacional/en-9-anos-han-asesinado-a-37-activistas-raramu-</a> ris-en-chihuahua/1503482

<sup>44</sup> El País, Asesinado el activista José Baldenegro en Chihuahua: "Nos quitaron a mi apá, nos quitaron todo", 11 de marzo de 2022, disponible en: https://elpais.com/mexico/2022-03-11/nos-quitaron-a-mi-apa-nos-quitaron-todo-asesinado-el-activista-jose-baldenegro-en-chihuahua.html

<sup>45</sup> El Financiero, Asesina comando armado al activista José Trinidad Baldenegro en Chihuahua, 10 de marzo de 2022, disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/03/10/asesina-comando-armado-al-activista-jose-trinidad-baldenegro-en-chihuahua/

<sup>46</sup> La Verdad. Periodismo de Investigación, Coloradas de la Virgen acumula defensores asesinados y personas desplazadas, 19 de marzo de 2022, disponible en: https://laverdadjuarez.com/2022/03/19/coloradas-de-la-virgen-acumula-defensores-asesinados-y-familias-desplazadas/

<sup>47</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, RESOLUCIÓN 2/2023, Medidas Cautelares No. 876-22, 22 de enero de 2023, disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2023/res\_2-23\_mc\_876-22\_mx\_

<sup>48</sup> Chiapas Paralelo, Red TDT repudia asesinato de sacerdotes jesuitas, 22 de junio de 2022. Disponible en: https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2022/06/red-tdt-repudia-asesinato-de-sacerdotes-jesui-



• Joaquín César Mora Salazar, Cariñosamente llamado "El Morita", fue un defensor de los derechos del pueblo rarámuri, del medio ambiente y el territorio. Vicario Cooperador en la comunidad de Cerocahui y sacerdote jesuita. Durante más de 30 años se dedicó al acompañamiento de comunidades indígenas, trabajando en defensa de los derechos de los pueblos indígenas de la sierra de Chihuahua. Su vínculo con la Sierra Tarahumara inició en Sisoguchi, colaborando con diversas comunidades hasta su muerte, mientras fungía como Vicario, en la parroquia de Cerocahui.



"Sus nombres seguirán rebotando en el eco de los barrancos y en el susurro del viento que recorre los pinos y las montañas" 49.

#### **Jalisco**

los territorios y sus elementos naturales tuvieron como principales escenarios de violencia el desarrollo de proyectos mineros, forestales y turísticos.

En ese marco, la defensa del patrimonio biocultural en Jalisco realizada por comunidades indígenas nahuas y wixárikas, también ha implicado agresiones Estas agresiones en contra de las perso-

Durante 2022, en Jalisco, la defensa de defendiendo sus elementos naturales y formas de vida, frente a empresas mineras y grupos de delincuencia organizada<sup>50</sup>, mientras que comunidades wixárikas resisten frente al despojo de sus territorios frente a la tala ilegal de sus bosques, empresas mineras y la afrenta contra sus formas de vida<sup>51</sup>.

letales contra sus integrantes. Así, comunas defensoras ambientales, de la tierra y nidades nahuas, en Ayotitlán, continúan el territorio, evidencian, según la propia estado de Jalisco, la situación de vulne- total de la violencia ejercida en Jalisco rabilidad en la que se encuentra este contra la defensa de los derechos humagrupo de población, quienes, según nos en general<sup>52</sup>. los datos expuestos a través de su más

Comisión de Derechos Humanos del reciente informe, concentran el 40% del



Fuente: Iniciativa Mesoamericana de Mujeres

O Verónica Patricia Guerrero Vinueza, de 51 años de edad. Abogada ambientalista, integrante y representante legal del Colectivo de Vecinos Urbi Quinta. La defensora ambiental fue asesinada el 3 de febrero en Tonalá, Jalisco, en un ataque con armas de fuego<sup>53</sup>. Luchó contra la operación irregular del relleno sanitario de Coyula<sup>54</sup>, administrado por la concesionaria Caabsa Eagle, señalada por el Colectivo por el manejo irregular de los residuos en el sitio<sup>55</sup>.

Antes de su muerte, Verónica denunció amenazas y agresiones derivadas de su defensa medioambiental, provenientes de recolectores de residuos que rechazaban el cierre del basurero<sup>56</sup>.



• Rosendo González Torres, de 56 años de edad. Fue un marakame (médico tradicional) del pueblo indígena wixárika y habitante de la comunidad de San Andrés Cohamiata, en Mezquitic, territorio sagrado que el defensor y su comunidad defienden frente a los intentos de despojo emprendidos por empresas ganaderas y mineras<sup>57</sup>.

<sup>49</sup> Palabras del Padre Javier Ávila, párroco de Creel en la misa de despedida de los dos sacerdotes. Véase Expansión Política, Jesuitas: los abrazos ya no nos alcanzan para cubrir balazos, 25 de junio de 2022, disponible en: https://politica.expansion.mx/mexico/2022/06/25/jesuitas-los-abrazos-ya-no-nos-alcanzan-para-cubrir-

<sup>50</sup> La Jornada, Indígenas de Jalisco piden protección contra agresiones, 25 de abril de 2021, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2021/04/25/politica/007n3pol?partner=rss

<sup>51</sup> Mongabay, La apuesta en la Sierra Wixárika de México: hacer del bosque un motor de desarrollo para comunidades indígenas, 26 de enero de 2022, disponible en: https://es.mongabay.com/2022/01/la-apuesta-en-la-sierra-wixarika-de-mexico-hacer-del-bosque-un-motor-de-desarrollo/

<sup>52</sup> Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, 1nforme especial 3/2022: de violencia contra periodistas y personas defensoras de los derechos humanos en Jalisco, mayo de 2022, disponible en: http://historico.cedhj. org.mx/recomendaciones/inf%20especiales/2022/Informe%20especial%203-2022%20Periodistas%20y%20 defensores%20dh%20-%20Mayo.pdf

<sup>53</sup> Observatorio Internacional de abogacía en riesgo, Verónica Guerrero, 16 febrero de 2022, disponible en: https://protect-lawyers.org/es/item/veronica-guerrero/

<sup>54</sup> También identificado como el Tiradero de Matatlán, en Tonalá, Jalisco.

<sup>55</sup> Milenio, Alcalde de Tonalá exige a Caabsa Eagle retirar basura del tiradero de Matatlán, 12 de enero de 2022, disponible en: https://www.milenio.com/politica/comunidad/matatlan-cierre-esperan-caabsa-reti-

<sup>56</sup> El Occidental, Caabsa se deslinda de la muerte de la abogada Verónica Patricia, 5 de febrero de 2022, disponible en: https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/caabsa-se-deslinda-de-la-muerte-de-la-abogada-veronica-patricia-7825925.html

<sup>57</sup> La izquierda Diario, Defensores ambientalistas exigen el esclarecimiento del asesinato de líder wixárika Rosendo González Torres, 7 de febrero de 2022, disponible en: https://www.laizquierdadiario.mx/Exigen-el-esclarecimiento-del-asesinato-de-lider-wixarika-Rosendo-Gonzalez-Torres

La madrugada del 7 de enero de 2022, Rosendo y su nieto Estanislao, de 17 años de edad, fueron sustraídos de su hogar y privados de su libertad. Fue hasta el día siguiente, el 8 de enero, que sus cuerpos sin vida fueron localizados en una barranca, en las cercanías de la comunidad. Testimonios señalan que ambos se encontraban atados, tenían huellas de tortura y disparos de arma de fuego<sup>58</sup>.

#### Michoacán

fines diversos, como el monocultivo de aguacate, la siembra de drogas o el crecimiento urbano, es una importante reali- Por su parte, de acuerdo con investigaciodad para entender el contexto del conflicto socioambiental en Michoacán<sup>59</sup>.

Así, tan solo entre los años 2003 y 2021, zada en dichas actividades han resultado organizaciones de la sociedad civil identificaron que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (en adelante Semarnat) habría autorizado el cambio de uso de suelo en aproximadamente Frente a la falta de cuidado y protección 1441.20 hectáreas en tierras michoacanas<sup>60</sup>. Entre los proyectos relacionados con dichas autorizaciones se encuentran rrollos urbanos, vías de comunicación, poder e interés en sus territorios<sup>63</sup>. En el

El cambio de uso de suelo forestal con industria y plantas tratadoras de agua, entre otros<sup>61</sup>.

> nes periodísticas, la proliferación de los monocultivos como el caso del aguacate y la inmersión de la delincuencia organien generación de múltiples violencias con la finalidad de apoderarse de sus tierras y del control de la producción<sup>62</sup>.

de los ecosistemas forestales por parte de las autoridades federales y locales, las personas y comunidades defensoras amactividades mineras, presas, sistemas de bientales de esos territorios han resistido transmisión eléctrica, obras viales, desa- frente a una multiplicidad de actores con

Fuente: Fiscalía General del Estado de

Fuente: Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA)

protección del medio ambiente, la tierra Michoacán se registró el asesinato de, al y el territorio, y en contraste con el año menos, 2 defensores ambientales. anterior donde no hubo registro de ase-

marco de la resistencia y lucha por la sinato en esta entidad, durante 2022, en

• Noé Godínez Arredondo, de 48 años de edad, fue un abogado, defensor ambiental y del territorio, y representante de bienes ejidales en San Francisco Uruapan en Michoacán. Con el interés de ayudar al mejoramiento de las condiciones de vida de sus vecinas y vecinos, Noé desempeñó varios cargos dentro del ayuntamiento de su municipio<sup>64</sup>.

El defensor fue reportado como desaparecido el 18 de mayo de 2022. Pese a la denuncia de su desaparición y la exigencia comunitaria para su localización, seis días después, el 24 de mayo, fue hallado sin vida, con signos de tortura y disparos de armas de fuego<sup>65</sup>.

• Pedro Pascual Cruz, defensor p'urhépecha de los bosques de Ocumicho y coordinador de la Ronda Comunal de Ocumicho<sup>66</sup>. Pedro participó activamente para la seguridad de su comunidad frente a los intentos de despojo de su territorio para la explotación de sus elementos naturales.

64 Infobae, Tras 4 días desaparecido hallaron cuerpo de Noé Godínez Arredondo, abogado y consejero jurídico de Uruapan, 25 de mayo de 2022, disponible en: https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/25/ tras-4-dias-desaparecido-hallaron-cuerpo-de-noe-godinez-arredondo-abogado-y-consejero-juridico-de-uruapan/

<sup>58</sup> Radio UdeG, A cinco meses de la muerte de un marakame y su nieto, detienen a tres personas; exigen abogado bilinque y protección para los deudos, 10 de junio de 2022, disponible en: https://udgtv.com/noticias/cinco-meses-muerte-marakame-nieto-detienen-tres-personas-exigen-abogado-bilingue/

<sup>59</sup> Véase Noria Research, Violencia y capitalismo aguacatero en Michoacán, 2021, disponible en: https://no-<u>ria-research.com/la-violencia-toma-lugar-serie-noria/</u>

<sup>60</sup> Movimiento ciudadano en defensa de la loma, 96 cambios de uso de suelo autorizados por la SEMARNAT en Michoacán en el periodo de 2000 a 2021, disponible en: https://www.salvemoslaloma.mx/?view=article&id=88:96-cambios-de-uso-de-suelo-autorizados-por-la-semarnat-en-michoacan&catid=9

<sup>62</sup> Infobae, Las nuevas revelaciones del asedio del CJNG en Michoacán: del tráfico de drogas al control del "oro verde", 4 de febrero de 2023, disponible en: https://www.infobae.com/mexico/2023/02/04/las-nuevas-revelaciones-del-asedio-del-cjng-en-michoacan-del-trafico-de-drogas-al-control-del-oro-verde/

<sup>63</sup> La Jornada, Aguacates, deforestación y cárteles van de la mano en México, 27 de enero de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/27/economia/aguacates-deforestacion-y-carteles-van-de-la-mano-en-mexico/

<sup>65</sup> Omnia, Hallan muerto en Uruapan a Noé Godínez Arredondo, abogado representante de indígenas, 26 de mayo de 2022, disponible en: https://www.omnia.com.mx/noticia/222297/hallan-muerto-en-uruapan-a-noe-godinez-arredondo-abogado-representante-de-indigena

<sup>66</sup> La voz de Michoacán, Pedro Pascual, ambientalista de Ocumicho asesinado, fue abandonado por el Estado pese a denuncias: CSIM, 19 de diciembre de 2022, disponible en: https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/ impunidad-michoacan/pedro-pascual-ambientalista-de-ocumicho-asesinado-fue-abandonado-por-el-estado-pese-a-denuncias-csim/

Pese a la solicitud comunitaria de protección a autoridades federales y estatales<sup>67</sup>, derivado de la presentación de denuncias tras ser víctima de amenazas, el defensor ambiental fue asesinado el 10 de diciembre de 2022, cuando hombres armados le dispararon<sup>68</sup>. Frente a tal agresión, a través de un comunicado, el Consejo Supremo Indígena de Michoacán señaló la consternación del asesinato en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y exigió a las autoridades justicia para Pedro Pascual<sup>69</sup>.

#### Morelos

flictos socioambientales de los últimos años en Morelos se deben tanto a un acelerado proceso de urbanización, como a la instauración de diversos proyectos tendientes a su industrialización<sup>70</sup>. Dichos procesos, a su vez, ocasionan una sobreexplotación de los elementos hídricos y forestales de la región a través de su despojo, produciendo igualmente residuos y contaminantes de naturaleza diversa.

Dos de las principales causas de los con- Es precisamente en ese contexto que se desarrollaron los eventos de agresión que durante 2022, en Morelos, resultaron en el homicidio de, al menos, 2 defensores ambientales en el marco de la defensa del río Cuautla y la protección de las tierras y el territorio frente al despojo<sup>71</sup>.

> Los homicidios cometidos y la falta de acceso a la justicia de sus víctimas en Morelos reflejan la falta de garantías a las que se enfrentan las personas defensoras del medio ambiente, tierra y territorio en el ejercicio de sus luchas y defensa.



Fuente: La Izquierda Diario

• Francisco Vázquez Domínguez de 67 años de edad. Defensor del agua, Comisariado Ejidal de Abelardo L. Rodríguez y presidente del Consejo de Vigilancia de la Asociación de Usuarios del Río Cuautla (ASURCO), en el municipio de Ayala, Morelos.

Francisco se encontraba en contra del Proyecto Integral Morelos (PIM), especialmente del proyecto termoeléctrico de Huexca que le incluye y que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pretende operar. Su oposición derivaba del uso que se busca dar al agua del río Cuautla y que le motivó a emprender la defensa jurídica frente al megaproyecto a través de la interposición de amparos<sup>72</sup>.

El 11 de febrero de 2022, mientras realizaba trabajos de campo, el defensor fue atacado con armas de fuego, por hombres desconocidos que arribaron a sus tierras en motocicleta. Es importante señalar que Francisco, tan solo un día antes de su asesinato, había denunciado públicamente amenazas de muerte en su contra<sup>73</sup>.



Fuente: Fotografía proporcionada por Luis Ignacio Reves Andraca & Dumit Avub.

• Héctor Soto Rodríguez, abogado agrarista, integrante de la Nueva Asociación de Abogados Morelenses (NAAME), considerado por sus compañeros como uno de los mejores abogados en materia agraria, cuyo trabajo había logrado victorias en tema de protección al medio ambiente y de tierras frente al despojo<sup>74</sup>.

<sup>67</sup> Congreso Nacional Indígena, Comunicado: Comunicado de la comunidad p'urhépecha de Ocumicho, Michoacán, por los actos violentos en su territorio durante los dos últimos años, 15 de abril de 2022, disponible en: http:// www.congresonacionalindigena.org/2022/12/15/comunicado-de-la-comunidad-purhepecha-de-ocumicho-michoacan-por-los-actos-violentos-en-su-territorio-durante-los-dos-ultimos-anos/

<sup>68</sup> En15días, Asesinan a Pedro Pascual Cruz, defensor de los bosques de Ocumicho, El defensor de los bosques y coordinador p'urhépecha de la Ronda Comunal de Ocumicho, Pedro Pascual Cruz, fue asesinado el pasado sábado, denunció el Consejo Supremo Indígena de Michoacán, 10 de diciembre de 2022, disponible en: https://en15dias. com/michoacan/asesinan-a-pedro-pascual-cruz-defensor-de-los-bosques-de-ocumicho

<sup>69</sup> Véase En15días, "Si no pueden, renuncien": exige Consejo Supremo Indígena de Michoacán a Secretaría de Seguridad Pública, 14 de diciembre de 2022, disponible en: https://en15dias.com/michoacan/si-no-pueden-renuncien-exige-consejo-supremo-indigena-de-michoacan-a-secretaria-de-seguridad-publica/

<sup>70</sup> Luna Nemecio, José Manuel, Sustentabilidad versus emergencia ambiental: los corredores urbano-industriales como factor de conflictos hídricos en el estado de Morelos, México, Revista Universidad y Sociedad, Cuba, versión Online, vol.14 no.2, mar.-abr, 2022, disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2218-36202022000200090#B9

<sup>71</sup> Es importante señalar que a los asesinatos documentados durante 2022 se suman los casos de cinco defensores más, al menos desde 2019. Desde el Cemda recordamos y exigimos justicia por el asesinato de los defensores Samir Flores (asesinado en 2019), Issac Medardo Herrera Avilés (asesinado en 2020), José de Jesús Sánchez García, Rodrigo Morales Vázguez y Alejandro García Zagal (asesinados en 2021).

<sup>72</sup> Aristequi Noticias, Asesinan a Francisco Vázquez, defensor del aqua en Morelos, 14 de febrero de 2022, disponible en: https://aristeguinoticias.com/1402/mexico/asesinan-a-francisco-vazquez-defensor-del-agua-en-mo-

<sup>73</sup> Ejidos de Ayala en Defensa del Agua, Publicación de Facebook, Comunicado Urgente La termoeléctrica se lleva nuestra agua y nos devuelve sangre: Asesinan a Francisco Vázquez, Consejo de Vigilancia de ASURCO, 12 de febrero de 2022, disponible en: https://www.facebook.com/photo/?fbid=482513026904972&set=ecnf.100083274372404

<sup>74</sup> Aristegui Noticias, Morelos: Asesinan al abogado agrarista Héctor Soto; había recibido amenazas, 20 abril 2022, disponible en: https://aristeguinoticias.com/2004/mexico/morelos-asesinan-al-abogado-agrarista-hector-soto-habia-recibido-amenazas/

**37** 

El defensor fue asesinado en Cuernavaca, por personas armadas no identificadas, el 19 de abril de 2022. Integrantes de la NAAME señalaron que meses antes había recibido llamadas con distintos números para que se desistiera de asuntos a los que estaba acompañando<sup>75</sup>.

#### **Oaxaca**

La riqueza biocultural de Oaxaca<sup>76</sup>, así con los estándares constitucionales de como su posición geográfica estratégica derechos humanos para la consulta y, en para la actividad industrial y comercial su caso, la obtención del consentimiento han colocado a esta entidad federativa y previo, libre, informado y culturalmente a sus comunidades y pueblos en una situación de alto riesgo frente a intentos de despojo, extracción de sus elementos naturales y apropiación de sus elementos culturales<sup>77</sup>.

Como en gran parte del territorio nacional, la constante imposición de proyectos mineros, eólicos, hidroeléctricos y de construcción urbana exacerba la violencia e impacta los derechos de los pueblos indígenas. Esto, al no cumplirse

adecuado de los pueblos y comunidades indígenas<sup>78</sup>.

Lo anterior, sumado a la falta de atención a las denuncias por impactos ambientales y la violencia gubernamental directa en la región, ha generado el desarrollo de movimientos de defensa y resistencia por parte de las personas y comunidades defensoras ambientales en Oaxaca<sup>79</sup>.

Venados, donde los constantes ataques integrantes.

Especialmente preocupantes resultan les han arrebatado a sus habitantes casos como Paso de la Reyna y Cuatro la tranquilidad y vida de varios de sus



Fuente: Servicios para una Educación

• Filogonio Martínez Merino, defensor del agua y del medio ambiente, de origen chatino, era integrante del Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (Copudever) y defensor del del Río Verde frente a los proyectos hidroeléctricos que desde 2006 se pretenden establecer en la región<sup>80</sup>.

El alto compromiso comunitario del defensor lo llevó a desempeñar los cargos de Comisariado Ejidal y Agente Municipal, este último en 2021, periodo en el que cinco de sus compañeros de defensa fueron asesinados<sup>81</sup>. En el marco de sus quince años de defensa y tras los constantes ataques contra su comunidad, Filogonio solicitó medidas cautelares colectivas para la comunidad de Paso de la Reyna al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas<sup>82</sup>, las cuales fueron expedidas y siguen vigentes.

El 26 de octubre de 2022, pese a contar con medidas de protección, Filogonio fue víctima de un ataque con armas de fuego en la comunidad aledaña de Piedra Blanca, en su municipio, Santiago Jamiltepec, Oaxaca83.

<sup>75</sup> Vox populi noticias, Ejecutan a reconocido abogado agrarista en Morelos, 20 de abril de 2022, disponible en: https://voxpopulinoticias.com.mx/2022/04/ejecutan-a-reconocido-abogado-agrarista-en-morelos/

<sup>76</sup> Ordóñez, María de Jesús y Rodríguez Hernández, Paloma. 2008. Oaxaca, el estado con mayor diversidad biológica y cultura de México, y sus productores rurales. Ciencias núm. 91, julio-septiembre, pp. 54-64, disponible en: https://www.revistacienciasunam.com/pt/44-revistas/revista-ciencias-91/232-oaxaca-el-estado-con-mayor-diversidad-biologica-y-cultural-de-mexico-y-sus-productores-rurales.html

Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA, Extractivismo, apropiación cultural y resistencia popular 77 en el marco de la Guelaguetza 2022, 29 de julio de 2022, disponible en: https://www.educaoaxaca.org/extractivismo-apropiacion-cultural-y-resistencia-popular-en-el-marco-de-la-guelaguetza-2022/

<sup>78</sup> Véase La Jornada. Oaxaca, Extractivismo y capitalismo en el Itsmo de Oaxaca profundiza violencia contra las mujeres, advierten, 24 de marzo de 2022, disponible en: https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/extractivismo-y-capitalismo-en-el-istmo-de-oaxaca-profundiza-violencia-contra-las-mujeres y Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA, Justicia para Paso de la Reyna; Oaxaca libre de minería, seguridad para personas defensoras: autoridades agrarias, 09 de noviembre de 2021, disponible en: https://www.educaoaxaca. org/justicia-para-paso-de-la-reyna-oaxaca-libre-de-mineria-seguridad-para-personas-defensoras-autoridades-agrarias/

<sup>79</sup> El Universal, Oaxaca, Oaxaca es el estado más letal del país para defensores de derechos humanos, 17 de junio de 2021, disponible en: https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/oaxaca-es-el-estado-mas-letal-del-pais-para-los-defensores-de-derechos-humanos

<sup>80</sup> Des-Informémonos, Asesinan a Filogonio Martínez, defensor del Río Verde en Oaxaca, 26 de octubre de 2022, disponible en: https://desinformemonos.org/asesinan-a-filogonio-martinez-defensor-del-rio-verde-en-oaxaca/ 81 Durante 2021, cinco defensores de Paso de la Reyna fueron asesinados. Recordamos sus nombres y exigimos justicia: Fidel Heras Cruz, Raymundo Robles Riaño, Noé Robles Cruz, Gerardo Mendoza Reyes y Jaime Jiménez

<sup>82</sup> Servicios para una Educación Alternativa A.C EDUCA, Asesinan a Filogonio Martínez Merino, exagente municipal de Paso de la Reyna y defensor del Río Verde, Oaxaca, 26 de octubre de 2022, disponible en: https://www. educaoaxaca.org/asesinan-a-filogonio-martinez-merino-ex-agente-municipal-de-paso-de-la-reyna-y-defen-

<sup>83</sup> Oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas, Comunicado, ONU-DH condena el asesinato del defensor Filogonio Martínez Merino en Oaxaca y urge investigación pronta y efectiva de los ataques contra la comunidad de Paso de la Reina, Ciudad de México, 28 de octubre de 2022, disponible en: https://hchr.org.mx/comunicados/onu-dh-condena-el-asesinato-del-defensor-filogonio-martinez-merino-en-oaxaca-y-urge-una-investigacion-pronta-y-efectiva-de-los-ataques-contra-la-comunidad-de-paso-de-la-reina



• Jesús Manuel García Martínez, defensor y comunero zapoteco, integrante de la organización "Sol Rojo", en Oaxaca. Jesús Manuel realizaba defensa del medio ambiente y de su territorio frente al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), proyecto que busca unir el Océano Pacífico con el Atlántico, mediante un corredor industrial con diversos proyectos turísticos, de vías de comunicación, de energía y polos de desarrollo<sup>84</sup>.

Jesús Manuel fue asesinado la noche del 27 de octubre de 2022, cuando un grupo armado atacó su casa ubicada en la comunidad de Santa Cruz Tagolaba, perteneciente al municipio de Santo Domingo Tehuantepec. En el ataque también resultó herido uno de sus compañeros defensores, Érick Sánchez Gutiérrez. La organización defensora responsabilizó de los hechos al cacicazgo de la región, quienes han lanzado constantes amenazas contra las personas defensoras ambientales y del territorio<sup>85</sup>.



"El verdadero sentir del pueblo es de rabia, de indignación y coraje, además de miedo, porque en Paso de la Revna, en el último año han asesinado ya a seis compañeros por defender sus territorios y el medio ambiente" 86.

#### Hidalgo

En Hidalgo, la instalación de industrias En ese marco, tan solo la termoeléctrica de hidrocarburos, cementeras, termoeléctrica y la producción y disposición de municipio de Tula, que genera el tres por sus desechos han generado impactos socioambientales importantes87.

"Francisco Pérez Ríos", instalada en el ciento de la energía eléctrica que se produce en el país<sup>88</sup>, es uno de los principales

84 Véase La Jornada, Corredor Interoacánico del Itsmo comenzará operaciones en 2023, 09 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/09/economia/corredor-interoceanico-del-istmo-comenzara-operaciones-en-2023/y Aristegui Noticias, Expropian en Oaxaca más de 502 hectáreas para Corredor Interoceánico, 06 de febrero de 2023, disponible en: https://aristequinoticias.com/0602/ mexico/expropian-en-oaxaca-mas-de-502-hectareas-para-corredor-interoceanico/

85 La Jornada, Matan en Oaxaca a Jesús García, opositor al proyecto de Corredor Interoceánico, 29 de octubre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/10/29/estados/027n1est

86 Voz de Marcos Leyva, abogado acompañante de la comunidad de Paso de la Reyna, Véase Zona Docs, Asesinan Filogonio Martínez, otro activista de Paso de la Reyna; suman seis en el último año, 29 de octubre de 2022, disponible en: https://www.zonadocs.mx/2022/10/29/asesinan-filogonio-martinez-otro-activista-de-paso-de-la-reyna-suman-seis-en-el-ultimo-ano/

87 Movimiento Antorchista Nacional, Daño ambiental en Hidalgo, un problema sin atender, 6 de junio de 2022, disponible en: https://movimientoantorchista.org.mx/dano-ambiental-en-hidalgo-un-problema-sin-atender

ra para el Valle de México<sup>89</sup>.

Por su parte, la industria cementera ha traído niveles alarmantes de contaminagraves en la salud de las personas que habitan esa región. En 2005, el eje "Apaxco- Atotonilco- Tula" fue decretado como debido a la conglomeración de contami-

emisores de contaminantes a la atmósfe- nantes derivados tanto de las industrias establecidas90, como los desechos provenientes de la zona metropolitana de Ciudad de México<sup>91</sup>.

ción en el aire y en el suelo e impactos En este marco de apremiante situación de salud y medioambiental, se registró durante 2022 el asesinato del defensor ambiental Jesús Bañuelos, por su defensa frente la zona más contaminada del mundo, a la operación de un relleno sanitario.



Fuente: Pulso. Diario de San Luis

• Jesús Bañuelos Acevedo, defensor del medio ambiente y la salud, integrante del Colectivo "No al basurero de Atitalaguia". Jesús mantuvo su defensa oponiéndose a la operación de un nuevo relleno sanitario en Atitalaquia, zona de descarga de residuos peligrosos que opera desde hace más de cuarenta años y que recibe ese tipo de contaminantes de todo el corredor industrial Tula-Tepeji<sup>92</sup>.

El defensor fue asesinado la madrugada del 20 de junio de 2022, en el marco de una protesta contra el funcionamiento del Centro Regional de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Atitalaquia<sup>93</sup>. En el evento de agresión también resultaron heridas personas defensoras ambien-

93 Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (ONU-DH), ONU-DH condena el asesinato del defensor de derechos humanos Jesús Bañuelos Acevedo, 22 de junio de 2022, disponible en: https://mexico.un.org/es/187255-onu-dh-condena-el-asesinato-del-defensor-de-derechos-humanos-jesus-banuelos-acevedo

<sup>88</sup> Oil&gas Magazine, La Central Termoeléctrica de Tula impacta la salud de miles de hidalguenses: SIGEA, 29 de septiembre de 2020, disponible en: https://oilandgasmagazine.com.mx/2020/09/la-central-termoelectrica-de-tula-impacta-la-salud-de-miles-de-hidalguenses/

<sup>89</sup> El Economista, Termoeléctrica de Tula: el caldero del "infierno ambiental" de Hidalgo, 30 de mayo de 2022, disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Termoelectrica-de-Tula-el-caldero-del-infierno-ambiental-de-Hidalgo-20200530-0020.html

<sup>90</sup> Des-Informémonos, Cementera Fortaleza: el monstruo gris en el Valle del Mezguital, 24 de septiembre de 2015, disponible en: https://desinformemonos.org/cementera-fortaleza-el-monstruo-gris-en-el-valle-del-mezquital/ 91 El Economista, Agua limpia a cambio de aguas negras: un mal negocio para Hidalgo, 26 de septiembre de 2021, disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Aqua-limpia-a-cambio-de-aquas-negras-un-mal-negocio-para-Hidalgo-20210924-0086.html

<sup>92</sup> El Financiero, ¡La lucha sigue! Atitalaquia continúa batalla vs. Contaminación tras asesinato de Jesús Bañuelos, 10 de julio de 2022, disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/07/10/la-lucha-sigue-atitalaquia-continua-batalla-vs-contaminacion-tras-asesinato-de-jesus-banuelos/

tales que se encontraban en el plantón de protesta, esto a manos de personas armadas quienes les agredieron con armas de fuego, tubos y palos<sup>94</sup>.

#### **Tamaulipas**

Como en muchas entidades del país, los problemas socioambientales en Tamaulipas se relacionan con el crecimiento acelerado que se le ha dado al sector industrial<sup>95</sup>.

La mala calidad del agua se relaciona con la cantidad de aguas residuales que se generan-descargan, situación que se agudiza con la falta de inversión y mantenimiento a las plantas tratadoras de aguas<sup>96</sup>. Por otro lado, el manejo de residuos sólidos con impactos al medio ambiente y la salud acentúan los conflictos socioambientales al ser un problema sin la debida atención gubernamental.



Según datos de la Semarnat, Tamaulipas es el décimo estado en producir basura a nivel nacional<sup>97</sup>.

Durante 2022 se presentó el homicidio del periodista Antonio de la Cruz y de su hija, agresión que representa un ataque a la libertad de expresión y a la defensa de derechos humanos ambientales.



• Antonio de la Cruz, esposo, padre de tres hijas y periodista durante 15 años del Diario Expreso. Sus colegas lo llamaban "El reportero del campo" porque su trabajo siempre fue sensible a los temas agropecuarios, ganaderos y de medio ambiente98. Antonio fue reconocido por ser una voz crítica de lo que pasaba en Tamaulipas en el marco de los conflictos socioambientales.

El defensor y periodista fue asesinado el 29 de junio, tras ser atacado por una persona armada, cuando salía de su domicilio con rumbo a su trabajo. Su hija, de 23 años, quién había sido gravemente herida durante el ataque al defensor, perdió la vida dos días después de la agresión<sup>99</sup>.

## 4.1.1.1.2. Probables ejecuciones extrajudiciales

En México, de acuerdo con el estándar o complicidad, se priva arbitrariamente de protección constitucional del dere- de la vida a una persona<sup>102</sup>. cho a la vida, las autoridades mexicanas habitamos (obligación de garantizar el nales que genera. derecho a la vida)<sup>101</sup>.

Contrario a esta obligación de respeto, frente a personas defensoras ambientanos encontramos ante una ejecución ex- les, de la tierra y del territorio, las oblitrajudicial cuando por actuación de algaciones de respeto, protección y garanguna autoridad de cualquier nivel, o de tía se ven reforzadas por la obligación particulares bajo su orden, aquiescencia del Estado mexicano de garantizar un

tienen la obligación no solo de respetar Las ejecuciones extrajudiciales son con-(no violentando o cometiendo actos que sideradas como una grave violación a depudieran atentar contra la vida<sup>100</sup>), sino rechos humanos, misma que no solo tietambién de adoptar las medidas necesa- ne impactos en quien pierde la vida, sino rias para proteger y preservar el derecho también en sus familiares, comunidad y a la vida de todas las personas que aquí amistades por los efectos psicoemocio-

En adhesión, cuando nos encontramos

<sup>94</sup> Vox Pública, Asesinan a activista que se hallaba en plantón en basurero de Atitalaquia, 20 de junio de 2022, disponible en: <a href="https://m.facebook.com/story.php?story\_fbid=pfbid021Mx5K1A5">https://m.facebook.com/story.php?story\_fbid=pfbid021Mx5K1A5</a>ZcxfqoufTY41FB95MLUXsh6kXXkDzKWz1N35AVLDBHsA3GBPuwcha7Z5I&id=102664839093710

<sup>95</sup> Notogape.com, Tendrá Nuevo Laredo un 2023 de crecimiento en sector industrial, 28 de enero de 2023, disponible en: https://www.notigape.com/-tendra-nuevo-laredo-un-2023-de-crecimiento-en-sector-indus-

<sup>96</sup> Red de Agua UNAM, Severa contaminación en ríos y lagunas de Tamaulipas, 6 de noviembre de 2017, disponible en: <a href="http://www.agua.unam.mx/noticias/2017/nacionales/not\_nac\_noviembre06.html">http://www.agua.unam.mx/noticias/2017/nacionales/not\_nac\_noviembre06.html</a>

<sup>97</sup> Milenio, Tamaulipas en el top 10 de estados que genera más residuos, 20 de septiembre de 2020, disponible en: https://www.milenio.com/politica/tamaulipas-top-residuos-solidos-genera-3-mil-591-toneladas

<sup>98</sup> Expresso, Exigen justicia por Antonio de la Cruz, 29 de agosto de 2022, disponible en: https://expreso. press/2022/08/29/exigen-justicia-por-antonio-de-la-cruz/

<sup>99</sup> Expresso, Muere Cynthia, hija de Antonio de la Cruz, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1 de julio de 2022, disponible en: https://expreso.press/2022/07/01/muere-cynthia-hija-de-antonio-de-la-cruz/

<sup>100</sup> Véase Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 10, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf en relación con: Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 3); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 6); Convención sobre los Derechos del Niño (art. 6); Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (art. 3); Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (art. 7); Declaración Ámericana de los Derechos y Deberes del Hombre (art. I); Convención Americana sobre Derechos Humanos (art. 4).

<sup>101</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia, Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, Sentencia de 27 de julio de 2022, párrs. 355 y 356, disponible en: <a href="https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_455\_esp.pdf">https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_455\_esp.pdf</a>

<sup>102</sup> Humberto Henderson, La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina, Revista IIDH, Vol 43, 2006, pp 284, disponible en: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08060-7.pdf

tal, esto en atención al contenido del Acuerdo de Escazú<sup>103</sup>.

Durante 2022 en México se documentaron, al menos, 7 casos que consideramos como probables ejecuciones extrajudiciales contra defensores ambientales, de la tierra y el territorio.

Las ejecuciones fueron cometidas en Puebla, Guerrero y Oaxaca, presuntamente por agentes municipales o estatales y en algunos casos en vinculación con grupos delictivos. La totalidad de las víctimas eran pertenecientes a alguna comunidad indígena.

personas defensoras ambientales, aun son las siguientes:

entorno seguro para la defensa ambien- fuera de las identificadas como probables ejecuciones extrajudiciales, son igualmente reprochables al Estado mexicano, también en el marco de sus obligaciones de garantía de su derecho a la vida<sup>104</sup>; precisamente por tratarse de personas defensoras de derechos humanos ambientales, debido a su situación de vulnerabilidad en el contexto de violencia en el que realizan su labor de defensa<sup>105</sup>. El contexto era conocido por diversas autoridades mexicanas, especialmente si consideramos que muchas de ellas habían solicitado, o inclusive contaban, con medidas de protección por parte de alguna instancia de protección de derechos humanos.

Las personas defensoras ambientales Es importante destacar que todas las agre- víctimas de agresión letal probablemensiones letales registradas en contra de las te a manos de autoridades mexicanas,

#### **Oaxaca**

caso de probable ejecución extrajudicial, en el marco de un conflicto socioambiental relacionado con la defensa ancestral

Esta entidad federativa registra un único del bosque y las comunidades indígenas mixtecas del municipio de San Esteban Atatlahuca<sup>106</sup>.



Fuente: Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Guerrero

• Mayolo Quiroz Barrios, de 57 años de edad. Defensor mixteco del bosque, originario de la comunidad Mier y Terán en San Esteban Atatlahuca.

El defensor desapareció la madrugada del 10 de octubre de 2021, cuando se disponía a cuidar su ganado<sup>107</sup>. Su desaparición, según datos obtenidos de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ocurrió en el marco de las agresiones contra las comunidades de Mier y Terán, Guerrero Grande y Ndoyonoyuji, eventos donde habrían participado las autoridades municipales de San Esteban Atatlahuca<sup>108</sup>.

Más de tres meses después, el 13 de enero de 2023, autoridades de la Fiscalía del estado de Oaxaca informaron que habrían localizado los restos del defensor, en un paraje denominado Llano Bajo, en su misma comunidad, Mier y Terán<sup>109</sup>.

#### **Puebla**

tos relacionados con la deforestación, presión de la protesta<sup>111</sup>. minería, desarrollos urbanos, contaminación de suelos por hidrocarburos, la

Las personas y comunidades defen- contaminación y extracción de agua, soras ambientales, de la tierra y el te- principalmente<sup>110</sup>. Como respuesta a rritorio que desarrollan sus luchas en esta resistencia se han generado actos de Puebla, resisten en el marco de proyec- criminalización, estigmatización y re-

<sup>103</sup> Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, a la Participación Pública y a la Justicia en Asuntos Ambientales, estándar de protección de derechos humanos ambientales y de las personas defensoras ambientales desde el 21 de abril de 2021. Véase Gobierno de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Acciones y Programas, Acuerdo de Escazú, 04 de noviembre de 2021, disponible en: https://www.gob.mx/semarnat/ acciones-y-programas/el-acuerdo-de-escazu

<sup>104</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Defensor de Derechos Humanos y otros vs. Guatemala, Sentencia de 28 de agosto de 2014, Fondo, Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas, párrs. 138 y 139, disponible en: <a href="https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_283\_esp.pdf">https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_283\_esp.pdf</a>

<sup>105</sup> Ibidem, párrs. 140- 143.

<sup>106</sup> Véase Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA A.C.), Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2021, marzo de 2022, págs. 17, 18, disponible en: https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/cemda-informe-2021/

<sup>107</sup> Centro de Derechos Humanos y Asesoría a los Pueblos Indígenas (CEDHAPI A.C.), Boletín de Prensa, 17 de enero de 2022, disponible en: https://www.educaoaxaca.org/wp-content/uploads/2022/01/Boletin-de-prensa-localizacion-de-cadaver-en-Mier-y-Teran-San-Esteban-Atatlahuca.pdf

<sup>108</sup> Comisión Interamericana De Derechos Humanos, Resolución 105/2021, 22 de diciembre de 2021, disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2021/res\_105-21\_mc\_1050-21\_mx\_es.pdf

Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA, Hallan restos óseos en Atatlahuca, podrían ser de uno de los cinco defensores del bosque desaparecidos, 20 de enero de 2022, disponible en: https://www.educaoaxaca.org/hallan-restos-oseos-en-atatlahuca-podrian-ser-de-uno-de-los-cinco-defensores-de-bosque-desaparecidos/

<sup>109</sup> Datos confirmados por el Cemda a través de organización acompañante. Enfoque Noticias, Identifican restos localizados por Fiscalía de Oaxaca en Atatlahuca, 18 de enero de 2022, disponible en: https://enfoquenoticias.com.mx/identifican-restos-localizados-por-fiscalia-de-oaxaca-en-atatlahuca/

<sup>110</sup> Nuestro Mundo, periodismo y acción civil, Los problemas ambientales de Puebla, la gigantesca deuda (parte 2), 18 de abril de 2022, disponible en: https://mundonuestro.mx/content/2022-04-18/los-problemas-ambientales-de-puebla-la-gigantesca-deuda-parte-2-assenet-lavalle-a

<sup>111</sup> Ejemplo de ello es la defensa comunitaria frente a la planta embotelladora de Bonafont, en Juan C. Bonilla, Véase E-Consulta.com, La lucha de sus pueblos en defensa de su aqua, 13 de septiembre de 2022, disponible en: https://www.e-consulta.com/opinion/2022-09-13/la-lucha-de-los-pueblos-en-defensa-desu-agua

registro de agresiones letales en los dos presuntamente a manos de elementos años anteriores, durante 2022, Puebla de la Secretaría de Seguridad Pública de registró al menos 3 personas defensoras Puebla, fueron: ambientales víctimas de probable ejecución extrajudicial. Los tres defensores, eran miembros de la comunidad defensora de Coyomeapan.

De esta manera, pese a no contar con Los defensores que perdieron la vida



- Marcelo Carrera Reyes, de 45 años de edad. El defensor tenía como sustento la albañilería.
- Teófilo Barrera, de 24 años de edad. Defensor dedicado al campo y la agricultura.
- Omar Herrera Raymundo, de 15 años de edad. El defensor comunitario apoyaba a las labores del campo.



Marcelo, Teófilo y Omar eran defensores nahuas de la comunidad de Coyomeapan<sup>112</sup>, donde se vive un conflicto de violencia enmarcado en la lucha por la protección de sus elementos naturales y agudizado tras recientes eventos electorales<sup>113</sup>.

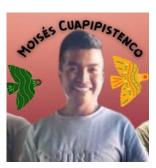


Según fuentes locales, el pasado 9 de mayo de 2022 los defensores, junto con varias personas de la comunidad, fueron atacados por elementos de la policía estatal, mientras viajaban a bordo de una camioneta, en las cercanías del paraje Cobatzalco<sup>114</sup>. Testimonios afirman que los elementos policiacos les cerraron el paso y abrieron fuego ocasionando que varios de ellos resultaran lesionados y los defensores perdieran la vida<sup>115</sup>.

#### Guerrero

marginación<sup>116</sup> y la violencia<sup>117</sup>, las persoprobables ejecuciones de personas defennas defensoras defienden la vida en una soras ambientales, de la tierra y el territrinchera rodeada de grupos delictivos<sup>118</sup>, torio en Guerrero. Los 3 defensores víctitala ilegal<sup>119</sup>, minería<sup>120</sup> y una evidente mas de probable ejecución extrajudicial falta de atención de las autoridades de los tres niveles.

Chilapa de Álvarez está marcado por la Durante 2022 se perpetraron, al menos, 3 eran miembros del CIPOG-EZ, personas indígenas nahuas que protegían su territorio y elementos naturales en las comunidades de Chilapa de Álvarez.



Fuente: Concejo Indígena y Popula

• Moisés Cuapipistenco, de 22 años de edad. Defensor indígena nahua, padre de dos niños y una niña. Promotor en la comunidad de Tula y delegado del Congreso Nacional Indígena (CNI), comandante regional entre 2019 y 2020. Moisés defendió a su familia y a su comunidad de grupos de delincuencia organizada que se encuentran asentados en la región. Como los demás compañeros campesinos, se dedicaba a la siembra de maíz, ajo, cebolla y a la crianza de chivo y gallina. Comprometido con la articulación de las luchas, se dedicó a difundir su cultura, su lengua y a formar jóvenes promotores<sup>121</sup>.

en grado de tentativa, y otros delitos. Véase Milenio, Gobierno de Puebla reconoce muertes en conflicto armado de Coyomeapan, 12 de mayo de 2022, disponible en: https://www.milenio.com/estados/gobierno-puebla-reconoce-muertes-conflicto-armado-coyomeapan y Fiscalía General del Estado de Puebla, Fiscalía Puebla aprehendió a 9 policías estatales por hechos en Zoquitlán, 25 de mayo de 2022, disponible en: https://fiscalia.puebla. qob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/boletines/2177-fiscalia-puebla-aprehendio-a-9-policias-estatales-por-hechos-en-zoquitlan

- 116 Secretaría de Bienestar, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, *Informe anual* sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Chilapa de Álvarez, Guerrero, disponible en: https://www. gob.mx/cms/uploads/attachment/file/699216/12\_028\_GRO\_Chilapa\_de\_A\_Ivarez.pdf
- 117 La Jornada, Más de dos mil desplazados por la violencia en Zitlala y Chilapa, 03 de mayo de 2021, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/03/estados/mas-de-2-mil-desplazados-por-la-violencia-enzitlala-y-chilapa/
- 118 Expansión Política, "Los Ardillos", el grupo criminal que disputa la Montaña de Guerrero, 2 de febrero de 2020, disponible en: https://politica.expansion.mx/estados/2020/02/los-ardillos-el-grupo-crimi-<u>nal-que-disputa-la-montana-de-guerrero</u>
- 119 La Jornada, Tala ilegal en la sierra de Guerrero provoca escasez de agua, 05 de abril de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/05/estados/tala-en-la-sierra-de-guerrero-provoca-escasez-
- 120 El Sol de México, Minería de Guerrero, entre producción y conflictos, 24 de junio de 2022, disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/mineria-de-querrero-entre-produccion-y-conflictos-8499718.
- 121 Información compartida por testigo entrevistado por el Cemda, de quien se resguardan datos personales por seguridad.

<sup>112</sup> E-consulta.com, Omar, Teófilo y Marcelo, víctimas mortales en Coyomeapan, 12 de mayo de 2022, disponible en: https://www.e-consulta.com/nota/2022-05-12/seguridad/omar-teofilo-y-marcelo-victimas-mortales-en-coyomeapan

<sup>113</sup> Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humano- México, ONU-DH Ilama a esclarecer los hechos violentos contra integrantes de la comunidad de Coyomeapan, Puebla, disponible en: https://hchr.org.mx/comunicados/ onu-dh-llama-a-esclarecer-los-hechos-violentos-contra-integrantes-de-la-comunidad-de-coyomeapan-puebla 114 Animal Político, Detienen a 9 policías por su probable participación en el asesinato de pobladores de Coyomeapan, Puebla, 26 de mayo de 2022, disponible en: https://www.animalpolitico.com/2022/05/detienen-9-policias-hechos-violentos-coyomeapan-puebla

<sup>115</sup> Es importante señalar que, tras el reconocimiento del Gobernador del estado de Puebla de las agresiones perpetradas por los miembros de seguridad pública, los avances en la investigación han tenido como resultado la detención de nueve elementos de la policía estatal, bajo la imputación de los delitos de: homicidio, homicidio

47



• Guillermo Hilario Morales, de 29 años de edad. Indígena nahua, miembro de la policía comunitaria, padre de 3 niños y una niña. Era uno de los compañeros que dirigía las guardias en caso de atentados violentos. De acuerdo con sus compañeros y compañeras del CI-POG-EZ "nunca bajaba la guardia. Siempre iba al frente". Hermano de Pablo Hilario Morales, desaparecido desde el 25 de enero de 2022<sup>122</sup>. De acuerdo con testimonios, a pesar de su corta edad vivió la violencia en carne propia desde que nació, al vivir varios enfrentamientos por la defensa de su territorio<sup>123</sup>.



• Adán Linares Silverio, de 39 años de edad. Esposo, padre de dos niñas de 12 y 8 años de edad y esperando un bebé, pues su esposa tenía seis meses de embarazo al momento de su asesinato. Campesino indígena, hablante de lengua náhuatl, nombrado por su asamblea como promotor del sistema comunitario en Alcazopan. Adán tenía claro que era necesario construir la autonomía a partir del fortalecimiento de los sistemas comunitarios de comunicación por lo que impartía talleres a mujeres y jóvenes sobre estos temas.

El 21 de octubre, tan solo quince días antes de su homicidio, levó un pronunciamiento a Andrés Manuel López Obrador en su gira de trabajo por Guerrero<sup>124</sup>. En él denunciaba el acoso que sufren sus comunidades por parte de los grupos criminales. Según publicaciones del propio CIPOG-EZ, Adán contaba con medidas de protección dictadas por el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas<sup>125</sup>.

Las probables ejecuciones extrajudiciales perpetradas contra los tres defensores se desarrollaron el sábado 5 de noviembre, en la cabecera municipal de Chilapa de Álvarez. Según el comunicado del CIPOG-EZ, los tres defensores fueron detenidos por presuntos agentes de Tránsito Municipal, quienes los llevaron a un lugar desconocido.

Derivado de la falta de localización, cerca de las 14:00 horas, el CIPOG-EZ emitió alerta para la localización de sus integrantes<sup>126</sup>.

No obstante, la noche del mismo 5 de noviembre de 2022. aproximadamente a las 21:00 horas, en la comunidad de Xochimilco, en Chilapa, se localizaron los cuerpos sin vida de los defensores<sup>127</sup>.

Es esta la realidad de la comunidad defensora del CIPOG- EZ, ante la cual siguen resistiendo y defendiendo la vida, la tierra y el territorio, a pesar de las omisiones de las autoridades y el asedio de los grupos delictivos<sup>128</sup>.

 $\bigcirc$ 

Desde el 2015 y a noviembre de 2022, el CIPOG-EZ, había denunciado el asesinato de 49 compañeros129.

#### No olvidar las luchas sostiene las luchas venideras<sup>130</sup>.

dor, la salida del grupo criminal "Los Ardillos" que causa la violencia en las comunidades de la montaña, 21 de octubre de 2022, disponible en: https://www.facebook.com/elsuracapulco/videos/610947614064353/. 125 CIPOG-EZ, Perfil de facebook, Alerta, 05 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.facebook.com/ elsuracapulco/videos/610947614064353

126 CIPOG-EZ, Perfil de Facebook, Denuncia, 06 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.facebook. com/CIPOGEZ/posts/pfbid02nXMMqLzodRebFW66S7frxbfHjka8aTNASG7oaTscVYmJE7roWza6452tiL5Dv9B-BI?\_cft\_[0]=AZVZ\_1qvCQHSCZ3VAuNGnbh6\_rwZQgOzz\_6UdVcpwNKkKv73kaY0VOPudl916Ls\_VQ5xWkRz8uAJz8oss8VAORNuYQK1XMrdQOvheRpEkchiPV4zK2DkSsMqEGXBVfkKw4Pppa8xyCI72TM0btAIIByv29z-1VE9Xpe2YIZdMKzCTIpUnvqsi1LutVfwcDcQ5BcD0T331DJBUTWqbJo2mT8FE8\_\_tn\_\_=%2C0%2CP-R

127 Radio Zapatista, Pronunciamiento, Colectivos, redes y organizaciones que suscriben el pronunciamiento. Pronunciamiento por el homicidio de los tres compañeros del CIPOG-EZ, 14 de noviembre de 2022, disponible en: https://radiozapatista.org/?p=43574.

128 Camino al Andar, Misión civil de observación sexta, Crímenes de lesa humanidad y violaciones graves a los derechos humanos contra las comunidades indígenas del CIPOG-EZ CNI-CIG, 21 de diciembre de 2021, disponible en: <a href="https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidades-ind%C3%A-https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidades-ind%C3%A-humanidades-i <u>Dgenas-del-cipog-ez-cni-cig-guerrero</u>

129 El País, Asesinados tres policías comunitarios del grupo que pidió ayuda a López Obrador en Guerrero, 7 de noviembre de 2022, disponible en: https://elpais.com/mexico/2022-11-07/asesinados-tres-policias-comunitarios-del-grupo-que-pidio-ayuda-a-lopez-obrador-en-guerrero.html

<sup>122</sup> Información compartida por testigo entrevistado por el Cemda, de guien se resquardan datos personales por seguridad. Véase El País, Asesinados tres policías comunitarios del grupo que pidió ayuda a López Obrador en Guerrero, 07 de noviembre de 2022, disponible en: https://elpais.com/mexico/2022-11-07/asesinados-tres-policias-comunitarios-del-grupo-que-pidio-ayuda-a-lopez-obrador-en-guerrero.html

<sup>123</sup> Información compartida por testigo entrevistado por el Cemda, de quien se resquardan datos personales por seguridad. Véase El País, Asesinados tres policías comunitarios del grupo que pidió ayuda a López Obrador en Guerrero, 07 de noviembre de 2022, disponible en: https://elpais.com/mexico/2022-11-07/asesinados-tres-po-<u>licias-comunitarios-del-grupo-que-pidio-ayuda-a-lopez-obrador-en-guerrero.html</u>

<sup>124</sup> El Sur Acapulco, [video de Facebook], Indígenas de #Chilapa piden al presidente Andrés Manuel López Obra-

<sup>130</sup> Wilma E.P., mujer defensora del medio ambiente, la tierra y el territorio en Quintana Roo.

### 4.2. Agresiones por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE EVENTOS DE AGRESIÓN
Oaxaca	34
Ciudad de México	27
Chihuahua	21
Jalisco	20
Chiapas	19
Guerrero	17
Quintana Roo	11
Michoacán	8
Puebla	7
Querétaro	5
Tlaxcala	5
Morelos	4

ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE EVENTOS DE AGRESIÓN
Sinaloa	3
Sonora	3
Zacatecas	3
Hidalgo	2
Yucatán	2
Baja California Sur	1
Campeche	1
Coahuila	1
Estado de México	1
San Luis Potosí	1
Tamaulipas	1

Gráfico 4. Tabla de cifras, eventos de agresión por entidad federativa.

sa ambiental.

32 entidades federativas tienen registra- 2021, a 23 en 2022.

La investigación realizada correspon- do, por lo menos, un evento de agresión, diente a los eventos de agresión per- lo que significa que en el 71.8% del terripetrados durante 2022 ofrece también torio nacional se agredió por lo menos nuevos hallazgos respecto de las entida- en alguna ocasión a comunidades o perdes federativas con mayor incidencia en sonas defensoras del medio ambiente, los índices de violencia contra la defen- la tierra y el territorio. De esa manera, el número de entidades federativas en contextos de riesgo para la defensa am-Resulta importante señalar que 23 de las biental se incrementó al pasar de 21, en

Durante el año 2022, las cinco entida- contraste con los registros anteriores, des federativas, con mayor número fueron las siguientes: de eventos de agresión registrados, en

POSICIÓN POR EVENTOS DE AGRESIÓN	2021	2022
1	Oaxaca (24)	Оахаса (34)
2	Yucatán (10); Sonora (10)	Ciudad de México (27)
3	Guerrero (8); Morelos (8)	Chihuahua (21)
4	Puebla (7)	Jalisco (20)
5	Chiapas (5)	Chiapas (19)

Gráfico 5. Comparativo de eventos de agresión por entidad federativa.

En ese marco, resulta importante destacar los siguientes hallazgos:

- → Oaxaca permanece como la primera → Ciudad de México preocupa al coloentidad federativa con mayor número carse en segunda posición de eventos de eventos de agresión en los dos perio- de agresión registrados, documentándos. Nuevamente se registran agresiones dose agresiones relacionadas con la contra comunidades defensoras frente al megaproyecto del Corredor Interoceáni- tos ambientales por actividades mineco del Istmo de Tehuantepec.
- defensa del agua o la denuncia de efecras<sup>131</sup>, provenientes de otros estados de la República.

<sup>131</sup> Artículo 19, ARTICLE 19 condena la amenaza de muerte contra el periodista Ernesto Ledesma y la académica Violeta Núñez, 8 de abril de 2022, disponible en: https://articulo19.org/article-19-condena-la-amenaza-de-muerte-contra-el-periodista-ernesto-ledesma-y-la-academica-violeta-nunez/

- datos documentados durante 2021, al remante en el número de eventos de agregistrar 21 eventos en 2022, lo cual ubica sión documentados al pasar de 5 en 2021 a esta entidad ahora en tercera posición. Identificándose frentes de defensa relacionados con la protección del territorio y sus bosques.
- → **Jalisco**, por su parte, registró al menos y conservación de humedales. 20 eventos de agresión, donde se identiterritorio por intereses mineros, ganaderos y respecto del manejo de residuos.
- → Finalmente, si bien conserva su posición, siguiente:

→ Chihuahua contrasta respecto de los Chiapas registró un incremento alara 19 en 2022. Entre los movimientos de defensa identificados se encuentran resistencias comunitarias por la protección de sus territorios y elementos naturales

ficaron resistencias frente al despojo del De esta manera, la distribución geográfica de los eventos de agresión documentados en el presente informe es la

#### EVENTOS DE AGRESIÓN REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

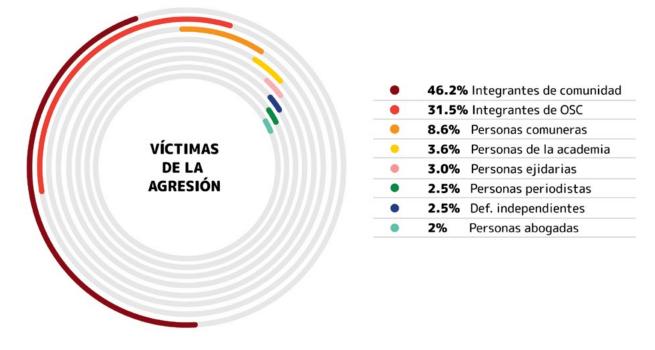


Gráfico 6. Mapa de eventos de agresión registrados por entidad federativa.

## 4.3. Víctimas de la agresión

des relacionadas con las diversas categorías de víctimas identificadas durante el fensoras víctimas abogadas, periodistas periodo de análisis. Es importante des- y académicas. tacar, en un primer momento, que a las

A continuación se detallan particularida- categorías históricamente identificadas, durante 2022 se sumaron personas de-



**Gráfico 7.** Categorías de víctimas agredidas.

dades defensoras enteras, como son los defensoras<sup>132</sup>.

→ Agresiones contra personas inte- casos de las comunidades zapatistas, en grantes de comunidad y comunidades el Municipio Autónomo de Lucio Cabadefensoras (91 eventos de agresión, co- ñas, en Chiapas o en Guerrero, contra las rrespondientes al 46.2% del total de las comunidades del CIPOG-EZ, en Chilapa víctimas documentadas). Dentro de esta de Álvarez. Se ha denunciado la existencategoría, identificada como aquella con cia de agresiones donde grupos delictimás eventos de agresión registrados, vos que han denominado como "paraencontramos agresiones contra comuni- militares", hostigan a las comunidades

<sup>132</sup> Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Desaparición forzada de cuatro bases de apoyo zapatistas del Caracol Patria Nueva, municipio de Ocosingo, 10 de enero de 2022, disponible en: https://frayba. org.mx/desaparicion-forzada-de-4-bases-de-apoyo-zapatistas-del-caracol-patria-nueva-municipio-de-ocosingo/

las defensoras ambientales pertenecen a una comunidad en resistencia, las agresiones son personalizadas, es decir, dirigidas específicamente contra ellas. En ese marco, durante 2022 se identificaron agresiones como crimi- > Personas comuneras (17 eventos nalización, amenazas, desapariciones, robo e incluso probables ejecuciones extrajudiciales y asesinatos en contra de personas defensoras ambientales, de la tierra y el territorio.

la sociedad civil (OSC) (62 eventos de agresión, correspondiente al 31.5%). Esta categoría fue la segunda con madenominado "Tren maya" 133.

En esta categoría también se localizan personas defensoras integrantes de casos como los de personas defenso- OSC también fueron víctimas de detenras en Ayotitlán, Jalisco; Guadalupe y ciones arbitrarias, criminalización, uso Calvo, Chihuahua o Paso de la Reina, indebido de la fuerza y agresiones físi-Oaxaca. En estos lugares, si bien los y cas<sup>134</sup>. Se registraron también agresiones relacionadas con proyectos eólicos, aeroportuarios, termoeléctricos, porcícolas, de desarrollo urbano y vías de comunicación, principalmente<sup>135</sup>.

de agresión correspondiente al 8.6%). En el marco de la violencia en contra de este grupo, las personas defensoras comuneras de Cuatro Venados, en Oaxaca, registraron el mayor número de eventos de agresión. Según organi-→ Integrantes de organizaciones de zaciones acompañantes entrevistadas, grupos armados de corte paramilitar sistemáticamente hostigan, amenazan y agreden, con el uso de armas de fueyor número de eventos de agresiones go, a las comunidades de esta región, registrados. En ese marco, se identifi- por el despojo de sus territorios y elecaron agresiones de estigmatización mentos naturales. Estas agresiones, y hostigamiento, particularmente re- además, tienen efectos en niños y nilacionadas con el proyecto en marcha ñas habitantes de las comunidades en resistencia<sup>136</sup>.

Paralelamente, y en el marco de la de- Enseguida, respecto de los eventos de fensa de los ecosistemas forestales, las agresión, se identificaron al menos 3 reeventos de agresión donde se encuende un único caso en San Luis Potosí. En de la biodiversidad<sup>138</sup>. este evento de agresión, las personas proyecto inmobiliario<sup>137</sup>.

agresión, correspondiente al 3.6%) En el marco de esta categoría, y en contraste

gistros en contra de personas comune- ción, hostigamiento e inclusive, una detención arbitraria en contra de personas académicas que realizan labores de defensa ambiental, en Querétaro, por la defensa del agua.

tos de agresión documentados se perpetró en la Ciudad de México, toda vez que desde esta zona geográfica las personas académicas realizan investigación y de-Es importante destacar que todos los nuncia sobre impactos socioambientales de proyectos que se ubican en divertra esta categoría de víctimas se de- sas entidades del país, como mineros, de sarrollaron en Oaxaca, con excepción vías de comunicación y de protección

defensoras comuneras son víctimas de En segundo lugar, se encuentra Querécriminalización por resistir frente a un taro, donde los ataques se concentraron contra académicos que realizan defensa del agua<sup>139</sup> y un caso de defensa → Personas académicas. (7 eventos de en el marco del establecimiento de una planta de amoniaco en Sinaloa.

con registros de años anteriores, para → Personas ejidatarias. (6 eventos de 2022 se identificaron agresiones como agresión, correspondiente al 3%) Por intimidación, amenazas, estigmatiza- lo que hace a las personas defensoras

ras defensoras de su territorio frente al megaproyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). Derivado del conflicto socioambiental ocasionado, se han documentado personas defensoras ambientales víctimas Al respecto, el mayor número de evende homicidio, criminalización, agresiones físicas, despojo, daños a propiedad, amenazas y hostigamiento.

<sup>133</sup> La Verdad, AMLO Ilama "conservadores" y "pseudoambientalistas" a detractores del tren maya, 23 de marzo de 2022, disponible en: https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/AMLO-llama-conservadores-y-pseudoambientalistas-a-detractores-del-Tren-Maya-20220323-0195.html

<sup>134</sup> Las Organizaciones de la Sociedad Civil agredidas en los eventos de agresión relacionados fueron: el Comité en Defensa del Bosque El Nixticuil, en Jalisco y el Frente por la Defensa de Camécuaro, en Michoacán, entre otros. 135 Los proyectos referidos son: proyectos eólicos como el Parque Eólica del Sur, aeroportuarios como Aeropuerto Texcoco y Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, termoeléctricos como el Proyecto Integral Morelos, porcícolas como la mega granja porcícola en Homún, de desarrollo urbano como el megaproyecto conjunto Estadio Azteca, de vías de comunicación como el Proyecto denominado Tren "maya" y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantenec.

<sup>136</sup> Véase Des-Informémonos, Los ataques contra nuestra comunidad no han cesado: comuneros de Cuatro Venados, 05 de julio de 2022, disponible en: https://desinformemonos.org/los-ataques-contra-nuestra-comunidad-no-han-cesado-comuneros-de-cuatro-venados/

<sup>137</sup> Astrolabio, Diario Digital, Denuncian represalias contra defensores de la Sierra de San Miguelito, 01 de agosto de 2022, disponible en: https://www.astrolabio.com.mx/denuncian-represalias-contra-defensores-de-la-sierra-de-san-miguelito/

<sup>138</sup> Véase Universidad Autónoma Metropolitana, La UAM repudia las amenazas de muerte contra Violeta Nuñez y Ernesto Ledesma, 06 de abril de 2022, disponible en: https://insurgenciamagisterial.com/la-uam-repudia-las-amenazas-de-muerte-contra-violeta-nunez-y-ernesto-ledezma/; y La Jornada, Hay "pseudoambientalistas" vividores de interese creados, 05 de abril de 2022, disponible en: https://www.jornada.com. mx/2022/04/05/politica/010n1pol

<sup>139</sup> El académico y defensor del aqua, denunció las agresiones de hostigamiento, intimidación y detención arbitraria a raíz de su participación en las protestas y defensa del agua en el marco del establecimiento de la "Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro". Véase Vía Tres, Tras manifestación del viernes, activistas en defensa del agua denuncia intimidación en Querétaro, 14 de junio de 2022, disponible en: https://www.viatres.com.mx/queretaro/2022/6/14/tras-manifestacion-del-viernes-activista-en-defensa-del-agua-denuncia-intimidacion-en-queretaro-8651.html

agua; Morelos, en el marco de la eje- tos de monocultivo en Michoacán<sup>144</sup>. cución del PIM y la termoeléctrica de Huexca<sup>141</sup>; y Sonora, respecto del con- → **Periodistas y personas comunica**flicto socioambiental en el cual contidoras. (5 eventos de agresión, corresnúa resistiendo el ejido de El Bajío, en pondiente al 2.5%). En esta categoría el marco del proyecto minero que ame- se encuentran documentados casos de naza sus territorios<sup>142</sup>.

→ Personas defensoras indepen- de los defensores 145, así como un evento dientes (5 eventos de agresión, 2.5 % de agresión donde se registraron violadel total). Esta categoría se encuentra ciones graves contra la dignidad de la conformada por aquellas personas de- persona periodista tales como agresiofensoras ambientales, de la tierra y el nes físicas de índole sexual, probable territorio que realizan labores de de- tortura y privación ilegal de la libertad fensa a título y de forma individual, sin en contexto de defensa frente a proyecformar parte de colectividades, redes u tos ferroviários<sup>146</sup>. organizaciones de la sociedad civil.

ambientales ejidatarias, se identificó la defensa frente a proyectos mineros que el mayor número de eventos de en Zacatecas<sup>142</sup>; y amenazas e intimiagresión se cometió en las entidades de dación por la defensa de los bosques y Chihuahua, respecto de la defensa del ecosistemas forestales frente a proyec-

- agresiones letales, que inclusive tuvieron como víctimas a familiares de uno
- → **Personas abogadas.** (4 eventos de Dentro de este grupo se identificaron agresión, correspondiente al 2%) Por principalmente agresiones de intimi- lo que hace a la categoría de personas dación, criminalización, desplazamien- abogadas agredidas en el ejercicio de to forzoso y daños a propiedad contra su defensa ambiental, de la tierra y el

defensa de ecosistemas forestales<sup>147</sup> y 1 ble tortura, desaparición y homicidios. frente a proyectos inmobiliarios<sup>148</sup>. Las

territorio, se documentaron 3 abogados agresiones perpetradas fueron criminadefensores víctimas en el marco de la lización, intimidación, amenazas, proba-

#### 4.3.1.Identidad cultural

indígenas, no indígenas, pertenecientes cumentados). a comunidades equiparables y, un cuarto correspondiente aquellas víctimas que, → Comunidades identificadas como por ser organizaciones de la sociedad tres grupos señalados.

En ese marco, los datos documentados durante el 2022, ofrecieron los siguientes hallazgos:

- Otra de las categorías de personas y -> Las personas y comunidades decomunidades defensoras ambientales fensoras ambientales pertenecientes víctimas de agresión son las relaciona- a algún pueblo o comunidad indígena das con su identidad cultural. Según los fueron el grupo con mayor número de datos obtenidos en 2022, se pudieron eventos de agresión perpetrados en su identificar 4 grandes grupos: personas contra, con un registro de 102 eventos de y comunidades defensoras ambientales agresión (52% del total de los eventos do-
- **equiparables.** A esta categoría cocivil, no corresponden a ninguno de los rrespondió un registro de 8 eventos de agresión (4% del total del registro). En esta categoría se identifican personas o comunidades que no reconocen o identifican vínculo con algún pueblo o comunidad indígena, pero sí tradiciones o

<sup>141</sup> El Queretano Digital, Denuncian campesinos opositores a termoeléctrica de Huexca intento de desalojo, 10 de febrero de 2022, disponible en: https://elqueretano.info/trafico/denuncian-campesinos-opositores-a-termoelectrica-de-huexca-intento-de-desalojo/

<sup>142</sup> Este conflicto está relacionado con el proyecto minero de la empresa Penmont.

Véase La Jornada, Ejidatarios de Caborca piden apoyo a AMLO para que minera cumple fallo, 12 de junio de 2022, disponible en: <a href="https://www.jornada.com.mx/2022/06/12/estados/020n1est">https://www.jornada.com.mx/2022/06/12/estados/020n1est</a>

<sup>143</sup> Véase La Jornada Zacatecas, De sucederme algo hago responsable a la minera Tayahua y a Slim: Roberto de la Rosa, 04 de junio de 2022, disponible en: https://ljz.mx/04/06/2022/de-sucederme-algo-hago-responsable-<u>a-la-minera-tayahua-y-a-slim-roberto-de-la-rosa/</u>

<sup>144</sup> Véase Quadratin Michoacán, Secuestro de ambientalistas, 14 de noviembre de 2022, disponible en: https:// www.quadratin.com.mx/opinion/el-secuestro-de-ambientalistas/

<sup>145</sup> Véase Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA, Asesinan a periodista Antonio de la Cruz en Tamaulipas, criticó al gobierno local, 30 de junio de 2022, disponible en: https://www.educaoaxaca.org/asesinan-a-periodista-antonio-de-la-cruz-en-tamaulipas-critico-al-gobierno-local/

<sup>146</sup> Véase La otra opinión, Denuncian la violación de un periodista que reportó irregularidades en el Tren Maya, 11 de julio del 2022, disponible en: https://laotraopinion.com.mx/denuncian-la-violacion-de-un-periodista-que-reporto-irregularidades-en-el-tren-maya/

<sup>147</sup> Los casos relacionados con personas defensoras abogadas en el marco de la defensa de ecosistemas forestales se desarrollaron en Michoacán, (Véase Noticias de México, Tras cuatro días desaparecido, hallaron cuerpo de Noé Godínez Arredondo, abogado y consejero jurídico de Uruapan- Infobae, 25 de mayo de 2022, disponible en: https://noticias-de-mexico.com/mexico/2022/05/25/tras-4-dias-desaparecido-hallaron-cuerpo-de-noe-go-<u>dinez-arredondo-abogado-y-consejero-juridico-de-uruapaninfobae.html;</u> y Jalisco (Véase Red TDT, Todos los derechos para todas y todos, Criminalización contra personas defensoras del bosque en Zapopan, Jalisco, 06 de julio de 2022, disponible en: <a href="https://redtdt.org.mx/archivos/17640">https://redtdt.org.mx/archivos/17640</a>)

<sup>148</sup> Véase Aristegui Noticias, Morelos: asesinan al abogado agrarista Héctor Soto, había recibido amenazas, 20 de abril de 2022, disponible en: https://aristeguinoticias.com/2004/mexico/morelos-asesinan-al-abogado-agrarista-hector-soto-habia-recibido-amenazas/

de vida ancestral<sup>149</sup>.

Así, los eventos de agresión documentados en esta categoría fueron registrados en entidades federativas como Morelos, Estado de México, Chiapas y San Luis Potosí, respecto de movimientos de defensa frente a proyectos mineros, en Cuatro Venados<sup>150</sup>; de energía eléctrica, la termoeléctrica en Río Verde; vías de comunicación, el CIIT; así como casos de desarrollo urbano, principalmente inmobiliarios.

→ Finalmente, respecto de las personas defensoras víctimas de agresiones que

costumbres que les acercan a una forma no pertenecen a alguna comunidad indígena se documentaron 87 eventos de agresión (44% del total).

- → En esta categoría, el 15% (29 eventos de agresión) se categorizó como no indígena;
- → Mientras que en el 29% (58 eventos de agresión) de los casos no se identificaron víctimas que pudieran identificarse con alguna pertenencia cultural, correspondiendo a la categoría *no aplica*.

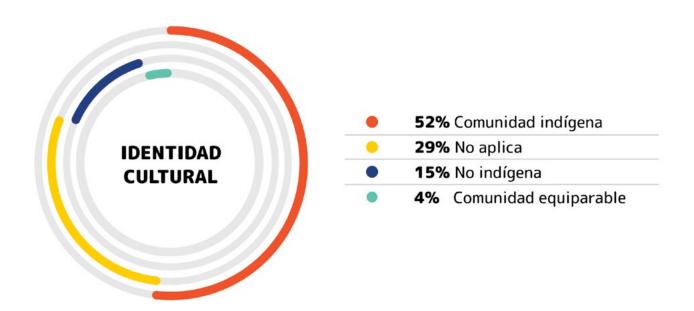


Gráfico 8. Identidad cultural de las víctimas agredidas.

## 4.3.1.1.Comunidades indígenas agredidas

y comunidades indígenas distribuidos en munidades indígenas en todo el país. 20 estados de la República<sup>151</sup>. Dichas code los elementos que se encuentran en el territorio al que tradicionalmente han tenido acceso<sup>152</sup>. Sin embargo, el modelo extractivo actual ha generado consecuencias devastadoras y les ha obligado a iniciar procesos de defensa para proteger territorios; esto a su vez, les ha llevado a ser blanco de múltiples agresiones por el único motivo de proteger los territorios que habitan y aman.

En el marco de las agresiones documentadas contra personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas, a continuación se desarrollan cuáles fueron aquellos grupos de población indígena que resistieron las agresiones perpetradas en el ejercicio de su defensa ambiental.

versos eventos de agresión perpetrados hallazgos relevantes:

En México existen alrededor de 71 pueblos en contra de, al menos, 24 diferentes co-

munidades tienen un papel importante Al respecto, es importante destacar que en la protección del medio ambiente y en algunos de los eventos de agresión documentados se identificó la presencia de más de una comunidad indígena en un mismo frente de defensa ambiental y del territorio. Esto debido a que interactúan en territorios comunes con la existencia de un patrimonio biocultural en común, sus identidades, formas de vida, tierras y tal es el caso de las agresiones cometidas contra comunidades indígenas mayas, tzotziles, tzeltales y ch'oles en el marco de la defensa del territorio peninsular frente al "Tren maya" 153. También es el caso de lo ocurrido en el marco de las agresiones contra las comunidades maya-tzeltal y maya- tzotzil en Chiapas; y zapoteca y mixe, en Oaxaca, por la defensa de su territorio frente al despojo de sus tierras y elementos naturales<sup>154</sup>.

A partir de los datos señalados en la gráfi-Durante el año 2022 se documentaron di- ca anterior, son de destacar los siguientes

<sup>149</sup> Segundo, Axanti, El acceso efectivo a la justicia de los grupos indígenas, un horizonte al porvenir en el pluralismo jurídico, Revista Académica de la Facultad de Derecho, XVII (33), 55-76, 2019, disponible en: https:// repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/1407/RA%2033%20Jul2019-55-76.pdf

<sup>150</sup> Este conflicto está relacionado con el proyecto minero de la empresa Blackfire

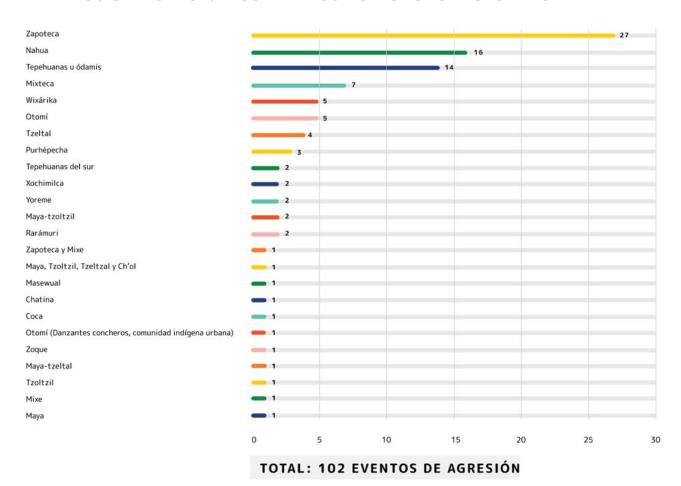
<sup>151</sup> Sistema de Información cultural, Pueblos Indígenas, disponible en: https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=grupo\_etnico

<sup>152</sup> Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Naturaleza y pueblos indígenas, 9 de agosto de 2018, disponible en: https://www.gob.mx/conanp/es/articulos/naturaleza-y-pueblos-indigenas?idiom=es

<sup>153</sup> Sin embargo, Sedena alertó en 2021 de opositores al Tren Maya: "tienen opiniones intransigentes", 14 de octubre del 2022, disponible en: https://www.sinembargo.mx/14-10-2022/4268105

<sup>154</sup> Chiapas paralelo, Documentan ataques a comunidad zapatista en la Selva Lacandona, 12 de enero del 2022, disponible en: https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2022/01/documentan-ataques-a-comunidad-zapatista-en-la-selva-lacandona/

#### EVENTOS DE AGRESIÓN CONTRA COMUNIDADES INDÍGENAS



Gráfica 9. Eventos de agresión contra comunidades indígenas defensoras ambientales.

- → Las comunidades indígenas que más dichas comunidades se encuentran enagresiones resistieron fueron las zapote- marcadas en los sectores de biodiversidad cas con, al menos, 27 eventos de agresión (por la defensa de sus patrimonios bioculcometidos en su contra. Los eventos de turales (en Chilapa de Álvarez, Guerrero); agresión documentados corresponden a minería (frente al proyecto minero de comunidades que defienden sus territo- Peña Colorada, en Ayotitlán, Jalisco), hírios y patrimonios bioculturales frente a drico (en resistencia por el agua, en Juan la imposición de proyectos como el CIIT, C. Bonilla), energía eléctrica por la defenparques eólicos y proyectos mineros, en sa frente al PIM) y contaminantes (frente Oaxaca.
- → Las comunidades nahuas, por su parte, en Puebla. registraron 16 eventos de agresión. En ese marco, las defensas mantenidas por

al funcionamiento de un relleno sanitario en Santa María Coapan); los tres últimos → Comunidades tepehuanas u odamis en perpetrados en su contra. Cabe destacar plican una serie de agresiones diversas durante más de un momento, es decir, agresiones perpetradas en días y horas continuadas<sup>155</sup>.

En el caso particular de las comunidades tepehuanas u odamis defensoras agredidas, los eventos de agresión registrados, de hasta catorce días consecutivos, se relacionaron con la defensa de sus ecosistemas forestales, siendo víctimas de intimidación, agresiones físicas, desalojo forzoso y daños en propiedad<sup>156</sup>.

→ Las comunidades mixtecas registraron, al menos, 7 eventos de agresión ción, amenazas y hostigamiento.

Chihuahua, con 14 eventos de agresión que, en estas agresiones, en al menos 3 de registrados, resistieron también un par- los casos las personas defensoras contaticular tipo de eventos de agresión que, ban con alguna medida de protección por desde el CEMDA, hemos identificado su calidad de defensoras ambientales<sup>157</sup>. como ataques continuos. Los cuales im- El contexto en el que las agresiones se desarrollaron es en el marco de los sectores de *biodiversidad*, en Guerrero por la defensa del patrimonio biocultural, y en Oaxaca, en el marco de la defensa de bosques relacionado con el sector forestal.

> → Finalmente, comunidades otomís y wixárikas comparten cifras con 5 eventos de agresión. Los sectores en los que desarrollan la defensa son también minería y biodiversidad (ambas resistencias desarrolladas en diversos municipios de Jalisco). Entre las agresiones resistidas destacan: homicidio, tortura/malos tratos, desaparición, agresiones físicas, intimida-

### 4.3.2. Agresiones por sexo

Por lo que hace a las agresiones perpe- → Agresiones contra hombres y mujeres tradas contra las personas defensoras defensoras ambientales. Esta fue la categoambientales en razón de su sexo, durante ría con mayor número de agresiones do-2022, se obtuvieron los siguientes datos<sup>158</sup>: cumentadas con un total de 112 eventos de agresión (56.9% del total).

<sup>155</sup> Este tipo de ataques continuos lo compartieron otras comunidades como Cuatro Venados, en Oaxaca y el CIPOG- EZ en Guerrero.

<sup>156</sup> Al respecto, la comunidad indígena fue víctima de ataques continuados del 13 al 26 de mayo de 2022, Véase, La Verdad, La pandemia invisible en la Sierra Tarahumara: tala ilegal y desplazamiento forzado, 26 de mayo del 2022, disponible en: https://laverdadjuarez.com/2022/05/26/la-pandemia-invisible-en-la-sierra-tarahumara-tala-ilegal-y-desplazamiento-forzado/

<sup>157</sup> Casos ocurridos en San Esteban Atatlahuca, Oaxaca con medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y en Chilapa de Álvarez, Guerrero, cuyas medidas fueron dictadas por el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas.

<sup>158</sup> Es importante recordarle a la persona lectora que en un evento de agresión puede encontrarse más de una persona defensora ambiental víctima.

- rrespondieron a 71 eventos de agresión eventos de agresión (7.1% del total). (36% del total).
- → Agresiones contra hombres defensores → Agresiones contra mujeres defensoras ambientales. Las agresiones cometidas ambientales. Las agresiones enmarcadas en contra de este grupo de víctimas co- en esta categoría correspondieron a 14

Lo anterior, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

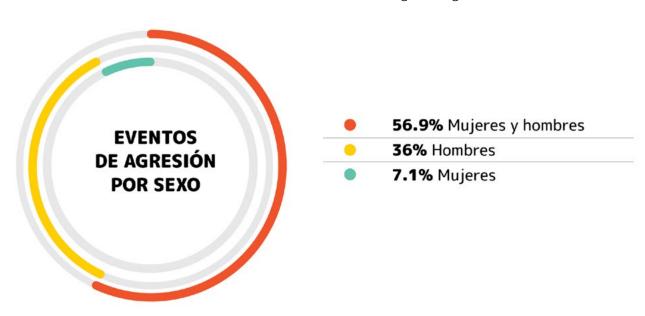


Gráfico 10. Eventos de agresión por sexo de la víctima.

## 4.3.2.1. Tipos de agresión por sexo

Ahora bien, en cuanto al tipo de agresio- De los eventos de agresión documentos obtenidos:

mas, con mayor frecuencia, de agresiones como intimidación (11), hostigamiento (8), amenazas (8) y estigmatización (3)<sup>159</sup>.

nes más frecuentes según el sexo de la tados, 7 fueron dirigidos contra mujevíctima, son de destacar los siguientes da- res que forman parte de alguna OSC; 5 eventos de agresión se dirigieron contra académicas, en el marco de su labor de → Las mujeres defensoras fueron vícti- investigación y denuncia de conflictos socioambientales; y 3 contra mujeres integrantes de comunidades.

palmente víctimas de intimidación (45), judicial (7).

En el marco de dichos eventos de agresión: 36 fueron contra hombres miembros de comunidades defensoras; 17 fueron contra integrantes de OSC; 4 contra defensores independientes; 3 contra abogados, periodistas, y ejidatarios -respectivamente-, y 2 ataques contra *académicos* y comuneros -por cada categoría-.

- → Las agresiones más frecuentes que padecieron en conjunto *hombres y mujeres* defensoras ambientales fueron: intimidación (92), hostigamiento (74), agresiones físicas (49), amenazas (34) y daños a la propiedad (30).
- → Como se puede ver, durante 2022, la intimidación, el hostigamiento y las amenazas son las agresiones más recurrentes tanto para mujeres como para hombres defensores de derechos humanos ambientales.

- → Los hombres defensores fueron princi- → Los hombres defensores siguen registrando el mayor número de las agresiohostigamiento (34), amenazas (22), ho- nes letales perpetradas. Sin embargo, es micidio (14) y probable ejecución extra-relevante señalar que durante este año 2 mujeres defensoras ambientales fueron víctimas de agresión letal: Verónica Patricia Guerrero Vinueza, abogada ambientalista que luchaba contra la operación irregular del basurero de Matatlán, en Jalisco; y Lorena Chantzin Paxacuasingo, defensora del ambiente y el territorio, integrante del CIPOG-EZ, en Chilapa de Álvarez, Guerrero.
  - → Finalmente, durante 2022, al menos dos agresiones contra mujeres defensoras estuvieron marcadas por violencia de carácter sexual, mientras que, para el caso de los hombres, se registró un evento de agresión de este tipo.

El CEMDA continúa con la labor proactiva de registrar y documentar agresiones a mujeres defensoras con el objetivo de poder analizar los impactos diferenciados que estas y otras agresiones les generan.

<sup>159</sup> Es importante recordar a la persona lectora, que en cada evento de agresión es común encontrar más de una agresión.

### 4.4. Sectores

Durante el presente periodo de investigación los eventos de agresión documentados, según el sector relacionado con el conflicto ambiental, se distribuyeron de la siguiente manera:

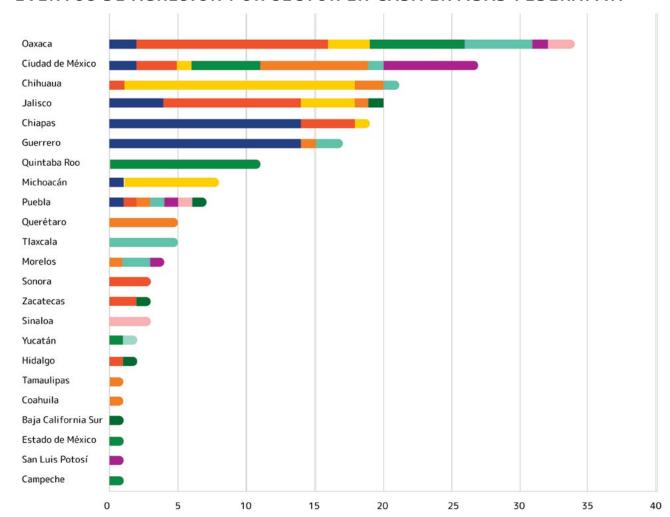


	<b>19.8%</b> Minería
•	19.3% Biodiversidad
•	16.8% Forestal
•	13.2% Vías de comunicación
•	<b>10.7%</b> Hídrico
•	8.6% Energía eléctrica
•	5.6% Desarrollo urbano
•	3.0% Industrial
•	2.5% Containantes
•	0.5% Agropecuario

Gráfico 11. Eventos de agresión por sector.

En ese sentido, la siguiente gráfica muestra qué sector predomina con relación a los eventos de agresión por cada entidad federativa.

#### **EVENTOS DE AGRESIÓN POR SECTOR EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA**



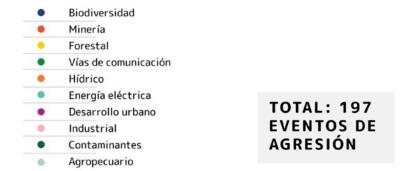


Gráfico 12. Eventos de agresión por sector en cada entidad federativa.

cionado con las actividades económicas en las que se desarrollan las agresiones contra la defensa ambiental, de la tierra y el territorio en México, son de destacar los siguientes hallazgos:

→ Minería (39 eventos de agresión). Los registros de eventos de agresión documentados en 2022 relacionados con el sector minero representan el más alto de los últimos 5 años de documentación del CEMDA<sup>160</sup>, posicionándose como el sector con mayor número de agresiones por segundo año consecutivo.

Resulta importante destacar que una de las agresiones con connotación de violencia sexual se registró en este sector<sup>161</sup>.

Asimismo, en los casos documentados se identificó que varias de las agresiones alojadas en este sector son perpetradas por el binomio constituido por Empresas y Delincuencia organizada<sup>162</sup>.

→ Biodiversidad<sup>163</sup> (38 eventos de agresión). En este sector se encuentran identificadas 6 de las 7 probables ejecuciones

Ahora bien, en el contexto descrito rela- extrajudiciales documentadas, sumadas a 4 homicidios. Esto lo ubica como el sector más letal del 2022.

> Las entidades federativas más violentas en el marco de las agresiones relacionadas con este sector son Guerrero y Chiapas, acumulando 32 de los 38 eventos de agresión registrados.

> → Forestal (33 eventos de agresión). Dentro de este sector, la actividad frente a la cual existe el mayor número de frentes de defensa ambiental es la tala ilegal o clandestina, aunque también se pudo observar la aparición de agresiones relacionadas con el establecimiento de actividades de monocultivos<sup>164</sup>.

> Las agresiones perpetradas en el sector forestal, durante 2022, se concentraron principalmente en Chihuahua, y en menor medida Michoacán y Jalisco.

> → Vías de comunicación (26 eventos de agresión), las agresiones cometidas en el marco de este sector se encuentran principalmente relacionadas con proyectos a gran escala, impulsados por el gobierno

federal ("Tren maya", Corredor Interoceánico y proyectos aeroportuarios).

Respecto las agresiones relacionadas con el proyecto "Tren maya", resulta importante señalar que, los 11 eventos de agresión registrados tuvieron efectos en contra de personas y organizaciones defensoras localizadas en Quintana Roo. Dentro de estos eventos, en 10 ataques se registraron agresiones relacionadas con la estigmatización y el hostigamiento provenientes del titular del Ejecutivo Federal<sup>165</sup>.

Las agresiones perpetradas en el marco del CIIT fueron: intimidación, hostigamiento, agresiones físicas, daños a propiedad, criminalización y agresiones letales. Todas estas agresiones se cometieron en contra de personas defensoras indígenas zapotecas y mixes, y por parte de agresores como caciques, presuntos miembros de la Guardia Nacional y agentes desconocidos.

→ **Hídrico** (21 eventos de agresión). Para el caso del sector hídrico, las entidades Ciudad de México, en San Gregorio, Xo-sión recurrente.

- chimilco por el desarrollo de proyectos de gestión hídrica y drenaje, así como en Querétaro, en el marco de protestas por el establecimiento de legislación estatal.
- → Energía eléctrica (17 eventos de agresión). Se encuentran registrados 2 homicidios en este sector: una persona en Morelos, en el marco de la oposición a la Termoeléctrica de Huexca<sup>166</sup> y otra persona defensora en Paso de la Reyna, Oaxaca<sup>167</sup>.
- → Desarrollo urbano (11 eventos de agresión). Se identificó a la Ciudad de México como el lugar con más agresiones relacionadas con este sector. Es importante señalar que, en este sector, todos los eventos de agresión registraron intimidación, mientras que 9 de los 12 eventos de agresión cuentan con registro de hostigamiento.
- → Industrial (6 eventos de agresión). Los eventos de agresión relacionados con este sector se desarrollaron en Sinaloa (3), Oaxaca (2) y Puebla (1); destacando federativas con mayor registro de agre- que en los 6 eventos se identificó tamsiones contra la defensa ambiental son bién a la intimidación como una agre-

<sup>160 17.6%</sup> del total de los eventos de agresión para para 2021, 7.7% (2020), 15% (2019), 12% (2018)

<sup>161</sup> La Jornada, Investigadora de la UAM denuncia amenazas por reportaje sobre el litio, 2 de junio de 2022, disponible en: <a href="https://www.jornada.com.mx/2022/06/02/politica/011n3pol">https://www.jornada.com.mx/2022/06/02/politica/011n3pol</a>

<sup>162</sup> La Jornada de Oriente, Acusan comunidades de Ixtacamaxtitlán ruptura del tejido social por Almaden Minerals, 30 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/acusan-comunidades-de-ixtacamaxtitlan-ruptura-del-tejido-social-por-almaden-minerals/

<sup>163</sup> Este sector abarca los procesos de defensa y protección del patrimonio cultural, áreas naturales protegidas, elementos naturales como flora y fauna. En ese sentido, este sector se relaciona directamente con la defensa del territorio y los elementos naturales propios de este, vistos como extensión del propio cuerpo de las comunidades indígenas y campesinas, por lo que esa no defensa puede ser desvirtuada por intereses económicos o políticos. 164 Proceso, Hallan muerto al abogado Noé Godínez en Michoacán; habría sido torturado, 25 de mayo de 2022, disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/5/25/hallan-muerto-al-aboqado-noe-qodinez-enmichoacan-habria-sido-torturado-286511.html

<sup>165</sup> Forbes México, AMLO acusa campaña de "seudoambientalistas" contra el tren maya, 07 de marzo de 2022, disponible en: https://www.forbes.com.mx/amlo-acusa-campana-de-seudoambientalistas-contra-el-tren-ma-

<sup>166</sup> El Financiero, Asesinan a Francisco Vázquez, opositor a la termoeléctrica en Huexca, Morelos, 11 de febrero de 2022, disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/02/11/asesinan-a-francisco-vazquez-opositor-a-la-termoelectrica-en-huexca-morelos/

<sup>167</sup> Infobae, Quién era Filogonio Martínez, activista ambiental asesinado en Oaxaca, 27 de octubre de 2022, disponible en: https://www.infobae.com/america/mexico/2022/10/27/quien-era-filogonio-martinez-activista-ambiental-asesinado-en-oaxaca/

67

defensa con respecto al funcionamiento residuos sólidos.

Este sector resultó ser letal para las personas defensoras ya que en 2 de las 5 agresiones registradas se perpetraron agresiones letales: una persona asesinada en Hidalgo<sup>168</sup> y la otra persona en Jalisco<sup>169</sup>.

→ Contaminantes (5 eventos de agre- → Agropecuario (1 evento de agresión). sión). En este sector, todos los eventos de Este sector registró su único evento de agresión se relacionan con procesos de agresión en Homún, Yucatán donde el movimiento de defensa es realizado frente de centros de disposición y tratamiento de al establecimiento de una granja porcícola, con antecedentes de agresiones desde 2021 y que, en 2022, añade amenazas e intimidación.

> En el siguiente mapa se pueden apreciar la cantidad de personas que sufrieron ataques letales, relacionadas con el tipo de sector al que pertenecen e identificadas de acuerdo al lugar donde ocurrió la agresión.

#### AGRESIONES LETALES POR SECTOR EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA

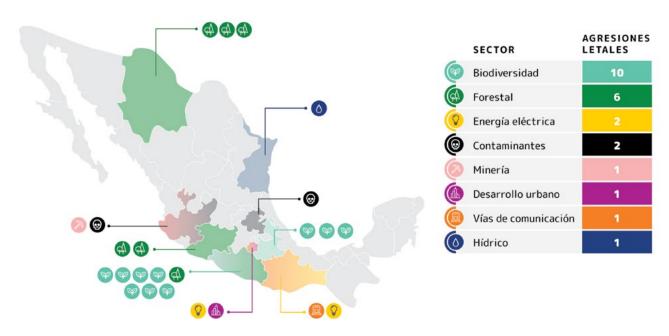


Gráfico 13. Mapa de agresiones letales por sector en cada entidad federativa.

168 Milenio, Semarnat pide esclarecer asesinato de Jesús Bañuelos, opositor a basurero de Atitalaquia, 1 de julio de 2022, disponible en: https://www.milenio.com/politica/semarnat-pide-esclarecer-asesinato-jesus-banuelos 169 La silla rota, ¿Quién fue Verónica Guerrero, abogada asesinada en Jalisco?, 4 de febrero de 2022, disponible en: https://lasillarota.com/estados/2022/2/4/quien-fue-veronica-guerrero-abogada-asesinada-en-jalisco-317419.html

## 4.5. Agentes de la agresión

La gráfica de agentes de agresión tiene En ese sentido, durante el presente pecomo finalidad, identificar y representar riodo de estudio, se registraron los sia los agentes emisores del acto violento o guientes datos: agresión cometido en contra de las personas defensoras del medio ambiente, tierra y territorio.

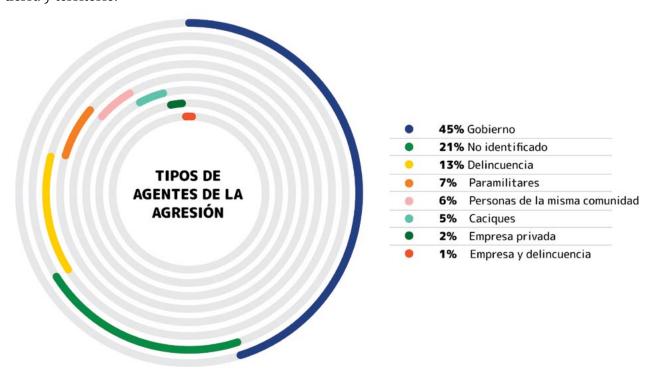


Gráfico 14. Tipo de agentes de la agresión.

tatal y municipal), fiscalías estatales y los Derechos Humanos (CNDH)<sup>170</sup>. federal, cuerpos militares con tareas de

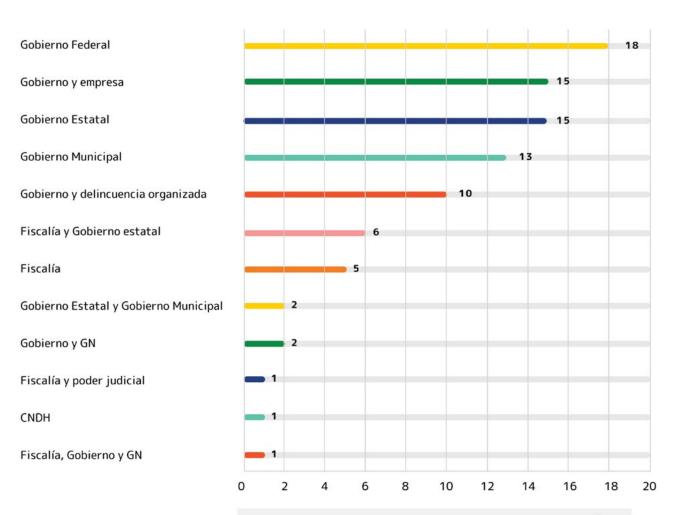
**l. Gobierno.** Esta categoría se ubica en seguridad pública como Guardia Nacioel primer lugar de agentes de agresión, nal (GN), Secretaría de Marina (Semar) y la cual se integra por autoridades en la Secretaría de la Defensa Nacional (Selos tres niveles de gobierno (federal, es- dena), así como la Comisión Nacional de

170 Para el año 2022, se tuvo registro de una agresión por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Pronunciamiento DGDDH/040/2022, 24 de junio de 2022, disponible en: https://www.cndh.org.mx/documento/la-cndh-hace-extranamiento-al-consejero-bernardo-romero-y-emite-exhorto-al-senado-de-la

ferentes binomios de participación que se todos sus niveles, concentra el 45% del identificaron en los eventos de agresión total de las agresiones cometidas (corresdocumentados. Tal es el caso de: gobierno y delincuencia organizada; fiscalía y gobierno estatal; gobierno y Guardia Nacional; gobierno y empresas; así como gobierno estatal y gobierno municipal.

Esta categoría también la integran los di- Es en este contexto que el gobierno, en pondiente a 89 eventos de agresión).

#### **EVENTOS DE AGRESIÓN COMETIDOS POR EL GOBIERNO**



TOTAL: 89 EVENTOS DE AGRESIÓN

**Gráfico 15.** Participación del gobierno como presunto agente de la agresión. Nota: Si bien las fiscalías hacen parte del Gobierno se desagregó la información con fines ilustrativos. por sí solo, documentando el 21% del to- los eventos de agresión perpetrados. tal de las agresiones perpetradas.

*identificado*<sup>171</sup> sea la más referida dentro de las fuentes de documentación. Esta realidad puede ser explicada por la falta pios efectos que causan agresiones como la intimidación o amenazas entre las denuncia y, por tanto, de la investigación y vida. de las violaciones a derechos humanos y delitos perpetrados.

En ese sentido, desde el CEMDA se reitera la exigencia del cumplimiento en las obligaciones de las autoridades para atender efectiva y eficazmente los delitos cometidos en contra de las personas y comunidades defensoras a fin de esclarecer los hechos, identificar a las personas responsables y garantizar el goce de los derechos a la verdad y justicia de las víctimas.

**II.** El agente de agresión denomina- **III.** Delincuencia Organizada. Este tipo do No identificado, es la categoría que de agente de agresión se encuentra en tercuenta con más registros de agresiones cer lugar y representa el 13% del total de

**IV. Paramilitares.** Este grupo se identifi-Resulta preocupante que la categoría no có en el 7% del total de los posibles agentes de la agresión documentados. Ejemplo claro de la actuación de este agente de la agresión son los ataques perpetrados conde esclarecimiento de los hechos por partra las comunidades comuneras de Cuate de las autoridades o bien desde los pro- tro Venados, en Oaxaca, donde las personas defensoras víctimas han denunciado públicamente las agresiones cometidas víctimas de las agresiones, teniendo musistemáticamente en su contra sin obtechas veces como consecuencia la falta de ner medidas que garanticen su integridad

#### V. Personas de la misma comunidad.

También representan o pueden ser posibles agentes de agresión para las personas defensoras del medio ambiente, tierra y territorio. Durante 2022 se registró su posible participación en al menos el 6% del total de los eventos de agresión.

**VI.** Caciques. Representan un probable agente agresor con una total 9 posibles participaciones en agresiones contra comunidades o personas defensoras. Su actuar representa el 5% del total de los ataques registrados.

<sup>171</sup> La categoría de agentes de la agresión no identificados corresponde a aquellos perpetradores de los que no se tiene información, ni indiciaria, de su adscripción o pertenencia grupal. Esto debido a que en muchos de los eventos de agresión las víctimas no identifican a sus agresores y luego, las autoridades encargadas de la investigación de las agresiones no logran cumplir con sus obligaciones, en el marco del derecho a la verdad y justicia de las víctimas, y la sociedad en general.

**VII. Empresas.** Cuando actuaron de maeventos de agresión documentados. pación de agentes estatales o elementos de la delincuencia organizada, se registraron 5 eventos de agresión, lo que representa el 2% del total de los agentes de la agresión.

nera independiente, es decir, sin la partici- Tal es el caso en Chiapas, donde personas defensoras de la comunidad de Chicomuselo han denunciado amenazas, hostigamiento y persecución al oponerse a la reactivación de un proyecto minero de extracción de barita en su territorio<sup>172</sup>.

VIII. Binomio Empresas y Delincuencia organizada. Concentró el 1% de los

## 4.6. Agresiones contra personas y comunidades defensoras ambientales en el marco del ejercicio del derecho a la protesta

participación directa de autoridades municipales y estatales.

En el presente informe hemos dedicado En estos casos, agentes estatales ejerun apartado especial a 3 casos de agre- cieron uso excesivo de la fuerza, reprisiones enmarcadas en el ejercicio del mieron manifestaciones agrediendo fíderecho a la protesta, al ser un contex- sicamente, deteniendo, criminalizando to en el que se suscitaron diversos actos y atentando contra la dignidad de las en contra de personas y comunidades personas defensoras víctimas. Esto es, a defensoras, además porque implica la todas luces, contrario a los estándares de protección de los derechos a la protesta y a defender derechos humanos<sup>173</sup>.

#### San Gregorio, Xochimilco

La defensa realizada por el pueblo origi- se encuentra relacionada con obras diver-

nario de San Gregorio Atlapulco, en la al- sas en torno a la defensa del agua y su tecaldía de Xochimilco, Ciudad de México, rritorio. Tras el anuncio de obras para la



<sup>172</sup> Sin Embargo.mx, Habitantes de Chicomuselo acusan amenazas y persecución por reactivación minera, 2 de noviembre de 2022, disponible en: <a href="https://www.sinembargo.mx/02-11-2022/4274445">https://www.sinembargo.mx/02-11-2022/4274445</a>

<sup>173</sup> Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General, Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones, 4 de febrero de 2016, disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10365.pdf

de tuberías por parte de las autoridades capitalinas<sup>174</sup>, la comunidad denunció falta de información y transgresión a sus derechos como pueblos originarios. En consecuencia, hombres y mujeres, principalmente personas adultas mayores<sup>175</sup>, decidieron manifestarse a través de un plantón para impedir el avance de las obras.

Miembros de la Secretaría Ciudadana de Seguridad Pública se movilizaron hacia el plantón agrediendo a las personas, ingresaron a domicilios particulares y generaron daños materiales en vehículos y

descarga de aguas negras y la instalación viviendas<sup>176</sup>. En respuesta a las agresiones sufridas, la comunidad de San Gregorio instaló barricadas para protegerse del uso de la fuerza de los elementos policiacos<sup>177</sup>.

> De acuerdo con las fuentes contactadas por el CEMDA, este actuar no es extraño, sino que ha sido la forma sistemática en la que la Alcaldía de Xochimilco ha impuesto la toma de decisiones. Esto, a través de amenazas, agresiones físicas y hostigamiento ejercido por operadores políticos que viven en la comunidad y reciben beneficios de la propia Alcaldía.

#### Juan C. Bonilla, Puebla

de organizaciones internacionales, durante más de 20 años, la empresa Bonafont, del grupo Danone, extrajo agua de La comunidad solicitó a la empresa emlos pozos en la localidad de Juan Zaca- botelladora salir de su territorio y a las tepec<sup>178</sup>. Dicha extracción ocurrió desde autoridades revisar y sancionar los im-1992 hasta el 22 de marzo de 2021, cuando personas pobladoras organizadas del bargo, transcurrió más de una década

De acuerdo con información proveniente municipio de Juan C. Bonilla lograron clausurar la empresa embotelladora<sup>179</sup>.

pactos ambientales ocasionados. Sin em-

2022, disponible en: https://lacoperacha.org.mx/de-planta-bonafont-centro-comunitario-defensa-vida-puebla/

Lo que empezó como plantón en forma de protesta, para evitar que la empresa siguiera funcionando fue convertido en "La casa de los pueblos Altepelmecalli", un lugar donde se realizaban diversos proyectos de salud, educación y siembra. Así, la gente vio que los pozos se recuperaban al sus conejos, gallinas, cerdos y borregos.

sin que sus solicitudes fueran atendidas, estar llenos de nuevo<sup>181</sup>. En este espacio, hasta que un 22 de marzo de 2021, fecha la comunidad señaló que se resignificó el plantón y la toma de las instalaciones, que Agua, las comunidades de origen nahua se reavivaron sus raíces ancestrales y que demostraron que las protesta sigue siendo una herramienta de los pueblos para defender su dignidad, territorio y agua<sup>182</sup>.

> Sin embargo, ante la insistencia de la multinacional por recuperar sus instalaciones, la madrugada del 15 de febrero de 2022, la Policía estatal del gobierno de Puebla, acompañada de elementos de la Guardia Nacional, desalojaron con excesivo uso de la fuerza a las personas que se mantenían en el lugar<sup>183</sup>, dejando dentro

### Ixcotla, Hidalgo

la comunidad de Ixcotla, municipio de laciones<sup>185</sup>. Molango de Escamilla, Hidalgo, con la

En 2011, la minera Autlán, se instaló en daños en sus viviendas y diversas insta-

finalidad de extraer manganeso. Como El conflicto escaló en 2022, cuando la emconsecuencia de dichas actividades de expresa compró un terreno donde se enploración y explotación, las personas de cuentran los manantiales que abastecen la comunidad manifestaron<sup>184</sup> presentar a la población de Ixcotla<sup>186</sup>. Por tal razón,

<sup>174</sup> En abril de 2022, la Jefa de Gobierno anunció la construcción del colector Actopan, una obra que pretendía solucionar los problemas relacionados con la descarga de aguas negras en la alcaldía. Posteriormente, en noviembre del mismo año se anunciaron trabajos de instalación de tuberías por el Servicio de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). Véase: Animal Político, Protesta por obras hidráulicas en San Gregorio, Xochimilco, termina en enfrentamiento; hay 24 heridos, 2 de diciembre de 2022, disponible en: https://www.animalpolitico.com/estados/ san-gregorio-xochimilco-enfrentamiento-pobladores-policias

<sup>175</sup> Testimonios de personas defensoras entrevistadas por el CEMDA, cuya identidad se reserva por seguridad. 176 Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco. [Video de Facebook], Policía destroza automóvil en San Gregorio Atlapulco en estos momentos, 2 de diciembre de 2022, disponible en: https://www. facebook.com/CoPBOCX/videos/polic%C3%ADa-destroza-autom%C3%B3vil-en-san-gregorio-atlapulco-en-estos-momentos-es-claro-/707876100737004

<sup>177</sup> Ante estos hechos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México inició investigaciones por las violaciones a Derechos Humanos cometidas contra los habitantes de San Gregorio.

Proceso, CDHCM reporta dos quejas por violación de derechos humanos por actos represivos en San Gregorio Atlapulco, 14 de diciembre de 2022, disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/12/14/cdhcm-reporta-dos-quejas-por-violacion-de-derechos-humanos-por-actos-represivos-en-san-gregorio-atlapul-

<sup>178</sup> Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, México: La extracción de agua de Bonafont (marca de Danone) seca los pozos de Puebla, dicen habitantes en protesta, 31 de marzo de 2021, disponible en: <a href="https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/m%C3%A9xico-la-extracci%-">https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/m%C3%A9xico-la-extracci%-</a> C3%B3n-de-agua-de-bonafont-marca-de-danone-seca-los-pozos-de-puebla-dicen-habitantes-en-protesta/ 179 La Coperacha, De planta Bonafont a centro comunitario por la defensa de la vida en Puebla, 1 de febrero de

en que se celebra el Día Internacional del se organizaron como "Frente de Pueblos Unidos" y tomaron las instalaciones de la embotelladora a manera de protesta por el despojo de su elemento vital y las omisiones de las autoridades<sup>180</sup>.

<sup>180</sup> Expansión Política, Las claves para entender el conflicto de la embotelladora de Bonafont en Puebla, 15 de febrero de 2022, disponible en: https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/15/las-claves-para-entender-el-conflicto-de-la-embotelladora-de-bonafont-en-puebla

<sup>181</sup> Des-informémonos, Altepelmecalli, la casa de los pueblos, 4 de marzo de 2022, disponible en: https://desinformemonos.org/altepelmecalli-la-casa-de-los-pueblos/

<sup>182</sup> Nexos, "El pueblo que cerró la llave a Bonafont, 23 de junio de 2022, disponibleen: https://anticorrupcion. nexos.com.mx/el-pueblo-que-cerro-la-llave-a-bonafont/

<sup>183</sup> Véase Congreso Nacional Indigena, Comunicado Urgente De Los Pueblos Unidos De La Región Cholulteca, 15 de febrero de 2022, disponible en: http://www.congresonacionalindigena.org/2022/02/15/comunicado-urgente-de-los-pueblos-unidos-de-la-region-cholulteca/y Des-Informémonos, Pueblos Unidos: la defensa del agua como ámbito de comunidad, 21 de febrero de 2022, disponible en: https://desinformemonos.org/pueblos-unidos-la-defensa-del-agua-como-ambito-de-comunidad/

<sup>184</sup> La Jornada, Vecinos mantienen bloqueada mina de manganeso en Hidalgo, 28 de septiembre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/09/28/estados/034n2est

<sup>185</sup> La Jornada, Ilegal detención de opositores a la minera Autlán, aseguran, 17 de octubre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/10/17/estados/028n2est 186 *Ídem*.

de octubre, agentes de la Policía estatal desalojaron el bloqueo mediante golpes y uso excesivo de la fuerza. Detuvieron a 6 personas defensoras campesinas que se encontraban en la manifestación y agredieron físicamente a otras.

Derivado de estos hechos, la Fiscalía del estado de Hidalgo, a través de una evidente agresión de criminalización, imputó a

en defensa del agua, en septiembre de ese las personas defensoras del agua los deliaño, la comunidad bloqueó los accesos a tos de: ataques a las vías de comunicación la mina. Sin embargo, días después, el 15 y ultrajes a la autoridad, situación por la cual fueron vinculadas a proceso.

> Como consecuencia de la suspensión condicional del proceso, los y las defensoras fueron liberadas, sin embargo, las medidas impuestas fueron hacer servicio social, no portar armas y no volver a realizar manifestaciones similares<sup>187</sup>, además de ofrecer una disculpa pública<sup>188</sup>.



Como se anticipó en las primeras líneas reparación que continúan vigentes; pese del presente texto, la información descrita pone de manifiesto la grave y violenta situación a la que se enfrentan las personas y comunidades que ejercen su derecho a defender los derechos humanos ambientales, la tierra y el territorio en México, contrario a la obligación estatal de generar un entorno seguro para realizar su labor.

Las historias narradas se suman a las voces de exigencia de verdad, justicia y al paso del tiempo, el eco de las denuncias se hace más fuerte.

Desde el CEMDA continuaremos exigiendo a las autoridades mexicanas cumplan con sus obligaciones constitucionales para que la defensa del medio ambiente, la tierra y el territorio pueda ejercerse en un entorno seguro, libre de violencia y agresiones.

187 La silla rota de Hidalgo, Liberan a opositores de Minera Autlán; no podrán volver a manifestarse, 19 de octubre de 2022, disponible en: <a href="https://lasillarota.com/hidalgo/estado/2022/10/19/liberan-opositores-de-mi-">https://lasillarota.com/hidalgo/estado/2022/10/19/liberan-opositores-de-mi-</a> nera-autlan-no-podran-volver-manifestarse-398007.html

188 La Jornada, Liberan a seis opositores a operaciones de minera Autlán en Molango, 20 de octubre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/10/20/estados/031n1est

# 5. Conclusiones y recomendaciones

En 2022, mientras que se publicaron reportes sobre la alarmante situación por el humanos. Asimismo, se observó la exiscambio climático y se realizaron encuentros nacionales e internacionales para poner atención a la degradación medioambiental, quienes continuaron cuidando de esta casa común, las personas y comunidades defensoras del ambiente, se enfrentaron y siguen enfrentando importantes riesgos para sí mismas, así como para su entorno social y familiar. Parece una paradoja el que existan tantas alertas de que debemos tomar acción para cuidar nuestro entorno, pero al mismo tiempo se agreda a quien lo hace.

Lamentablemente, este año no fue distinto a los anteriores. Nuestros registros indican un incremento en los eventos de agresión de un 82.4% y, en el total de agresiones, de Lo anterior nos da una idea de qué esun 144.5% respecto del año pasado. En el caso de las agresiones letales se pasó de 25 registros en 2021 a 24 para 2022. Las agresiones contra personas y comunidades defensoras continúan aumentando.

Durante el 2022 las agresiones más frecuentes fueron intimidación, hostigamiento, amenazas y agresiones físicas. No obstante, también se registraron otras agresiones graves como desapariciones, así como probables desapariciones forzadas y probables ejecuciones extrajudiciales, actos que constituyen, además

de delitos, graves violaciones a derechos tencia notable de agresiones durante el ejercicio de la protesta generada por problemáticas relacionadas con el cuidado de la naturaleza.

Las entidades federativas donde se ubicó el mayor número de eventos de agresión fueron Oaxaca, Ciudad de México, Chihuahua y Jalisco. Los estados donde se presentó el mayor número de agresiones letales fueron Guerrero, seguido de Chihuahua, Oaxaca, Puebla con igual cifra y; finalmente, donde ocurrieron probables violaciones graves a derechos humanos fueron Guerrero, Puebla, Michoacán, Jalisco, Oaxaca y Chiapas.

tados fueron los más violentos en el año 2022 y qué megaproyectos están relacionados con ellos, a fin de poner atención como foco de agresiones futuras. Ejemplo de ello es el Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec, el "Tren maya" en la península de Yucatán; el Proyecto Integral Morelos, en los estados de Morelos y Puebla; la situación del CIPOG-EZ en Guerrero, así como los casos de minería en Hidalgo, Jalisco, Sonora y Oaxaca.

Cabe mencionar que Oaxaca aparece por tercer año consecutivo como el estado con Sorprenden Jalisco y la Ciudad de México, que en el informe pasado registraron 4 y 5 eventos de agresión respectivamente, a diferencia de 20 y 27 del año 2022.

Asimismo, en 2022, nuevamente aparecen registros considerables de agresiones en contra de personas y comunidades indígenas y equiparables, representando más de la mitad de los eventos de agresión documentados en el año de estudio. Lo anterior claramente es una muestra del racismo ambiental y discriminación estructural que aqueja a nuestro país, en donde sus tierras y territorios parecen ser blanco de apropiación para empresas y gobiernos.

Los sectores asociados al mayor número de eventos de agresión fueron minería, biodiversidad y forestal. En tanto, la mayoría de los ataques letales están relacionados con los sectores de biodiversidad, forestal, energía eléctrica y contaminantes. Por segundo año consecutivo, la minería aparece como el sector que registra más agresiones en general.

Sobre la autoría de las agresiones, reconocemos las complicaciones para saber quién o quiénes son las personas que directamente las cometen, ello debido a la falta de esclarecimiento de los hechos por parte de las autoridades competentes. No obstante, con los datos obtenidos, se observa que, el gobierno en todos sus niveles es señalado como el principal responsable, ya sea a nivel municipal, estatal o federal, así como actuando en conjunto con otros actores, como son empresas o delincuencia organizada.

mayor número de eventos de agresión. Por otra parte, la información generada a través de esta investigación da cuenta de los preocupantes impactos de las agresiones perpetradas respecto de las familias de las personas defensoras, con especial atención en las infancias. Es el caso de Estanislao de 17 años, quien fue asesinado junto con su abuelo Rosendo González Torres; de la hija y los nietos de José Trinidad Baldenegro López, quienes presenciaron su hogar en llamas y hallaron a su abuelo sin vida. Es el caso también de la hija de Antonio de la Cruz, quien falleció debido a la agresión perpetrada contra su padre.

> Finalmente, pese a que cada vez más personas, comunidades, colectivos y organizaciones están generando sus propias formas de seguridad debido a la total inacción y omisión de las autoridades, desde el CEMDA consideramos que debemos seguir exigiendo a quienes tienen la responsabilidad de generar un entorno seguro para quienes ejercen la labor de defensa de la naturaleza. Por ello reiteramos las siguientes recomendaciones:

- A todos los órdenes de gobierno:
- a. Iniciar a la brevedad los trabajos en torno a la implementación efectiva del Acuerdo de Escazú, para garantizar un entorno seguro para las personas y comunidades defensoras del medio ambiente, la tierra y el territorio.
- **b.** Cesar de manera inmediata la estigmatización hacia personas y comunidades defensoras del medio ambiente, tierra y territorio.
- C. Reconocer públicamente y desde el más alto nivel la labor realizada por

las personas y comunidades defensoras del medio ambiente, tierra y territorio, y pronunciarse públicamente en contra de los ataques que ellas reciben.

- d. Desarrollar, implementar y supervisar una adecuada y efectiva política pública integral para la protección de las personas y comunidades defensoras ambientales, de la tierra y el territorio.
- **II.** Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores):
- a. Revisar y modificar el marco jurídico existente a fin de garantizar los principios constitucionales de sostenibilidad y pluriculturalidad, esto es, identificar y extirpar de la legislación los sistemas y/o instituciones que generan violencia estructural hacia la naturaleza y los pueblos originarios y comunidades equiparables, así como crear una nueva institucionalidad que posibilite la transición<sup>189</sup>. Ejemplo de ello es la normatividad minera, de hidrocarburos y energética, solo por mencionar algunas.
- **b.** Modificar la legislación vigente a fin de crear, ampliar y profundizar los espacios existentes para el ejerci-

cio del derecho a participar en la toma de decisiones respecto de cuestiones medioambientales y proyectos de desarrollo.

- III. Secretarías y dependencias del Estado relacionadas con la implementación de proyectos de desarrollo (Secretaría de Gobernación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional de Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Energía, Secretaría de Economía, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Turismo, Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Secretaría de la Defensa Nacional):
  - a. Suspender los proyectos de desarrollo en los cuales se presuma la comisión de cualquier tipo de agresión en contra de mujeres, hombres y/o comunidades que defienden el ambiente, en tanto no se dé cumplimiento a las obligaciones de investigación, eventual sanción y reparación de la violencia perpetrada.
- **b.** Implementar la figura de dictáme-

- nes de conflictos socioambientales, mediante la cual se pueda integrar una investigación fidedigna sobre hechos de agresiones con consecuencias en la implementación u operación de cualquier proyecto que impacte el medio ambiente.
- **c.** Diseñar, implementar y supervisar mecanismos adecuados que garanticen el goce efectivo del derecho humano al consentimiento y a la consulta previa, libre e informada, cuya construcción e implementación obedezca a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y comunidades equiparables<sup>190</sup>.
- IV. Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras y Periodistas de la Secretaría de Gobernación:
- a. Realizar un diagnóstico de los conflictos socioambientales con algún tipo de agresión, para determinar la necesidad de medidas de protección individuales y colectivas que atiendan cada situación en particular y sean culturalmente adecuadas.
- **b.** Atender de manera efectiva las recomendaciones emitidas por la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través del Diagnóstico sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, desde junio de 2019.

- **V.** Fiscalías General y estatales:
- a. Investigar con debida diligencia las agresiones cometidas contra hombres, mujeres y comunidades defensoras ambientales que puedan ser constitutivas de delitos.
- **b.** Garantizar que, en caso de agresiones que sean constitutivas de delito, se incluya como línea de investigación la labor de defensa realizada por la o las personas defensoras del medio ambiente, tierra y territorio.
- C. Contar con información desagregada sobre denuncias e investigaciones relacionadas con personas defensoras del medio ambiente, tierra y territorio.
- **VI.** Comisiones Nacional y Estatales de **Derechos Humanos:**
- a. Iniciar quejas de oficio y llevar a cabo investigaciones relacionadas con las violaciones a derechos humanos de las personas y comunidades defensoras del medio ambiente, la tierra y el territorio, así como respecto de los proyectos de desarrollo relacionados con dichas agresiones.
- **b.** Reforzar el sistema de emisión de medidas cautelares para personas y comunidades defensoras del medio ambiente, tierra y territorio de manera que estas sean rápidas, oportunas y efectivas.
- VII. Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas federal y estatales:

- a. Proporcionar asesoría jurídica accesible, de calidad, culturalmente adecuada y atendiendo al contexto en que se dan las agresiones contra personas defensoras del medio ambiente, tierra y territorio, cuando estas puedan constituir delitos o violaciones a derechos humanos.
- **b.** Proporcionar de manera oportuna, rápida y efectiva los recursos de ayuda conforme a las necesidades inmediatas y eventuales de las personas defensoras ambientales víctimas de agresiones. Las medidas de ayuda provisionales y posteriores deben ser culturalmente adecuadas, con perspectiva de género y enfoque diferenciado, atendiendo al contexto particular de las personas defensoras víctimas.
- VIII. Poderes judiciales federal y estatales: a. Garantizar bajo el estándar más alto de protección que las personas y comunidades defensoras puedan acceder a

- la justicia y contar con recurso efectivo respecto de las agresiones y/o violaciones a derechos humanos cometidas en su contra.
- **b.** Resolver de manera expedita los asuntos que involucren temas relacionados con proyectos de desarrollo y medio ambiente bajo los más altos estándares de derechos humanos, incluyendo lo relacionado con el *Acuerdo* por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, de 22 de noviembre de 2021.
- **c.** Capacitar de manera permanente a las personas juzgadoras respecto de sus obligaciones derivadas del Acuerdo de Escazú.
- d. Cumplir su papel de contención del uso arbitrario e indiscriminado del poder punitivo del Estado.

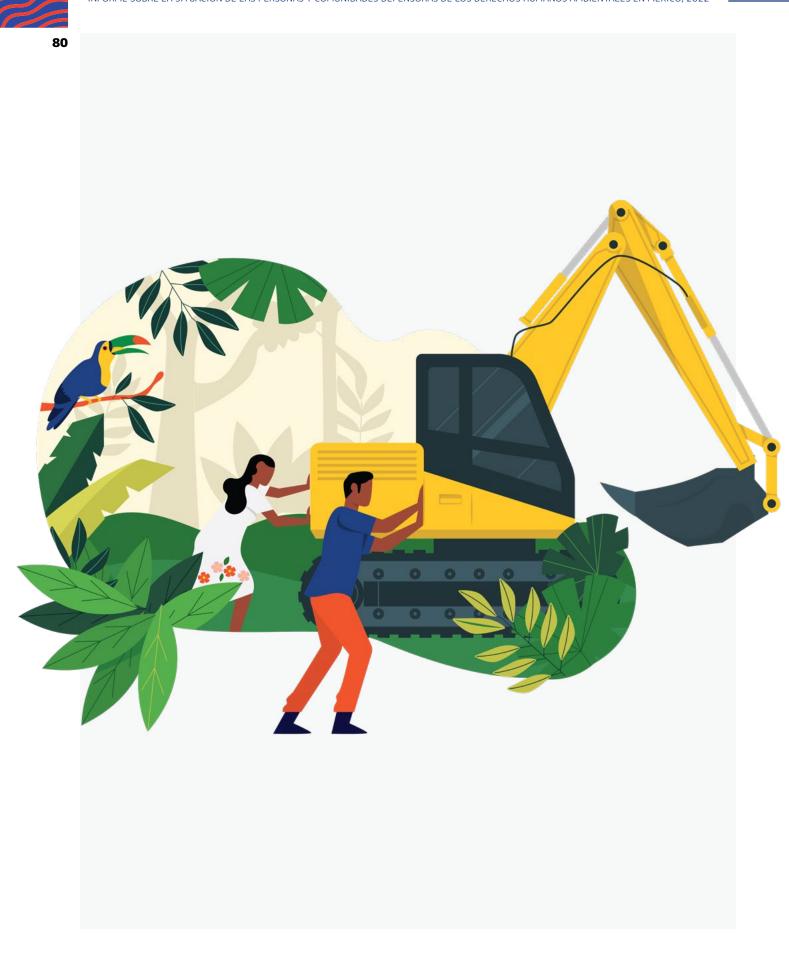


intentado presentar una radiografía mí- colectivas, organizaciones y comunidanima de sólo una parte del contexto que des, para que no se sientan solas. Es un enfrentan las personas y comunidades abrazo hermano y solidario que intenta que defienden los derechos humanos acompañarles desde la empatía, rabia y medioambientales en México. A través de exigencia del cese a la violencia. este trabajo hemos intentado visibilizar adecuadas. Adicionalmente, para nosotros y nosotras es una forma de enviar un mundos.

Año con año, desde 2014, el CEMDA ha mensaje a las personas, redes, colectivos,

dicha situación y hacer un llamado a las Sigamos construyendo juntas, con una autoridades para que tomen las medidas voz cada vez más fuerte, nuevas formas de denuncia para la exigencia de otros

190 Véase Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Otro México es posible. Diálogos para la construcción del Estado pluricultural, 2020, págs. 83, 84 y 85, disponible en: https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/otro-mexico-es-posible-dialogos-para-la-construccion-del-estado-pluricultural/



### 6. Fuentes consultadas

24 Horas. Diario sin límite, Mecanismo para periodistas ha sido insuficiente: Irazoque, 01 de julio de 2022, disponible en: https://www.24-horas.mx/2022/07/01/mecanismo-para-periodistas-ha-sido-insuficiente-irazoque/

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, a la Participación Pública y a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/S2200798\_es.pdf

Animal Político, Detienen a 9 policías por su probable participación en el asesinato de pobladores de Coyomeapan, Puebla, 26 de mayo de 2022, disponible en: https://www.animalpolitico.com/2022/05/detienen-9-policias-hechos-violentos-coyomeapan-puebla

Animal Político, Protesta por obras hidráulicas en San Gregorio, Xochimilco, termina en enfrentamiento; hay 24 heridos, 2 de diciembre de 2022, disponible en: https://www.animalpolitico.com/estados/san-gregorio-xochimilco-enfrentamiento-pobladores-policias

Aristegui Noticias, Expropian en Oaxaca más de 502 hectáreas para Corredor Interoceánico, 06 de febrero de 2023, disponible en: https://aristeguinoticias.com/0602/mexico/expropian-en-oaxaca-mas-de-502-hectareas-para-corredor-interoceanico/

Aristegui Noticias, Morelos: Asesinan al abogado agrarista Héctor Soto; había recibido amenazas, 20 abril 2022, disponible en: https://aristeguinoticias.com/2004/mexico/morelos-asesinan-al-abogado-agrarista-hector-soto-habia-recibido-amenazas/

Aristegui Noticias, Morelos: asesinan al abogado agrarista Héctor Soto, había recibido amenazas, 20 de abril de 2022, disponible en: https://aristeguinoticias.com/2004/mexico/morelos-asesinan-al-abogado-agrarista-hector-soto-habia-recibido-amenazas/

Artículo 19, "ARTICLE 19 condena la amenaza de muerte contra el periodista Ernesto Ledesma y la académica Violeta Núñez", 8 de abril de 2022, disponible en:https://articulo19.org/article-19-condena-la-amenaza-de-muerte-contra-el-periodista-ernesto-le-desma-y-la-academica-violeta-nunez/

Asamblea General de Naciones Unidas, Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial so-

bre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones, 4 de febrero de 2016, disponible en: <a href="https://www.acnur.org/filead-min/Documentos/BDL/2016/10365.pdf">https://www.acnur.org/filead-min/Documentos/BDL/2016/10365.pdf</a>

Astrolabio, Diario Digital, Denuncian represalias contra defensores de la Sierra de San Miguelito, 01 de agosto de 2022, disponible en: https://www.astrolabio.com.mx/denuncian-represalias-contra-defensores-de-la-sierra-de-san-miguelito/

Camino al Andar, Misión civil de observación sexta, Crímenes de lesa humanidad y violaciones graves a los derechos humanos contra las comunidades indígenas del CI-POG-EZ CNI–CIG, 21 de diciembre de 2021, disponible en: <a href="https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%ADgenas-del-ci-pog-ez-cni-cig-guerrero">https://www.caminoalandar.org/post/crimenes-de-lesa-humanidad-contra-las-comunidades-ind%C3%ADgenas-del-ci-pog-ez-cni-cig-guerrero</a>

Centro de Derechos Humanos de la Montaña (Tlachinollan), La criminalización de la lucha social, 17 de octubre del 2022, disponible en: https://www.tlachinollan.org/la-criminalizacion-de-la-lucha-social/

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Desaparición forzada de cuatro bases de apoyo zapatistas del Caracol Patria Nueva, municipio de Ocosingo, 10 de enero de 2022, disponible en: <a href="https://frayba.org.mx/desaparicion-forzada-de-4-bases-de-apo-yo-zapatistas-del-caracol-patria-nueva-municipio-de-ocosingo/">https://frayba.org.mx/desaparicion-forzada-de-4-bases-de-apo-yo-zapatistas-del-caracol-patria-nueva-municipio-de-ocosingo/</a>

Centro de Derechos Humanos y Asesoría a los Pueblos Indígenas (CEDHAPI A.C.), Boletín de Prensa, 17 de enero de 2022, disponible en: https://www.educaoaxaca.org/wp-content/uploads/2022/01/Boletin-de-prensa-localizacion-de-cadaver-en-Mier-y-Teran-San-Esteban-Atatlahuca.pdf

Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, México: La extracción de agua de Bonafont (marca de Danone) seca los pozos de Puebla, dicen habitantes en protesta, 31 de marzo de 2021, disponible en: <a href="https://www.business-humanrights.org/es/%-C3%BAltimas-noticias/m%C3%A9xico-la-extracci%C3%B3n-de-agua-de-bonafont-marca-de-danone-seca-los-pozos-de-puebla-dicen-habitantes-en-protesta/">https://www.business-humanrights.org/es/%-C3%BAltimas-noticias/m%C3%A9xico-la-extracci%C3%B3n-de-agua-de-bonafont-marca-de-danone-seca-los-pozos-de-puebla-dicen-habitantes-en-protesta/</a>

Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2021, marzo de 2022, disponible en: <a href="https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/cemda-informe-2021/">https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/cemda-informe-2021/</a>

Chiapas paralelo, Documentan ataques a comunidad zapatista en la Selva Lacandona, 12 de enero del 2022, disponible en: https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chia-pas/2022/01/documentan-ataques-a-comunidad-zapatista-en-la-selva-lacandona/

Chiapas Paralelo, Red TDT repudia asesinato de sacerdotes jesuitas, 22 de junio de 2022. Disponible en: https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2022/06/red-tdt-repudia-asesinato-de-sacerdotes-jesuitas/

CIPOG-EZ, Comunicado, Denuncia la desaparición forzada de Pablo Hilario Morales y Samuel Hernández Sánchez, publicado el 27 de enero de 2022, disponible en: https://radiozapatista.org/?p=40967

CIPOG-EZ, Perfil de Facebook, Alerta, 05 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.facebook.com/CIPOGEZ/posts/pfbid0AkFa4upNx9rs8iEp9xkGxjaaxHxP9PgitJqZDQS-2B89kvvn7BgazTaE81xQGL1Mol

CIPOG-EZ, Perfil de Facebook, Denuncia, 06 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.facebook.com/CIPOGEZ/posts/pfbid02nXMMqLzodRebFW66S7frxbfHjka8aTNAS-G7oaTscVYmJE7roWza6452tiL5Dv9BBl

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolución 105/2021, 22 de diciembre de 2021, disponible en: <a href="https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2021/res\_105-21\_mc\_1050-21\_mx\_es.pdf">https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2021/res\_105-21\_mc\_1050-21\_mx\_es.pdf</a>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolusión 2/2023, Medidas Cautelares No. 876-22, 22 de enero de 2023, disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2023/res\_2-23\_mc\_876-22\_mx\_es.pdf

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Naturaleza y pueblos indígenas, 9 de agosto de 2018, disponible en: <a href="https://www.gob.mx/conanp/es/articulos/naturaleza-y-pueblos-indigenas?idiom=es">https://www.gob.mx/conanp/es/articulos/naturaleza-y-pueblos-indigenas?idiom=es</a>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Pronunciamiento DGDDH/040/2022, 24 de junio de 2022, disponible en: https://www.cndh.org.mx/documento/la-cndh-hace-ex-tranamiento-al-consejero-bernardo-romero-y-emite-exhorto-al-senado-de-la

Concejo Indígena y Popular de Guerrero, "Emiliano Zapata", Comunicado, Frente a la muerte que recorre a nuestras comunidades, más organización y nuestra digna rebeldía, Chilapa de Álvarez, 9 de mayo de 2022, disponible en: <a href="http://www.congresonacionalindigena.org/2022/05/09/frente-a-la-muerte-que-recorre-a-nuestras-comunidades-mas-organizacion-y-nuestra-digna-rebeldia/">http://www.congresonacionalindigena.org/2022/05/09/frente-a-la-muerte-que-recorre-a-nuestras-comunidades-mas-organizacion-y-nuestra-digna-rebeldia/</a>

Congreso Nacional Indígena, Comunicado Urgente De Los Pueblos Unidos De La Región Cholulteca, 15 de febrero de 2022, disponible en: http://www.congresonacionalindigena.org/2022/02/15/comunicado-urgente-de-los-pueblos-unidos-de-la-region-cholulteca/

Congreso Nacional Indígena, Comunicado de la comunidad p´urhépecha de Ocumicho, Michoacán, por los actos violentos en su territorio durante los dos últimos años, 15 de abril de 2022, disponible en: <a href="http://www.congresonacionalindigena.org/2022/12/15/comunicado-de-la-comunidad-purhepecha-de-ocumicho-michoacan-por-los-actos-violentos-en-su-territorio-durante-los-dos-ultimos-anos/">http://www.congresonacionalindigena.org/2022/12/15/comunicado-de-la-comunidad-purhepecha-de-ocumicho-michoacan-por-los-actos-violentos-en-su-territorio-durante-los-dos-ultimos-anos/</a>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco. [Video de Facebook], Policía destroza automóvil en San Gregorio Atlapulco en estos momentos, 2 de diciembre de 2022, disponible en: <a href="https://www.facebook.com/CoPBOCX/videos/polic%C3%ADa-destroza-autom%C3%B3vil-en-san-gregorio-atlapulco-en-estos-momentos-es-claro-/707876100737004">https://www.facebook.com/CoPBOCX/videos/polic%C3%ADa-destroza-autom%C3%B3vil-en-san-gregorio-atlapulco-en-estos-momentos-es-claro-/707876100737004</a>

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Alvarado Espinoza y Otros. vs México, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 28 de noviembre de 2018, disponible en: <a href="https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_370\_esp.pdf">https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_370\_esp.pdf</a>

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Defensor de Derechos Humanos y otros vs. Guatemala, Sentencia de 28 de agosto de 2014, Fondo, Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas, disponible en: <a href="https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_283\_esp.pdf">https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_283\_esp.pdf</a>

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia, Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, Sentencia de 27 de julio de 2022, disponible en: <a href="https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_455\_esp.pdf">https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\_455\_esp.pdf</a>

Des-informémonos, Altepelmecalli, la casa de los pueblos, 4 de marzo de 2022, disponible en: https://desinformemonos.org/altepelmecalli-la-casa-de-los-pueblos/

Des-Informémonos, Asesinan a Filogonio Martínez, defensor del Río Verde en Oaxaca, 26 de octubre de 2022, disponible en: https://desinformemonos.org/asesinan-a-filogonio-martinez-defensor-del-rio-verde-en-oaxaca/

Des-Informémonos, Cementera Fortaleza: el monstruo gris en el Valle del Mezquital, 24 de septiembre de 2015, disponible en: https://desinformemonos.org/cementera-forta-leza-el-monstruo-gris-en-el-valle-del-mezquital/

Des-Informémonos, Los ataques contra nuestra comunidad no han cesado: comuneros de Cuatro Venados, 05 de julio de 2022, disponible en: https://desinformemonos.org/los-ataques-contra-nuestra-comunidad-no-han-cesado-comuneros-de-cuatro-venados/

Des-Informémonos, Pueblos Unidos: la defensa del agua como ámbito de comunidad, 21 de febrero de 2022, disponible en: https://desinformemonos.org/pueblos-unidos-la-defensa-del-agua-como-ambito-de-comunidad/

DW, Francia Márquez y el "vivir sabroso" en Colombia, 24 de octubre de 2022, disponible en: https://www.dw.com/es/francia-m%C3%A1rquez-y-el-vivir-sabroso-en-colombia/a-63542104

E-Consulta.com, La lucha de sus pueblos en defensa de su agua, 13 de septiembre de 2022, disponible en: https://www.e-consulta.com/opinion/2022-09-13/la-lucha-de-los-pueblos-en-defensa-de-su-agua

E-consulta.com, Omar, Teófilo y Marcelo, víctimas mortales en Coyomeapan, 12 de mayo de 2022, disponible en: https://www.e-consulta.com/nota/2022-05-12/seguridad/omar-teofilo-y-marcelo-victimas-mortales-en-coyomeapan

Ejidos de Ayala en Defensa del Agua, Publicación de Facebook, Comunicado Urgente La termoeléctrica se lleva nuestra agua y nos devuelve sangre: Asesinan a Francisco Vázquez, Consejo de Vigilancia de ASURCO, 12 de febrero de 2022, disponible en: https://www.facebook.com/photo/?fbid=482513026904972&set=ecnf.100083274372404

El Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), Comunicado, Denuncia urgente. «ardillos» llevan 3 dias atacando a comunidades del CIPOG-EZ. Total complicidad del estado, 19 de junio de 2022, disponible en: <a href="http://www.congresonacionalindigena.org/2022/06/19/denuncia-urgente-ardillos-llevan-3-dias-atacando-a-comunidades-del-cipog-ez-total-complicidad-del-estado/">http://www.congresonacionalindigena.org/2022/06/19/denuncia-urgente-ardillos-llevan-3-dias-atacando-a-comunidades-del-cipog-ez-total-complicidad-del-estado/</a>

El Economista, Agua limpia a cambio de aguas negras: un mal negocio para Hidalgo, 26 de septiembre de 2021, disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Agua-limpia-a-cambio-de-aguas-negras-un-mal-negocio-para-Hidalgo-20210924-0086.html

El Economista, Termoeléctrica de Tula: el caldero del "infierno ambiental" de Hidalgo, 30 de mayo de 2022, disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Termoelectrica-de-Tula-el-caldero-del-infierno-ambiental-de-Hidalgo-20200530-0020.html

El Financiero, ¡La lucha sigue! Atitalaquia continúa batalla vs. Contaminación tras asesinato de Jesús Bañuelos, 10 de julio de 2022, disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/07/10/la-lucha-sigue-atitalaquia-continua-batalla-vs-contamina-cion-tras-asesinato-de-jesus-banuelos/

El Financiero, Asesina comando armado al activista José Trinidad Baldenegro en Chihuahua, 10 de marzo de 2022, disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/esta-dos/2022/03/10/asesina-comando-armado-al-activista-jose-trinidad-baldenegro-en-chihuahua/

El Financiero, Asesinan a Francisco Vázquez, opositor a la termoeléctrica en Huexca, Morelos, 11 de febrero de 2022, disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/02/11/asesinan-a-francisco-vazquez-opositor-a-la-termoelectrica-en-huexca-morelos/

El Heraldo de Chihuahua, Bosques de Chihuahua en continua amenaza por tala ilegal y deforestación, 22 de julio de 2022, disponible en: https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/bosques-de-chihuahua-en-continua-amenaza-por-tala-ilegal-y-deforestacion-8650026.html

El Occidental, Caabsa se deslinda de la muerte de la abogada Verónica Patricia, 5 de febrero de 2022, disponible en: https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/caabsa-se-deslinda-de-la-muerte-de-la-abogada-veronica-patricia-7825925.html

El País, Asesinado el activista José Baldenegro en Chihuahua: "Nos quitaron a mi apá, nos quitaron todo", 11 de marzo de 2022, disponible en: https://elpais.com/mexico/2022-03-11/nos-quitaron-a-mi-apa-nos-quitaron-todo-asesinado-el-activista-jose-baldenegro-en-chihuahua.html

El País, Asesinados tres policías comunitarios del grupo que pidió ayuda a López Obrador en Guerrero, 07 de noviembre de 2022, disponible en: https://elpais.com/mexico/2022-11-07/asesinados-tres-policias-comunitarios-del-grupo-que-pidio-ayuda-a-lopez-obrador-en-guerrero.html

El País, Asesinados tres policías comunitarios del grupo que pidió ayuda a López Obrador en Guerrero, 7 de noviembre de 2022, disponible en: https://elpais.com/mexi-co/2022-11-07/asesinados-tres-policias-comunitarios-del-grupo-que-pidio-ayuda-a-lopez-obrador-en-guerrero.html

El Queretano Digital, Denuncian campesinos opositores a termoeléctrica de Huexca intento de desalojo, 10 de febrero de 2022, disponible en: https://elqueretano.info/tra-fico/denuncian-campesinos-opositores-a-termoelectrica-de-huexca-intento-de-desalojo/

El Sol de México, Defensores de Derechos Humanos exigen claridad en el caso de Irma Galindo, 20 de enero de 2022, disponible en: <a href="https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/defensores-de-derechos-humanos-exigen-claridad-en-el-caso-de-irma-galindo-7758060.html#">https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/defensores-de-derechos-humanos-exigen-claridad-en-el-caso-de-irma-galindo-7758060.html#</a>!

El Sol de México, Minería de Guerrero, entre producción y conflictos, 24 de junio de 2022, disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/mineria-de-guerre-ro-entre-produccion-y-conflictos-8499718.html#!

El Sur Acapulco, [video de Facebook], Indígenas de #Chilapa piden al presidente Andrés Manuel López Obrador, la salida del grupo criminal "Los Ardillos" que causa la violencia en las comunidades de la montaña, 21 de octubre de 2022, disponible en: <a href="https://www.facebook.com/elsuracapulco/videos/610947614064353/">https://www.facebook.com/elsuracapulco/videos/610947614064353/</a>.

El Universal, Oaxaca, Oaxaca es el estado más letal del país para defensores de derechos humanos, 17 de junio de 2021, disponible en: https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/oaxaca-es-el-estado-mas-letal-del-pais-para-los-defensores-de-derechos-humanos

En15días, "Si no pueden, renuncien": exige Consejo Supremo Indígena de Michoacán a Secretaría de Seguridad Pública, 14 de diciembre de 2022, disponible en: https://en-15dias.com/michoacan/si-no-pueden-renuncien-exige-consejo-supremo-indigena-de-mi-choacan-a-secretaria-de-seguridad-publica/

En15días, Asesinan a Pedro Pascual Cruz, defensor de los bosques de Ocumicho, El defensor de los bosques y coordinador p'urhépecha de la Ronda Comunal de Ocumicho, Pedro Pascual Cruz, fue asesinado el pasado sábado, denunció el Consejo Supremo Indígena de Michoacán, disponible en: <a href="https://en15dias.com/michoacan/asesinan-a-pedro-pascual-cruz-defensor-de-los-bosques-de-ocumicho">https://en15dias.com/michoacan/asesinan-a-pedro-pascual-cruz-defensor-de-los-bosques-de-ocumicho</a>

Excelsior, En 9 años han asesinado a 37 activistas rarámuris en Chihuahua, Chihuahua, 12 de marzo de 2022, disponible en: https://www.excelsior.com.mx/nacional/en-9-anos-han-asesinado-a-37-activistas-raramuris-en-chihuahua/1503482

Expansión Política, Jesuitas: los abrazos ya no nos alcanzan para cubrir balazos, 25 de junio de 2022, disponible en: https://politica.expansion.mx/mexico/2022/06/25/jesuitas-los-abrazos-ya-no-nos-alcanzan-para-cubrir-los-balazos

Expansión Política, Las claves para entender el conflicto de la embotelladora de Bonafont en Puebla, 15 de febrero de 2022, disponible en: <a href="https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/15/las-claves-para-entender-el-conflicto-de-la-embotelladora-de-bonafont-en-puebla">https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/15/las-claves-para-entender-el-conflicto-de-la-embotelladora-de-bonafont-en-puebla</a>

Expansión Política, "Los Ardillos", el grupo criminal que disputa la Montaña de Guerrero, 2 de febrero de 2020, disponible en: https://politica.expansion.mx/esta-dos/2020/02/los-ardillos-el-grupo-criminal-que-disputa-la-montana-de-guerrero

Expresso, Exigen justicia por Antonio de la Cruz, 29 de agosto de 2022, disponible en: https://expreso.press/2022/08/29/exigen-justicia-por-antonio-de-la-cruz/

Expresso, Muere Cynthia, hija de Antonio de la Cruz, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1 de julio de 2022, disponible en: https://expreso.press/2022/07/01/muere-cynthia-hija-de-antonio-de-la-cruz/

Fiscalía General del Estado de Puebla, Fiscalía Puebla aprehendió a 9 policías estatales por hechos en Zoquitlán, 25 de mayo de 2022, disponible en: https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/boletines/2177-fiscalia-puebla-aprehendio-a-9-policias-estatales-por-hechos-en-zoquitlan

Hubert Matiúwàa (poeta mè'phàà), Cicatriz que te mira, disponible en: https://poesia-mexa.files.wordpress.com/2020/08/cicatriz-que-te-mira.pdf

Humberto Henderson, La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina, Revista IIDH, Vol 43, 2006, pp 284, disponible en: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08060-7.pdf

Illades, Carlos y Santiago, Teresa, 2014, Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra, Historia mexicana, número 1, julio-septiembre, disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2448-65312015000300458

Illades, Carlos y Santiago, Teresa, 2022, Mundos De Muerte. Despojo, Crimen Y Violencia En Guerrero, Península, número 2, julio, disponible en: <a href="https://revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/83576">https://revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/83576</a>

Infobae, Las nuevas revelaciones del asedio del CJNG en Michoacán: del tráfico de drogas al control del "oro verde", 4 de febrero de 2023, disponible en: https://www.infobae.com/mexico/2023/02/04/las-nuevas-revelaciones-del-asedio-del-cjng-en-michoacan-del-trafico-de-drogas-al-control-del-oro-verde/

Infobae, Quién era Filogonio Martínez, activista ambiental asesinado en Oaxaca, 27 de octubre de 2022, disponible en: https://www.infobae.com/america/mexico/2022/10/27/quien-era-filogonio-martinez-activista-ambiental-asesinado-en-oaxaca/

Infobae, Tras 4 días desaparecido hallaron cuerpo de Noé Godínez Arredondo, abogado y consejero jurídico de Uruapan, 25 de mayo de 2022, disponible en: https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/25/tras-4-dias-desaparecido-hallaron-cuerpo-de-noe-godinez-arredondo-abogado-y-consejero-juridico-de-uruapan/

Insight Crime, Los Ardillos siguen aterrorizando a comunidades indígenas de Guerrero, México, 17 de febrero de 2020, disponible en: <a href="https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/ardillos-indigenas-gue">https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/ardillos-indigenas-gue</a>.

Interacción. Sistema de Noticias, CIPOG-EZ reporta el asesinato de dos de sus integrantes, en Chilapa, 25 de julio de 2022, disponible en: <a href="http://www.interaccionnoticias.com">http://www.interaccionnoticias.com</a>. <a href="max/seguridad-publica/48221/">mx/seguridad-publica/48221/</a>

International Crisis Group, La guerra cotidiana: Guerrero y los retos a la paz en México. Report no. 80. 4 de mayo de 2020, disponible en: <a href="https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/80-mexicos-everyday-war-guerrero-and-trials-peace">https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/80-mexicos-everyday-war-guerrero-and-trials-peace</a>

La Coperacha, De planta Bonafont a centro comunitario por la defensa de la vida en Puebla, 1 de febrero de 2022, disponible en: https://lacoperacha.org.mx/de-planta-bona-font-centro-comunitario-defensa-vida-puebla/

La izquierda Diario, Defensores ambientalistas exigen el esclarecimiento del asesinato de líder wixárika Rosendo González Torres, 7 de febrero de 2022, disponible en: https://www.laizquierdadiario.mx/Exigen-el-esclarecimiento-del-asesinato-de-lider-wixarika-Rosendo-Gonzalez-Torres

La Jornada de Oriente, Acusan comunidades de Ixtacamaxtitlán ruptura del tejido social por Almaden Minerals, 30 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/acusan-comunidades-de-ixtacamaxtitlan-ruptura-del-te-jido-social-por-almaden-minerals/

La Jornada Zacatecas, De sucederme algo hago responsable a la minera Tayahua y a Slim: Roberto de la Rosa, 04 de junio de 2022, disponible en: https://ljz.mx/04/06/2022/de-sucederme-algo-hago-responsable-a-la-minera-tayahua-y-a-slim-roberto-de-la-rosa/

La Jornada, Aguacates, deforestación y cárteles van de la mano en México, 27 de enero de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/27/economia/aguacates-deforestacion-y-carteles-van-de-la-mano-en-mexico/

La Jornada, Asesinan a integrante del CIPOG-EZ en Chilapa de Álvarez, 26 de julio, disponible en: <a href="https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/26/estados/asesinan-a-integrante-del-cipog-ez-en-chilapa-de-alvarez/">https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/26/estados/asesinan-a-integrante-del-cipog-ez-en-chilapa-de-alvarez/</a>

La Jornada, Corredor Interoacánico del Itsmo comenzará operaciones en 2023, 09 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/09/economia/corredor-interoceanico-del-istmo-comenzara-operaciones-en-2023/

La Jornada, Ejidatarios de Caborca piden apoyo a AMLO para que minera cumple fallo, 12 de junio de 2022, disponible en: <a href="https://www.jornada.com.mx/2022/06/12/esta-dos/020n1est">https://www.jornada.com.mx/2022/06/12/esta-dos/020n1est</a>

La Jornada, Hallan sin vida a activistas indígenas de Guerrero desaparecidos el viernes, 8 de mayo de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/08/estados/hallan-sin-vida-a-activistas-indigenas-de-guerrero-desaparecidos-el-viernes/.

La Jornada, Ilegal detención de opositores a la minera Autlán, aseguran, 17 de octubre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/10/17/estados/028n2est

La Jornada, Indígenas de Jalisco piden protección contra agresiones, 25 de abril de 2021, disponible en: <a href="https://www.jornada.com.mx/2021/04/25/politica/007n3pol?part-ner=rss">https://www.jornada.com.mx/2021/04/25/politica/007n3pol?part-ner=rss</a>

La Jornada, Investigadora de la UAM denuncia amenazas por reportaje sobre el litio, 2 de junio de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/06/02/politica/011n3pol

La Jornada, Liberan a seis opositores a operaciones de minera Autlán en Molango, 20 de octubre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/10/20/estados/031n1est

La Jornada, Más de dos mil desplazados por la violencia en Zitlala y Chilapa, 03 de mayo de 2021, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/03/estados/mas-de-2-mil-desplazados-por-la-violencia-en-zitlala-y-chilapa/

La Jornada, Matan en Oaxaca a Jesús García, opositor al proyecto de Corredor Interoceánico, 29 de octubre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/10/29/estados/027n1est

La Jornada. Oaxaca, Extractivismo y capitalismo en el Itsmo de Oaxaca profundiza violencia contra las mujeres, advierten, 24 de marzo de 2022, disponible en: https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/extractivismo-y-capitalismo-en-el-istmo-de-oaxaca-profundiza-violencia-contra-las-mujeres

La Jornada, Persigue FGE-Chihuahua a 40 opositores a pozos ilegales, 02 de mayo de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/05/02/estados/030n3est

La Jornada, Tala ilegal en la sierra de Guerrero provoca escasez de agua, 05 de abril de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/05/estados/tala-en-la-sierra-de-guerrero-provoca-escasez-de-agua/

La Jornada, Vecinos mantienen bloqueada mina de manganeso en Hidalgo, 28 de septiembre de 2022, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/09/28/estados/034n2est

La otra opinión, Denuncian la violación de un periodista que reportó irregularidades en el Tren Maya, 11 de julio del 2022, disponible en: https://laotraopinion.com.mx/denuncian-la-violacion-de-un-periodista-que-reporto-irregularidades-en-el-tren-maya/

La silla rota de Hidalgo, Liberan a opositores de Minera Autlán; no podrán volver a manifestarse, 19 de octubre de 2022, disponible en: https://lasillarota.com/hidalgo/estado/2022/10/19/liberan-opositores-de-minera-autlan-no-podran-volver-manifestar-se-398007.html

La silla rota, ¿Quién fue Verónica Guerrero, abogada asesinada en Jalisco?, 4 de febrero de 2022, disponible en: https://lasillarota.com/estados/2022/2/4/quien-fue-veronica-guerrero-abogada-asesinada-en-jalisco-317419.html

La Verdad, AMLO llama "conservadores" y "pseudoambientalistas" a detractores del tren maya, 23 de marzo de 2022, disponible en: https://laverdadnoticias.com/quinta-naroo/AMLO-llama-conservadores-y-pseudoambientalistas-a-detractores-del-Tren-Ma-ya-20220323-0195.html

La Verdad, La pandemia invisible en la Sierra Tarahumara: tala ilegal y desplazamiento forzado, 26 de mayo del 2022, disponible en: https://laverdadjuarez.com/2022/05/26/la-pandemia-invisible-en-la-sierra-tarahumara-tala-ilegal-y-desplazamiento-forzado/

La Verdad. Periodismo de Investigación, Coloradas de la Virgen acumula defensores asesinados y personas desplazadas, 19 de marzo de 2022, disponible en: https://laver-dadjuarez.com/2022/03/19/coloradas-de-la-virgen-acumula-defensores-asesinados-y-fa-milias-desplazadas/

La voz de Michoacán, Pedro Pascual, ambientalista de Ocumicho asesinado, fue abandonado por el Estado pese a denuncias: CSIM, 19 de diciembre de 2022, disponible en: https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/impunidad-michoacan/pedro-pascual-ambientalista-de-ocumicho-asesinado-fue-abandonado-por-el-estado-pese-a-denuncias-csim/

Ley para la Protección de Personas Defensoras y Periodistas, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf

Libertad, Debe entregar Profepa información por tala ilegal en Chihuahua, INAI, 01 de agosto de 2022, disponible en: https://agencialibertad.com/debe-entregar-profepa-informacion-por-tala-ilegal-en-chihuahua-inai/

Luna Nemecio, José Manuel, Sustentabilidad versus emergencia ambiental: los corredores urbano-industriales como factor de conflictos hídricos en el estado de Morelos, México, Revista Universidad y Sociedad, Cuba, versión Online, vol.14 no.2, mar.-abr, 2022, disponible en: <a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pi-d=S2218-36202022000200090#B9">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pi-d=S2218-36202022000200090#B9</a> Aristegui Noticias, Asesinan a Francisco Vázquez, defensor del agua en Morelos, 14 de febrero de 2022, disponible en: <a href="https://aristeguinoticias.com/1402/mexico/asesinan-a-francisco-vazquez-defensor-del-agua-en-morelos/">https://aristeguinoticias.com/1402/mexico/asesinan-a-francisco-vazquez-defensor-del-agua-en-morelos/</a>

Milenio, Alcalde de Tonalá exige a Caabsa Eagle retirar basura del tiradero de Matatlán, 12 de enero de 2022, disponible en: https://www.milenio.com/politica/comunidad/matatlan-cierre-esperan-caabsa-retire-120-mil-basura

Milenio, Gobierno de Puebla reconoce muertes en conflicto armado de Coyomeapan, 12 de mayo de 2022, disponible en: <a href="https://www.milenio.com/estados/gobierno-puebla-reconoce-muertes-conflicto-armado-coyomeapan">https://www.milenio.com/estados/gobierno-puebla-reconoce-muertes-conflicto-armado-coyomeapan</a>

Milenio, Los Ardillos ahora buscan el control del agua de riego en zonas de Guerrero, Chilapa de Álvarez, 29 de julio de 2022, disponible en: https://www.milenio.com/policia/ardillos-buscan-control-agua-zonas-guerrero

Milenio, Semarnat pide esclarecer asesinato de Jesús Bañuelos, opositor a basurero de Atitalaquia, 1 de julio de 2022, disponible en: https://www.milenio.com/politica/semarnat-pide-esclarecer-asesinato-jesus-banuelos

Milenio, Tamaulipas en el top 10 de estados que genera más residuos, 20 de septiembre de 2020, disponible en: https://www.milenio.com/politica/tamaulipas-top-residuos-solidos-genera-3-mil-591-toneladas

Mongabay, La apuesta en la Sierra Wixárika de México: hacer del bosque un motor de desarrollo para comunidades indígenas, 26 de enero de 2022, disponible en: https://es. mongabay.com/2022/01/la-apuesta-en-la-sierra-wixarika-de-mexico-hacer-del-bosque-un-motor-de-desarrollo/

Mongabay, México: la permanente batalla de los yaquis contra el despojo, 05 de agosto de 2021, disponible en: https://es.mongabay.com/2021/08/mexico-yaquis-despojo-desa-pariciones-pueblos-indigenas/

Movimiento Antorchista Nacional, Daño ambiental en Hidalgo, un problema sin atender, 6 de junio de 2022, disponible en: https://movimientoantorchista.org.mx/dano-ambiental-en-hidalgo-un-problema-sin-atender

Movimiento ciudadano en defensa de la loma, 96 cambios de uso de suelo autorizados por la SEMARNAT en Michoacán en el periodo de 2000 a 2021, disponible en: https://www.salvemoslaloma.mx/?view=article&id=88:96-cambios-de-uso-de-suelo-autorizados-por-la-semarnat-en-michoacan&catid=9

Nexos, El pueblo que cerró la llave a Bonafont, 23 de junio de 2022, disponible en: https://anticorrupcion.nexos.com.mx/el-pueblo-que-cerro-la-llave-a-bonafont/

Noria Research, Violencia y capitalismo aguacatero en Michoacán, 2021, disponible en: https://noria-research.com/la-violencia-toma-lugar-serie-noria/

Noticias de México, Tras cuatro días desaparecido, hallaron cuerpo de Noé Godínez Arredondo, abogado y consejero jurídico de Uruapan- Infobae, 25 de mayo de 2022, disponible en: <a href="https://noticias-de-mexico.com/mexico/2022/05/25/tras-4-dias-desapare-cido-hallaron-cuerpo-de-noe-godinez-arredondo-abogado-y-consejero-juridico-de-urua-paninfobae.html">https://noticias-de-mexico.com/mexico/2022/05/25/tras-4-dias-desapare-cido-hallaron-cuerpo-de-noe-godinez-arredondo-abogado-y-consejero-juridico-de-urua-paninfobae.html</a>

Noticias, Identifican restos localizados por Fiscalía de Oaxaca en Atatlahuca, 18 de enero de 2022, disponible en: https://enfoquenoticias.com.mx/identifican-restos-localizados-por-fiscalia-de-oaxaca-en-atatlahuca/

Notogape.com, Tendrá Nuevo Laredo un 2023 de crecimiento en sector industrial, 28 de enero de 2023, disponible en: https://www.notigape.com/-tendra-nuevo-lare-do-un-2023-de-crecimiento-en-sector-industrial-/258295

Nuestro Mundo, periodismo y acción civil, Los problemas ambientales de Puebla, la gigantesca deuda (parte 2), 18 de abril de 2022, disponible en: https://mundonuestro.mx/content/2022-04-18/los-problemas-ambientales-de-puebla-la-gigantesca-deuda-parte-2-assenet-lavalle-a

Observatorio Internacional de abogacía en riesgo, Verónica Guerrero, 16 febrero de 2022, disponible en: https://protect-lawyers.org/es/item/veronica-guerrero/

Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humano- México, ONU-DH llama a esclarecer los hechos violentos contra integrantes de la comunidad de Coyomeapan, Puebla, disponible en: https://hchr.org.mx/comunicados/onu-dh-llama-a-esclarecer-los-hechos-violentos-contra-integrantes-de-la-comunidad-de-coyomeapan-puebla/

Oficina del Alto Comisionado de la ONU. Comunicado, México: Experta de la ONU urge una ley para proteger los derechos humanos de las personas desplazadas internas, 12 de septiembre de 2022, disponible en: <a href="https://hchr.org.mx/comunicados/mexico-experta-de-la-onu-urge-una-ley-para-proteger-los-derechos-humanos-de-las-personas-desplazadas-internas/">https://hchr.org.mx/comunicados/mexico-experta-de-la-onu-urge-una-ley-para-proteger-los-derechos-humanos-de-las-personas-desplazadas-internas/</a>

Oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas, Comunicado, ONU-DH condena el asesinato del defensor Filogonio Martínez Merino en Oaxaca y urge investigación pronta y efectiva de los ataques contra la comunidad de Paso de la Reina, Ciudad de México, 28 de octubre de 2022, disponible en: <a href="https://hchr.org.mx/comunicados/onu-dh-condena-el-asesinato-del-defensor-filogonio-martinez-merino-en-oaxaca-y-urge-una-investigacion-pronta-y-efectiva-de-los-ataques-contra-la-comunidad-de-pa-so-de-la-reina/">https://hchr.org.mx/comunicados/onu-dh-condena-el-asesinato-del-defensor-filogonio-martinez-merino-en-oaxaca-y-urge-una-investigacion-pronta-y-efectiva-de-los-ataques-contra-la-comunidad-de-pa-so-de-la-reina/</a>

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), ONU-DH condena el asesinato del defensor de derechos humanos Jesús Bañuelos Acevedo" 22 de junio de 2022, disponible en: <a href="https://mexico.un.org/es/187255-onu-dh-condena-el-asesinato-del-defensor-de-derechos-humanos-jesus-banuelos-acevedo">https://mexico.un.org/es/187255-onu-dh-condena-el-asesinato-del-defensor-de-derechos-humanos-jesus-banuelos-acevedo</a>

Oil&gas Magazine, La Central Termoeléctrica de Tula impacta la salud de miles de hidalguenses: SIGEA, 29 de septiembre de 2020, disponible en: https://oilandgasmagazine.com.mx/2020/09/la-central-termoelectrica-de-tula-impacta-la-salud-de-miles-de-hidalguenses/

Omnia, Hallan muerto en Uruapan a Noé Godinez Arredondo, abogado representante de indígenas, 26 de mayo de 2022, disponible en: <a href="https://www.omnia.com.mx/noticia/222297/hallan-muerto-en-uruapan-a-noe-godinez-arredondo-abogado-representante-de-indigena">https://www.omnia.com.mx/noticia/222297/hallan-muerto-en-uruapan-a-noe-godinez-arredondo-abogado-representante-de-indigena</a>

Ordóñez, María de Jesús y Rodríguez Hernández, Paloma. 2008. Oaxaca, el estado con mayor diversidad biológica y cultura de México, y sus productores rurales. Ciencias núm. 91, julio-septiembre, disponible en: <a href="https://www.revistacienciasunam.com/pt/44-revistas/revista-ciencias-91/232-oaxaca-el-estado-con-mayor-diversidad-biologica-y-cultural-de-mexico-y-sus-productores-rurales.html">https://www.revistacienciasunam.com/pt/44-revistas/revista-ciencias-91/232-oaxaca-el-estado-con-mayor-diversidad-biologica-y-cultural-de-mexico-y-sus-productores-rurales.html</a>

Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General, Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, 19 de enero de 2017, disponible en: <a href="https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/010/02/PDF/G1701002.pdf">https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/010/02/PDF/G1701002.pdf</a>?OpenElement

Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General, Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, A/73/215, 23 de julio de 2018, disponible en https://www.refworld.org.es/pdfid/5bd1fc6e4.pdf

Página 3, Asesinan a otro activista de Paso de la Reyna; van 6 de 2021 a la fecha, 26 de octubre de 2022, disponible en: https://pagina3.mx/2022/10/asesinan-a-otro-activista-de-paso-de-la-reyna-van-6-de-2021-a-la-fecha/

Pie de Página, Desplazamientos en la Tarahumara: obligados a dejar su comunidad y su bosque, 21 de octubre de 2020, disponible en: https://piedepagina.mx/desplazamiento-en-la-tarahumara-obligados-a-dejar-su-comunidad-y-su-bosque/

Proceso, CDHCM reporta dos quejas por violación de derechos humanos por actos represivos en San Gregorio Atlapulco, 14 de diciembre de 2022, disponible en: <a href="https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/12/14/cdhcm-reporta-dos-quejas-por-violacion-de-derechos-humanos-por-actos-represivos-en-san-gregorio-atlapulco-298688.html">https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/12/14/cdhcm-reporta-dos-quejas-por-violacion-de-derechos-humanos-por-actos-represivos-en-san-gregorio-atlapulco-298688.html</a>

Proceso, Fonatur admite que Tren Maya no tiene evaluación ambiental, Ciudad de México, 08 de mayo de 2020, disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/6/8/fonatur-admite-que-tren-maya-no-tiene-evaluacion-ambiental-244183.html

Proceso, Gobierno realiza nuevo desmonte de selva, sin autorización ambiental, para el paso del Tren Maya, Puerto Morelos, Quintana Roo, 16 de julio de 2022, disponible en: <a href="https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/7/16/gobierno-realiza-nuevo-desmonte-de-selva-sin-autorizacion-ambiental-para-el-paso-del-tren-maya-289735.html">https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/7/16/gobierno-realiza-nuevo-desmonte-de-selva-sin-autorizacion-ambiental-para-el-paso-del-tren-maya-289735.html</a>

Proceso, Hallan muerto al abogado Noé Godínez en Michoacán; habría sido torturado, 25 de mayo de 2022, disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/5/25/hallan-muerto-al-abogado-noe-godinez-enmichoacan-habria-sido-torturado-286511.html

Quadratin Michoacán, Secuestro de ambientalistas, 14 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.quadratin.com.mx/opinion/el-secuestro-de-ambientalistas/

Radio UdeG, A cinco meses de la muerte de un marakame y su nieto, detienen a tres personas; exigen abogado bilingue y protección para los deudos, 10 de junio de 2022, disponible en: <a href="https://udgtv.com/noticias/cinco-meses-muerte-marakame-nieto-detie-nen-tres-personas-exigen-abogado-bilingue/">https://udgtv.com/noticias/cinco-meses-muerte-marakame-nieto-detie-nen-tres-personas-exigen-abogado-bilingue/</a>

Radio Zapatista, Pronunciamiento, Colectivos, redes y organizaciones que suscriben el pronunciamiento. Pronunciamiento por el homicidio de los tres compañeros del CI-POG-EZ, 14 de noviembre de 2022, disponible en: <a href="https://radiozapatista.org/?p=43574">https://radiozapatista.org/?p=43574</a>

Red de Agua UNAM, Severa contaminación en ríos y lagunas de Tamaulipas, 6 de noviembre de 2017, disponible en: <a href="http://www.agua.unam.mx/noticias/2017/nacionales/not\_nac\_noviembre06.html">http://www.agua.unam.mx/noticias/2017/nacionales/not\_nac\_noviembre06.html</a>

Red en Defensa del Territorio Indígena en la Sierra Tarahumara, Informe: Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas de la Sierra Tarahumara, 8 de diciembre de 2016, disponible en: <a href="https://kwira.org/wp-content/uploads/informeterritoriotarahumara.pdf">https://kwira.org/wp-content/uploads/informeterritoriotarahumara.pdf</a>

Red TDT, Todos los derechos para todas y todos, Criminalización contra personas defensoras del bosque en Zapopan, Jalisco, 06 de julio de 2022, disponible en: https://redtdt.org.mx/archivos/17640

Secretaría de Bienestar, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Chilapa de Álvarez, Guerrero, disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attach-ment/file/699216/12\_028\_GRO\_Chilapa\_de\_A\_lvarez.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attach-ment/file/699216/12\_028\_GRO\_Chilapa\_de\_A\_lvarez.pdf</a>

Segundo, Axanti, El acceso efectivo a la justicia de los grupos indígenas, un horizonte al porvenir en el pluralismo jurídico, Revista Académica de la Facultad de Derecho, XVII (33), 55-76, 2019, disponible en: <a href="https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/1407/RA%2033%20Jul2019-55-76.pdf">https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/1407/RA%2033%20Jul2019-55-76.pdf</a>

Servicios para una Educación Alternativa A.C EDUCA, Asesinan a Filogonio Martínez Merino, exagente municipal de Paso de la Reyna y defensor del Río Verde, Oaxaca, 26 de octubre de 2022, disponible en: <a href="https://www.educaoaxaca.org/asesinan-a-filogo-nio-martinez-merino-ex-agente-municipal-de-paso-de-la-reyna-y-defensor-del-rio-verde/">https://www.educaoaxaca.org/asesinan-a-filogo-nio-martinez-merino-ex-agente-municipal-de-paso-de-la-reyna-y-defensor-del-rio-verde/</a>

Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA, Asesinan a periodista Antonio de la Cruz en Tamaulipas, criticó al gobierno local, 30 de junio de 2022, disponible en: <a href="https://www.educaoaxaca.org/asesinan-a-periodista-antonio-de-la-cruz-en-ta-maulipas-critico-al-gobierno-local">https://www.educaoaxaca.org/asesinan-a-periodista-antonio-de-la-cruz-en-ta-maulipas-critico-al-gobierno-local</a>

Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA, Extractivismo, apropiación cultural y resistencia popular en el marco de la Guelaguetza 2022, 29 de julio de 2022, disponible en: <a href="https://www.educaoaxaca.org/extractivismo-apropiacion-cultural-y-resistencia-popular-en-el-marco-de-la-guelaguetza-2022/">https://www.educaoaxaca.org/extractivismo-apropiacion-cultural-y-resistencia-popular-en-el-marco-de-la-guelaguetza-2022/</a>

Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA, Hallan restos óseos en Atatlahuca, podrían ser de uno de los cinco defensores del bosque desaparecidos, 20 de enero de 2022, disponible en: <a href="https://www.educaoaxaca.org/hallan-restos-oseos-en-atatlahu-ca-podrian-ser-de-uno-de-los-cinco-defensores-de-bosque-desaparecidos/">https://www.educaoaxaca.org/hallan-restos-oseos-en-atatlahu-ca-podrian-ser-de-uno-de-los-cinco-defensores-de-bosque-desaparecidos/</a>

Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA, Justicia para Paso de la Reyna; Oaxaca libre de minería, seguridad para personas defensoras: autoridades agrarias, 09 de noviembre de 2021, disponible en: <a href="https://www.educaoaxaca.org/justicia-para-paso-de-la-reyna-oaxaca-libre-de-mineria-seguridad-para-personas-defensoras-auto-ridades-agrarias/">https://www.educaoaxaca.org/justicia-para-paso-de-la-reyna-oaxaca-libre-de-mineria-seguridad-para-personas-defensoras-auto-ridades-agrarias/</a>

Sin embargo, Sedena alertó en 2021 de opositores al Tren Maya: "tienen opiniones intransigentes", 14 de octubre del 2022, disponible en: <a href="https://www.sinembargo.mx/14-10-2022/4268105">https://www.sinembargo.mx/14-10-2022/4268105</a>

Sin Embargo.mx, Habitantes de Chicomuselo acusan amenazas y persecución por reactivación minera, 2 de noviembre de 2022, disponible en: https://www.sinembargo.mx/02-11-2022/4274445

Sistema de Información cultural, Pueblos Indígenas, disponible en: https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=grupo\_etnico

Toledo M, Víctor, Barrera Bassols, Narciso, La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales, ICARIA, España, 2008, disponible en: http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/364.pdf

Universidad Autónoma Metropolitana, La UAM repudia las amenazas de muerte contra Violeta Nuñez y Ernesto Ledesma, 06de abril de 2022, disponible en: <a href="https://insurgenciamagisterial.com/la-uam-repudia-las-amenazas-de-muerte-contra-violeta-nu-nez-y-ernesto-ledezma/">https://insurgenciamagisterial.com/la-uam-repudia-las-amenazas-de-muerte-contra-violeta-nu-nez-y-ernesto-ledezma/</a>

Vía Tres, Tras manifestación del viernes, activistas en defensa del agua denuncia intimidación en Querétaro, 14 de junio de 2022, disponible en: https://www.viatres.com.mx/queretaro/2022/6/14/tras-manifestacion-del-viernes-activista-en-defensa-del-agua-denuncia-intimidacion-en-queretaro-8651.html

Vox populi noticias, "Ejecutan a reconocido abogado agrarista en Morelos", 20de abril de 2022, disponible en: https://voxpopulinoticias.com.mx/2022/04/ejecutan-a-reconocido-abogado-agrarista-en-morelos/

Vox Pública, Asesinan a activista que se hallaba en plantón en basurero de Atitalaquia, 20 de junio de 2022, disponible en: https://m.facebook.com/story.php?story\_fbid=pfbid-021Mx5K1A5ZcxfqoufTY41FB95MLUXsh6kXXkDzKWz1N35AVLDBHsA3GBPuwcha7Z 5l&id=102664839093710

W Radio, Asesinan a otro opositor de la termoeléctrica de Huexca en Morelos, 12 de febrero de 2022, disponible en: https://wradio.com.mx/radio/2022/02/12/nacional/1644705460\_599345.html

Zona Docs, Asesinan Filogonio Martínez, otro activista de Paso de la Reyna; suman seis en el último año, 29 de octubre de 2022, disponible en: https://www.zonadocs.mx/2022/10/29/asesinan-filogonio-martinez-otro-activista-de-paso-de-la-reyna-suman-seis-en-el-ultimo-ano

ZonaDocs, Niñez rarámuri resiste al desplazamiento forzado con sus memorias vivas y tradiciones, 16 de agosto de 2022, disponible en: https://www.zonadocs.mx/2022/08/16/ninez-raramuri-resiste-al-desplazamiento-forzado-con-sus-memorias-vivas-y-tradiciones/





## 7. Anexo

Consulte el Anexo correspondiente a los datos relacionados con los 197 eventos de agresión documentados en el presente informe, en:



Desde el CEMDA agradecemos a quienes nos acompañaron en el proceso de generación del plan de comunicación del presente informe, sus aportes y observaciones han sido invaluables.

Arturo Caballero, Donají Meza Flores, Iván Aguilar, Esmeralda González Cortés, Jorge Oziel Pech, Juan Carlos Beas Torres, Julieta Pineda Alillo, Julio Ramírez, José Israel Negrón, Lizbeth Anabel Laguna Leal, Omar Lázaro García, Ramón García Sánchez, Sara López García y Wilma Esquivel Pat.



Este informe es parte de la iniciativa Protegiendo a las Personas, Protegiendo a la Naturaleza (P3N), iniciativa que busca proveer herramientas y apoyo en la promoción de una cultura y prácticas de seguridad a organizaciones, comunidades y colectivos dedicados a la protección de la tierra y el medio ambiente, través de tres componentes:

- I. Fondo de respuesta rápida,
- **II.** Documentación y publicación de amenazas y ataques en contra de personas defensoras, y
- III. Formación en seguridad integral.

Si tú, tu colectivo, organización o comunidad defiende el medio ambiente, la tierra y territorio, crees que has sufrido algún tipo de acto que atente contra su seguridad o integridad, y deseas compartir tu situación para este trabajo de documentación o la solicitud de alguno de los componentes I y/o II, puedes comunicarte con el CEMDA a los siguientes correos: gcarreon@cemda.org.mx, lchernandez@cemda.org.mx y, cgonzalez@cemda.org.mx

